



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Racionala Corte gasto; ahorrará 970.4 mdp

ANTONIO BARANDA

El Poder Judicial de la Federación (PJF) va este 2024 por un ahorro de 970.4 millones de pesos a través de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina, pese al recorte presupuestal que le aplicaron los diputados.

En su mayoría –más de 90 por ciento–, el ahorro previsto por el PJF provendrá del Consejo de la Judicatura, que tiene a su cargo garantizar la administración, vigilancia y disciplina de juzgados y tribunales.

En un acuerdo general publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación, el PJF establece medidas internas en materia de administración de recursos humanos, vehículos y servicio de telefonía, aprovechamiento de espacios y desincorporación de bienes, entre otros.

Por ejemplo, la autorización del incremento a las percepciones será principalmente a nivel operativo. Adicionalmente “se podrán realizar” ajustes en aquellos niveles y/o rangos necesarios.

Otras medidas son continuar con el rediseño y renovación de las estructuras orgánicas y ocupacionales; y limitar los contratos de prestación de servicios profesionales “para cubrir necesidades prioritarias”.

Asimismo, se privilegiará la utilización de tecnologías de información y telecomunicaciones en las tareas de actualización y capacitación; y se procurará la “máxima economía” en la adquisición de bienes muebles e inmuebles,

La meta de ahorro es independiente al recorte presu-



puestal que le aplicó la Cámara de Diputados. Para 2024, le autorizaron le 78.3 mil millones de pesos, esto es, 6.4 mil millones de pesos menos que lo solicitado.

“El compromiso de ahorro que adquieren (cada uno de los Órganos del PJP) por virtud de las disposiciones del presente acuerdo, será el de alcanzar la cantidad de \$970,472,255.00 (novecientos setenta millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos cincuenta y cinco pesos (sic)”, indica.

Austeridad judicial

La Judicatura, la Suprema Corte y el Tribunal Electoral aplicarán reducción en el gasto en:

- Recursos humanos.
- Diferimiento de proyectos de obra pública no prioritarios.
- Racionalización de los gastos de viáticos y pasajes, gastos de orden social, congresos y convenciones y exposiciones.
- Difusión.
- Viajes al extranjero.
- Gastos de transportación aérea nacional e internacional en clase turista.



Poder Judicial refuerza medidas para ahorrar este año \$970.4 millones

La Corte, el CJF y el Tribunal Electoral garantizan que habrá eficiencia operacional

**CÉSAR ARELLANO
Y DE LA REDACCIÓN**

El Poder Judicial de la Federación impulsó para este 2024 una serie de medidas de ahorro por 970.4 millones de pesos a través de medidas de racionalidad, disciplina y austeridad en sus gastos, lo que se suma al recorte presupuestal aplicado desde la Cámara de Diputados.

Aun así, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral garantizaron una operación eficiente para el sistema judicial.

“Dichas medidas deberán articularse con los procesos de planeación y presupuestación institucional de cada uno de los órganos que lo

integran, y enfocarse en el gasto corriente no prioritario para no afectar negativamente la administración e impartición de justicia y garantizar la calidad de los servicios y de cualquier actividad sustantiva”, expone el acuerdo.

El documento fue publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación* e indica que la mayor parte del ahorro provendrá del CJF, organismo encargado de la administración, vigilancia y disciplina de juzgados y tribunales.

Entre las medidas que se destacan están el rediseño y renovación de las estructuras orgánicas y ocupacionales, así como la limitación de los contratos de prestación de servicios profesionales, los cuales deberán ser encaminados a cubrir necesidades prioritarias.

También se privilegiará la utilización de tecnologías de información y telecomunicaciones en las tareas de actualización y capacitación, así como la procuración de maximizar la economía en la adquisición de bienes muebles e inmuebles.



PJ impulsa austeridad; busca ahorrar 970 mdp

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EL PODER JUDICIAL de la Federación (PJF) emitió un acuerdo para generar un ahorro de 970.4 millones de pesos a través de lo que, dijo, serán “medidas de racionalidad, austeridad y disciplina”, esto, sumado de por sí al recorte presupuestal que anunciaron los diputados desde 2023.

Por lo anterior, se dio a conocer que el ahorro referido es independiente al recorte presupuestal que le aplicó la Cámara de Diputados. Para 2024, le autorizaron 78.3 mil millones de pesos, esto es, 6.4 mil millones de pesos menos que lo solicitado.

En un Acuerdo General, publicado este lunes en el *Diario Oficial de la Federación*, se estableció que habrá medidas internas en materia de administración de recursos humanos, vehículos y servicio de telefonía, entre otros.

Asimismo se expuso que en su mayoría, y calculando aproximadamente un 90 por ciento del ahorro previsto provendrá del Consejo de la Judicatura, que tiene a su cargo

garantizar la administración, vigilancia y disciplina de juzgados y tribunales.

Adicionalmente, el Poder Judicial aclaró que la autorización del incremento a las percepciones será principalmente a nivel operativo, y que “se podrán realizar” ajustes en aquellos niveles y/o rangos necesarios.

También, entre las medidas, se privilegiará la utilización de tecnologías de información y telecomunicaciones en las tareas de actualización y capacitación; y se procurará la “maximizar la economía” en la adquisición de bienes muebles e inmuebles,

“El compromiso de ahorro que adquieren (cada uno de los órganos del PJF) por virtud de las disposiciones del presente acuerdo, será el de alcanzar la cantidad de 970 millones 472 mil 255 pesos”, indica.

El Acuerdo General del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del PJF para 2024, prevé ahorros por 903.3 millones en la Judicatura, 54.2 millones en la Suprema Corte y 12.8 millones en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

90

Por ciento del ahorro será del Consejo de la Judicatura



Llama Vázquez Mota a defender a la SCJN; no hay amenaza: Zaldívar

DE LA REDACCIÓN

La ex candidata presidencial del PAN Josefina Vázquez Mota sostuvo que, si la gente no sale a votar, está en riesgo que se pierda la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). “En los países que han perdido la corte, lo que sigue es el abismo, y después surge la dictadura, como en Cuba, Venezuela y Nicaragua. Las dictaduras suelen durar muchas décadas”, sostuvo.

Durante un evento en Tijuana efectuado la semana pasada, Vázquez Mota aludió que en anteriores comicios se ha perdido la presidencia o el contrapeso del Congreso, pero, en esta ocasión, por los cambios en la designación de ministros derivados de la renuncia de Arturo Zaldívar, está en riesgo el máximo tribunal.

“¿Que es lo que pasaría? Ya se fue el ex ministro Zaldívar, un gran traidor a la Constitución porque un ministro sólo puede renunciar

por causas graves y superiores. Me tiene sin cuidado cuál sea la afiliación partidista, pero nunca tuvo una causa grave ni superior, lo que tuvo fue dejar su posición”, dijo, y afirmó: “por primera vez un Presidente nombró por dedazo a un ministro de la Corte, a Leina Batres. Sostuvo que en noviembre concluye su gestión Luis María Aguilar, y esa posición debería ser a partir de una terna propuesta por la presidenta, “y si el lugar es ocupado por un poder autoritario, nos quedamos sin corte”.

Las imputaciones a Zaldívar tuvieron respuesta del ex presidente de la SCJN en sus redes sociales: “En su guerra sucia, de desinformación, la derecha pretende infundir temor afirmando, falsamente, que se perderá la ‘Corte y de ahí al abismo’. Lo que al PRI y al PAN les asusta es perder sus privilegios y sus redes de tráfico de influencias. Lejos de lo que defiende la oligarquía, lo que la sociedad nos ha pedido, es una reforma integral de la justicia”.



Suman 14 aspirantes ejecutados en lo que va del año

Arrecian crímenes contra políticos

Matan a morenista en Maravatío; intentan secuestrar a priista de Taxco

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En lo que va de 2024, cada cuatro días han ejecutado a un candidato, político o activista.

A 72 horas de que inicien formalmente las campañas electorales presidenciales la violencia política escala.

Ayer fueron asesinados Miguel Ángel Reyes y Armando Pérez Luna, candidatos de Morena y del PAN, respectivamente, a la Alcaldía de Maravatío, Michoacán.

Es la segunda ejecución de un morenista en la localidad, luego de que en noviembre pasado fue hallado muerto Dagoberto García, líder del partido en Maravatío, y quien había sido reportado como desaparecido desde octubre.

En Guerrero, Omar Jalil Flores, ex Alcalde y ex diputado local priista, quien nuevamente busca la Alcaldía de Taxco, fue víctima de un intento de secuestro, cuando circulaba sobre la carretera Iguala-Cuernavaca, a la altura del Municipio de Buenavista.

El priista cruzaba la caseta de peaje de Zacapalco cuando fue interceptado por hombres armados que viajaban en una camioneta.

En lo que va del año han sido asesinados 14 aspirantes a Alcaldías y diputaciones locales y federales en el País, según ha reportado REFORMA.

De los candidatos asesinados cuatro eran militantes de Morena, dos de MC, dos del PRI, dos del PAN, uno del PRD, uno del PVEM y dos más que buscaban a sus compañeros desaparecidos.



Además se han reportado tres atentados donde los políticos resultaron ilesos.

Dos asesinatos han ocurrido en Colima y dos más en Guerrero, entidad donde también ocurrieron dos atentados contra el alcalde morenista Mario Figueroa y ayer contra su opositor Omar Jalil.

En la CDMX ha habido dos ejecuciones.

Consultorías y organizaciones electorales han advertido que este proceso electoral, donde las 32 entidades tendrán algún tipo de elección, se percibe más violento que en campañas anteriores.

De acuerdo con Laboratorio Electoral, grupo integrado por académicos, a esa lista de asesinatos se suma otra veintena de personas relacionadas con el proceso, como encuestadores, funcionarios y familiares de aspirantes.

En su análisis sobre violencia en la elección 2024, la Consultora Integralia advir-

tió que las bandas criminales van, principalmente, por los aspirantes a las Alcaldías porque es su manera de controlar las localidades.

El INE estableció con el Gobierno federal un “mecanismo de protección a can-

didatos”; las peticiones de vigilancia de aspirantes a diputados y senadores que hagan los partidos deben ser analizadas y aprobadas por la Guardia Nacional.

CON INFORMACIÓN
DE JESÚS GUERRERO



14 ASESINATOS EN 57 DÍAS

En lo que va del año han sido asesinados al menos 14 candidatos, políticos o activistas.



BAJO FUEGO

ENERO



Alfredo Giovanni Lezama. Regidor en Cautla, Morelos.



David Rey González. Aspirante a Alcalde de Suchiate, Chiapas, por Frente opositor.



Sergio Hueso. Aspirante a Presidencia Municipal de Armería, Colima.



Miriam Nohemí Ríos. Aspirante a regidora de Zamora, Michoacán.



Samantha Gómez Fonseca. Aspirante a senadora en CDMX.



Marcelino Ruíz (PRD). Aspirante a Presidencia de Atlixcac, Guerrero.

FEBRERO



Jaime Vera Alanís. Aspirante a Presidencia de Mascota, Jalisco.



Alfredo Chávez. Secretario del Ayuntamiento de Villa Álvarez, Colima.



Jorge Antonio Monreal. Funcionario en Fresnillo, Zacatecas.



Ángela Meraz. Buscadora en Tecate, Baja California.



Noé Sandoval. Buscador de desaparecidos en Zumpango de Neri, Guerrero.



Álvaro Alberto Ramírez. Regidor en Neza.



Miguel Ángel Reyes Zavala. Precandidato a Alcalde en Maravatío, Michoacán.



Armando Pérez Luna. Aspirante a Alcalde de Maravatío, Michoacán.

ATENTADOS

FEBRERO



Mario Figueroa. Alcalde de Taxco.



Willy Ochoa. Candidato a Senador en Chiapas.



Omar Jalil. Precandidato a Alcalde en Taxco.



Sufren aspirantes ataques del crimen

A cuatro días de que inicie el periodo electoral, dos aspirantes a Alcalde fueron asesinados en Michoacán y dos precandidatos opositores, uno en Chiapas y otro en Guerrero, denunciaron haber librado agresiones del crimen organizado.



ELECCIONES
VIOLENTAS



Matan en Maravatío a aspirantes a Alcaldía

REFORMA / STAFF

Miguel Ángel Reyes Zavala y Armando Pérez Luna, aspirantes de Morena y del PAN a la Alcaldía de Maravatío, Michoacán, respectivamente, fueron asesinados ayer en distintos hechos.

La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) indicó que Zavala, médico de profesión, se encontraba a bordo de su vehículo, el cual estaba estacionado en la parte posterior de la Clínica San Rafael, donde laboraba, ubicada en la calle Cereza del fraccionamiento Rancho La Huerta, cuando fue víctima del ataque armado.

Zavala fue revisado por un médico de la clínica, quien confirmó su deceso.

“Personal de la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen (USPEC) se trasladó al lugar de los hechos para realizar las actuaciones respectivas y emprender los actos de investigación que permitan su esclarecimiento”, detalló la FGE.

Agentes de la Policía Municipal, Guardia Civil y de la Guardia Nacional desplegaron un operativo de búsqueda, sin embargo, los agresores lograron escapar.

Por la noche, el panista Armando Pérez Luna fue asesinado en la calle Jesús Romero Flores del Infonavit.

De acuerdo con testigos, un sujeto en motocicleta se

acercó al candidato a la Alcaldía que se encontraba dentro de un coche y le disparó en varias ocasiones para después huir.

El lugar fue acordonado por los elementos de Seguridad Pública y el personal de la Fiscalía General del Estado emprendió las diligencias respectivas, de acuerdo con la agencia Red 113.

El homicidio de Zavala es el tercer caso de violencia contra políticos de Morena en este municipio michoacano.

En noviembre pasado, fue hallado sin vida Dagoberto García, líder de Morena en Maravatío. El político había sido reportado como desaparecido desde el 19 de octubre. Su cuerpo fue localizado en estado de descomposición y con impactos de bala.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

PP-4

27/02/2024

LEGISLATIVO



Especial

■ Armando Pérez Luna (izq.)
al registrar su candidatura.



Especial

ATENTADO. Miguel Ángel Reyes, precandidato de Morena a la Alcaldía de Maravatío, fue asesinado ayer en su auto.



Acusa ex Edil de Taxco intento de secuestro

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Varios hombres que portaban armas largas y cortas intentaron secuestrar ayer al ex diputado local y aspirante del PRI a la Alcaldía de Taxco de Alarcón, Omar Jalil Flores Majul, a la altura de la caseta de peaje de Zacapalco, en el municipio de Buenavista de Cuéllar.

En entrevista telefónica, el ex legislador guerrerense contó que alrededor de las 10:00 horas se dirigía a Taxco y antes de llegar a la caseta fue interceptado por al menos cuatro hombres que viajaban en una camioneta BMW XI blanca.

“Los individuos que llevaban rifles Ak-47, pecheras y armas cortas se bajaron y se fueron contra mi camioneta (blindada), golpeando los cristales con los cañones de sus armas y con ademanes me decían que me bajara”, relató.

“Golpearon las manijas de mi puerta pero tampoco lograron abrir la camioneta y optaron por subirse a su vehículo y se estacionaron metros más adelante de la caseta para esperarme”.

Los empleados de la caseta, dijo, atemorizados hablaron a un número de emergencias y media hora después llegó un grupo de elementos de la Guardia Nacional en dos patrullas, pero el grupo de hombres armados ya se había retirado.

Omar Jalil Flores expuso

que los agentes de la GN lo escoltaron hasta Taxco, donde presentó una denuncia en la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común (MPFC).

El ex Alcalde lamentó la situación que se vive en su municipio.

“Yo afortunadamente tengo una camioneta blindada que compré hace 12 años, pero si no tuviese este vehículo, no sé en estos momentos, en qué lugar estaría a merced de las personas que me querían secuestrar”, refirió.

El ex legislador dijo que no ha recibido ninguna amenaza de muerte y que en este proceso electoral tiene la



intención de ser candidato del PRI a la Alcaldía de su municipio.

Mencionó que en los últimos años sólo se queda en Taxco tres días a la semana, ya que con su familia está viviendo en otro lugar.

“Pero con esto que me sucedió yo creo que voy a declinar mis aspiraciones, pero antes lo voy a consultar con mi familia”, expresó.

La Secretaría de Seguridad Pública del estado confirmó que recibió un reporte al número de emergencias 9-1-1 sobre lo ocurrido en contra del ex presidente municipal de Taxco.

El pasado 16 de febrero, el Alcalde de Taxco, Mario Figueroa Mundo, fue atacado a balazos por dos individuos que iban en una motocicleta en la avenida Los Plateros.



Especial

PLAGIO FRUSTRADO.

Omar Jalil Flores, aspirante del PRI a la Alcaldía de Taxco, aseguró que sujetos con armas largas intentaron plagiarlo.



Demanda seguridad en Chiapas y lo ignoran

MARIANA MORALES

El aspirante al Senado por la coalición Fuerza y Corazón por Chiapas, Williams “Willy” Ochoa Gallegos, acusó ayer que el Gobierno y las instituciones electorales ignoraron la petición de seguridad que hizo tres semanas antes de ser víctima de una persecución por un comando armado en el Municipio Villa Las Rosas, el pasado viernes 23 de febrero.

“Tenemos temor de la injerencia del crimen organizado en estas elecciones, pero queremos que Chiapas viva en paz”, dijo.

Relató que el líder estatal del PRD e integrantes del



Especial

PAN le habían advertido que el Alcalde con licencia, Antonio Orantes y los grupos delictivos de la zona, no le iban a permitir realizar el evento.

Ante ello, dijo que le pi-

NARCO AMAGO.

El aspirante de la coalición Fuerza y Corazón por Chiapas, Williams Ochoa, dijo que un comando del crimen intentó llevarlo “con quien manda en la zona”, el viernes pasado en el Municipio Villa Las Rosas.

dió a la Guardia Nacional y a las autoridades gubernamentales que lo acompañaran debido a “las distintas amenazas”.

“Me dijeron (las autorida-

des estatales) manda oficios. Tuve comunicación institucional, me prometieron que en el evento iba a haber seguridad, pero cuando llegué no había nada”, relató.

Dijo que el día del evento con la militancia, 30 personas armadas le dijeron que lo llevarían “con quien manda en la zona”. Pero se negó.

“Me subí con la síndica a mi camioneta, y con mi equipo de seguridad. Hablé a las instancias (gubernamentales) y me dijeron que yo hiciera la valoración de seguridad.

“¡Imagínense ustedes la displidencia, no hacía mi persona, sino hacía los ciudadanos que estaban en el evento!”, expresó.



Foto: Cuartoscuro

**GRAVE DETERIORO DE LEYES:
COSSÍO DÍAZ; PIDEN JUICIO
POLÍTICO VS. PÉREZ DAYÁN**

► 6 y 17

INFRAESTRUCTURA JURÍDICA DE MÉXICO ESTÁ "TERRIBLEMENTE LASTIMADA", DICE JOSÉ RAMÓN COSSÍO

Por Redacción / *El Independiente*

El ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), José Ramón Cossío Díaz criticó el deterioro de las leyes mexicanas en los últimos años y llamó a que los abogados se involucren en su creación.

Durante su intervención en el congreso "El Derecho en el México que Viene" organizado por la Barra Mexicana Colegio de Abogados (BMA), Ramón Cossío advirtió que "La infraestructura jurídica del país está quedando en una situación terriblemente lastimada, las leyes no tienen calidad jurídica".

Asimismo, agregó que el detrimento ha alcanzado a las instituciones, lo que ha afectado al Estado de derecho.

"México vive un momento crítico en el que los profesionales tienen que involucrarse en la creación del derecho (...) Es momento de que la profesión se haga cargo del Derecho, no sólo tiene que recibir lo que se genera en otras instancias", insistió.

Durante el congreso también participó la diputada Margarita Zavala quien dijo: "Lo último que conviene a un populista es un BMA

valiente y decidida, que enfrente y que defienda al hablar de Derecho".

Por su parte, Víctor Oléa Peláez, presidente de la Barra Mexicana, consideró que se alcanzaron con éxito los objetivos planteados para definir desde el litigio profesional la agenda a seguir de cara al futuro de México, que plantea retos extraordinarios a los operarios jurídicos.

BMA REPROBÓ INJERENCIA DE AMLO

El miércoles pasado, la BMA reprobó la injerencia del presidente Andrés Manuel López Obrador en casos del Poder Judicial durante el mandato del exministro Arturo Zaldívar al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Reprobamos el conflicto de intereses (...) subraya la ausencia de controles éticos por parte del Ejecutivo federal y representa un ataque deliberado a la independencia judicial", expresó en un comunicado.

La Barra señaló que las declaraciones hechas por el presidente López Obrador en su conferencia sobre que intervino en procesos judiciales "constituyen una clara violación a los principios de independencia y autonomía del Poder Judicial de la Federación".



PIDEN JUICIO POLÍTICO CONTRA EL MINISTRO DE LA SCJN ALBERTO PÉREZ DAYÁN

Por Redacción / *El Independiente*

Otro revés para la Corte. Por presuntas irregularidades en el debate por la defensa energética, Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, presentó una solicitud de juicio político contra el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Alberto Pérez Dayán.

La legisladora de Morena hizo el anuncio en su cuenta de X, en el que precisó indicó que el trámite que inició ante el Poder Legislativo es en respuesta a la defensa de la soberanía energética que es uno de los objetivos que ha propuesto la Cuarta Transformación desde que el presidente Andrés Manuel López Obrador asumió el poder en 2018.

La diputada federal Aleida Alavez explicó que el proceso se inició por el movimiento de izquierda, puesto que toda la bancada morenista consideró que el ministro Pérez Dayán incurrió en una actuación irregular durante la discusión que echó abajo la Ley de la Industria Eléctrica, por lo que afirmó que éste habría atropellado el patrimonio nacional.

Sobre el tema, el presidente López Obrador ha reiterado que el Poder Judicial "está podrido", por lo que en la mañana de este lunes insistió en que para desterrar la corrupción en el sistema penal es necesario que intervenga el pueblo mediante un proceso democrático en la elección de jueces, magistrados y ministros de la SCJN, que forma parte medular de una iniciativa

de reforma para este objetivo en que además se incluye una revisión de los salarios para que ninguno de los integrantes del PJJ gane más que el Presidente de la República, como sucede desde siempre.

"En defensa de nuestra soberanía energética y contra un proceso irregular del ministro Alberto Pérez Dayán, hoy presenté, en nombre de diputados de #Morena, solicitud de Juicio Político en su contra. No podemos permitir que continúen estos atropellos contra el patrimonio nacional", redactó el lunes 26 de febrero.

Advirtieron los legisladores de Morena desde el primero de febrero que procederían con este proyecto de llevar a juicio político al presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte, después de que el ministro Pérez Dayán emitió un voto de calidad cuando la votación terminó en empate, tras el anuncio del ministro Javier Láynez de que se excusaría de participar en el debate energético.



Foto: Archivo Cuartoscuro



Remesas alcanzarán 67 mil millones de dólares en 2024: Citibanamex

CLARA ZEPEDA

Aunque las remesas descenderán su ritmo de crecimiento, el monto que recibirá México este 2024 puede alcanzar 67 mil millones de dólares, lo que representará un crecimiento de 5.8 por ciento anual, y se mantendrá como el principal flujo de capital, estimó el área de análisis económico de Citibanamex.

De acuerdo con datos del Banco de México, el país recibió 63.3 millones de dólares en remesas en 2023, lo que significó un aumento de 7.6 por ciento respecto a 2022, por lo que Citibanamex advirtió que este año se desacelerará el avance de esos envíos, debido a un menor crecimiento del empleo y de la economía estadounidense.

Durante la conferencia Diálogos Citibanamex con el área de estudios

económicos, Guillermina Rodríguez, subdirectora del área, detalló que las remesas siguen estando concentradas en los estados del Bajío. Sin embargo, el año pasado hubo una reconfiguración.

La especialista destacó que una de las entidades en las que aumentó más su crecimiento fue Chiapas, debido a que la entidad hizo acuerdos con empresas en Florida para llevar trabajadores de manera regular, además de que en Estados Unidos, la mayoría de los mexicanos laboran en el sector servicios.

Rodríguez subrayó que el principal uso de las remesas es para el consumo, pues en la información más reciente que se tiene del Banco de México, entre 60 y 70 por ciento de estos recursos de destinan a ese renglón, otro porcentaje a educación y una proporción muy pequeña a la inversión.

Destacó que estos recursos tienen un peso importante en el país y, en 2023, el monto que representaron equivalió a 5.7 millones de trabajadores nuevos con salarios medios incorporados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Por otra parte, tras varios años de mantener la disciplina fiscal, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador “echó por la borda” los esfuerzos, afirmó Sergio Kurcyn, director de estudios económicos de Citibanamex.

Con el paquete de reformas enviado al Congreso, aunado al elevado déficit que tendrá la economía mexicana este año, no hay manera de financiar el costo que representa el fondo de pensiones para el bienestar que propone el Ejecutivo, sin que se haga una reforma fiscal con fines recaudatorios y que atienda la problemática que vive Petróleos Mexicanos (Pemex).



Los más de 20 años que se construyeron de estabilidad fiscal lo “echó por la borda” con el programa fiscal de 2024, con el mayor déficit en los pasados 30 años.

Sergio Kurcyn declaró que para resarcir el daño es preciso aumentar los ingresos, con una reforma fiscal; sin embargo, también tienen otros elementos como el reducir el gasto, es decir, bajar la inversión, aumentar la deuda o vender activos.

De otra forma, las reformas impulsadas por la presente administración serían imposibles de financiar.

Citibanamex consideró que el mayor riesgo para la economía mexicana es la posibilidad de que Donald Trump gane las elecciones en Estados Unidos, mientras el cambio de gobierno en el país luce tranquilo para los mercados, pues no ven sobresaltos.



Iniciativas de AMLO costarían 0.7% del PIB

La 4T echó por la borda la disciplina fiscal, considera Citibanamex

Por Karla Tejada

karla.tejada@razon.com.mx

El paquete de reformas que envió el Presidente Andrés Manuel López Obrador, aunado al elevado déficit que tendrá la economía mexicana este año y la carga financiera de Pemex, echó por la borda la disciplina fiscal del país, dijo el director del Departamento de Estudios Económicos de Citibanamex, Sergio Kurczyn.

LOS ECONOMISTAS del banco esperan una desaceleración de las remesas; estiman que crecerán menos de seis por ciento, con lo cual acentuarían su menor dinamismo.

Eldato

"A nivel macroeconómico, la verdad sorprende cómo está echando por la borda la disciplina fiscal que tanto le costó a este Gobierno, algo que tanto analistas y el mercado vieron como disciplinado", comentó el directivo del grupo financiero en conferencia de prensa.

"Lo echó por la borda con el programa fiscal 2024, que no justifica ese déficit, el mayor en 30 años, por lo que no ha hecho con respecto a Pemex y con estas iniciativas, la verdad es que se disipa la idea de disciplina fiscal y ya parece como los viejos tiempos en los últimos años de un

EL GRUPO FINANCIERO dice que las propuestas de reforma y el déficit histórico de este año dificultan el escenario para el país; fondar pensiones requeriría 100 mil mdp

sexenio, en donde todo lo que importa es lo electoral y lo demás pasa a segundo plano", añadió.

En su opinión, no hay forma de que, bajo las condiciones actuales, se financie la reforma de pensiones que propone el Ejecutivo, sin que se realice una reforma fiscal con fines recaudatorios.

Expuso que la nueva propuesta en materia pensionaria resultaría en un costo anual de aproximadamente 100 mil millones de pesos y comentó que si no se tiene un plan que garantice la sostenibilidad del proyecto, el mercado perdería la confianza.

Bajo este contexto, el economista aseguró que la reforma de pensiones, salario mínimo y vivienda pueden ser aprobadas sin mayoría calificada en el Congreso, mientras que los cambios en el Poder Judicial y organismos autónomos no cuentan con la totalidad constitucional para realizarse. Preciso que entre las tres iniciativas implicaría un impacto de 0.7 por ciento del PIB.

Por otro lado, sobre las iniciativas políticas que tienen que ver con el Instituto Nacional Electoral (INE) y otros organismos autónomos, la directora de Análisis

2.2

Por ciento esperan que crezca la economía este año

3.2

Por ciento avanzó el PIB del país durante 2023



Político de Citibanamex, Nydia Iglesias, consideró que implican el debilitamiento del sistema político y sus contrapesos.

“En los últimos años, el país ha transitado su sistema democrático a uno híbrido, con tendencia mayor a un régimen totalitario y el país ha sufrido un deterioro en los índices de democracia liberal”, señaló.

Kurczyn agregó que es un tema pendiente la propuesta, discusión y aprobación de una reforma fiscal para 2025, ya que ésta avalará que las finanzas mexicanas no se vean disminuidas.

Ante esto, dijo que una preocupación sobre el tema es que ninguno de los equipos económicos de las candidatas presidenciales, Claudia Sheinbaum por Morena y Xóchitl Gálvez por Fuerza y Corazón por México, se muestran abiertamente en favor de este camino; sin embargo, espera que hacia el segundo año de Gobierno se abra el debate.

Sobre este escenario electoral, los analistas de Citibanamex coinciden en que el mercado ha mantenido la calma y pareciera que las elecciones en México preocupan menos en comparación con las de Estados Unidos, las cuales podrían generar mayor riesgo en el país.

“Si queda Donald Trump como Presidente, lo que veríamos con él en la parte económica es que habría una positividad para el país, ya que se vería beneficiado como mayor socio

comercial de EU, pero sería negativa para el mundo, por su promesa de campaña al aumentar las tarifas a China”, agregó Sergio Kurczyn.

DESACELERA ECONOMÍA. Los especialistas en economía prevén que el Producto Interno Bruto de México en 2024 crezca 2.2 por ciento, una cifra menor a la observada en 2023, de 3.2 por ciento, debido a la desaceleración económica global.

El grupo financiero también espera un menor dinamismo de las remesas, luego de que en 2023 crecieron 7.6 por ciento.

“Estimamos que este año el crecimiento sea menos de seis por ciento, ante la disminución en el empleo de los mexicanos y de las personas migrantes en Estados Unidos”, aseguró Guillermina Rodríguez, subdirectora de Análisis económico en Citibanamex.

La especialista dijo que los migrantes se emplean especialmente en el sector de servicios, que tuvo una recuperación

pronunciada después de la pandemia. Resaltó que una de las entidades donde crecieron más fue Chiapas, donde representan 14 por ciento del PIB.

Sobre la región del sureste del país, los expertos de la entidad financiera apuntan a que las perspectivas para este año sobre el desempeño de la economía todavía son bajas, ya que falta concluir obras públicas como el Tren Maya.

LOSESPECIALISTAS prevén que la economía mexicana crecerá 2.2 por ciento en 2024, lo cual implica una desaceleración, después de que el año pasado avanzó 3.2 por ciento.

Eltip



ECONOMISTAS del grupo financiero comentaron que se debe realizar una reforma fiscal.



Consejera Maya apoya reforma al PJ de AMLO

La consejera de la Judicatura Federal, Celia Maya García, respaldó la iniciativa de reforma al Poder Judicial presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 5 de febrero.

Durante una reunión realizada en las instalaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la doctora argumentó que se trata de una reforma positiva, realista, de fondo y con carácter democrático, cuyo propósito es una construcción plural, por lo cual, dijo, se requiere escuchar los planteamientos de distintas corrientes políticas.

Además, aseguró coincidir plenamente con los propósitos de la reforma que presentó el Presidente, postura que ha defendido en comparecencias en el Senado de la República, así

como en foros públicos, incluso antes de que se presentará de manera formal.

Durante el evento, que se realizó en coordinación entre la Escuela Judicial Electoral y la editorial Tirant Lo Blanch, la doctora Celia Maya García criticó el rezago que existe en la tramitación de expedientes judiciales y la administración interna del Poder Judicial, así como la lentitud de los procedimientos judiciales, que contrasta con el principio constitucional de la expeditéz en la impartición de justicia.

Aseguró que los órganos judiciales se mantienen inmunes a los problemas de la realidad e insensibles ante las demandas sociales en materia de justicia, lo cual derivó en una pésima imagen y una percepción social negativa hacia dichos órganos y agencias de la Judicatura Federal. **/24 HORAS**



#MANUEL BARTLETT

DEFIENDE REFORMA ENERGÉTICA

AFIRMA QUE CON LA INICIATIVA ENVIADA POR
EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR A DIPUTADOS,
SE GARANTIZA LA SOBERANÍA EN ELECTRICIDAD

POR IVÁN E. SALDAÑA

El Estado mexicano tendrá garantizada la "soberanía energética" con la reforma a la Constitución que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, defendió el director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz.

El funcionario argumentó ayer en la mañana que la reforma energética de 2013, de Enrique Peña Nieto, dejó "vacíos" en la Constitución que se aprovecharon en leyes secundarias para dar ventajas en el sector eléctrico a empresas privadas sobre la CFE, y por ello es necesario reformar los artículos 25, 27 y 28 de la carta magna.

Destacó que el artículo 28, cuarto párrafo del texto vigente, establece que la planeación y el control del sistema eléctrico nacional no constituyen monopolios, sino actividades que el Estado debe ejercer de manera exclusiva como áreas estratégicas, pero no se define cuál es su objetivo central.

"Para evitar este vacío, se propone añadir que la planeación y el control del sistema eléctrico nacional vigente en nuestra Constitución tenga un objetivo específico: preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación, y proveer al pueblo de la electricidad al menor precio posible", dijo.

En el artículo 27 se establece que las leyes secundarias "deberán tener como principio garantizar la justicia social" que las empresas particulares no pueden tener prevalencia sobre la empresa pública.

Mientras, en el artículo 2 constitucional, quinto párrafo se propone eliminar el concepto de empresa productiva del Estado para no "desnaturalizar la obligación del Estado de garantizar el servicio público de electricidad."



AMLO INSISTE

1

• Dijo que se buscan cambios a la Constitución.

2

• Se busca fortalecer a las empresas públicas, afirmó.

3

• Uno de los ejes de la reforma es la soberanía nacional.

4

• También la soberanía energética y justicia social, dijo.

BUSCAN CAMBIOS

3

ARTÍCULOS LOS QUE SE PROPONEN REFORMAR.

11

AÑOS, DE LA REFORMA ENERGÉTICA DE PEÑA NIETO.



• ESTRATEGIA. El titular de la CFE afirmó que proveerá de electricidad al pueblo al menor precio posible.

FOTO: ESPECIAL



Rumbo #PAN perdido y desilusión

El legislador Damián Zepeda advirtió que sumando esfuerzos recuperará el rumbo perdido de la dirigencia del partido blanquiazul

POR RUBÉN ARIZMENDI

El senador Damián Zepeda Vidales adelantó que después de las elecciones federales del próximo 2 de junio, impulsará un cambio en el Partido Acción Nacional (PAN) "porque trae la brújula perdida" y, sumando esfuerzos, hará que recupere el rumbo.

"Anticipo que pasando la elección voy a buscar un cambio profundo al interior del Partido Acción Nacional. El PAN tiene que recuperar el rumbo. Trae la brújula perdida. Necesitamos volver a ser ese partido de causas, de identidad, que emocione, que genere esperanza en millones de mexicanos", manifestó en un videomensaje en sus redes sociales.

Licenciado en Derecho, el legislador puntualizó que hoy la prioridad es la elección presidencial; sin embargo, remarcó que "hay muchísimas personas que estamos desilusionados del camino que ha tenido el PAN en los últimos años, por lo que quiero que sepa que va a llegar el mo-

mento de luchar y que vamos a lograr recuperar el rumbo del Partido Acción Nacional".

Crítica alianza

Cabe señalar que en todo momento el legislador sonorenses ha criticado la negociación de la dirigencia nacional de su partido con el Revolucionario Institucional (PRI) en la formación de una coalición opositora con el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Considera que la alianza con el PRI fue una mala idea desde el principio y critica que la dirigencia del PAN, que encabeza actualmente Marko Cortés, esté cediendo espacios que podrían utilizarse para defender al país de las acciones dañinas de Morena.

Zepeda Vidales, quien el 21 de agosto de 2015 fue electo secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, y el 9 de diciembre de 2017 tomó protesta como presidente nacional de ese mismo partido, reiteró que "es pública mi opinión, mi postura con respecto a la alianza del PAN con el PRI. Lo he dicho muchí-



Damián Zepeda adelantó que pasando los próximos comicios buscará por segunda vez la presidencia del PAN.

Trae la brújula perdida. Necesitamos volver a ser ese partido de causas, de identidad, que emocione, que genere esperanza en millones de mexicanos"

Damián Zepeda
Senador de la República

simas veces y sigo firme en mis convicciones".

Damián Zepeda subrayó que la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI, PRD), Xóchitl Gálvez Ruiz, está por encima de los partidos

políticos. "Cuando tome decisiones en el gobierno, estoy convencido que va a poner por encima el interés nacional del interés particular partidista".

Apoyo a Xóchitl Gálvez

Bajo el título ¿Qué haré en la elección 2024?, el senador de manera contundente afirmó que apoya 100 por ciento a Xóchitl Gálvez para que sea la próxima presidenta de México y "que juntos, entre todos, logremos cambiar la realidad de este país".

De igual forma apoya a las y los candidatas que se vayan a mantener firmes a favor de México en el Congreso de la Unión. "Hay que apoyar a los buenos candidatos y candidatas del PAN y ciudadanos de bien que se vayan a mantener firmes en la defensa de este país".

"Así, sin tuteos, siempre votaré a favor de México y jamás

por hacerle daño a los mexicanos como Morena que ha logrado hacer los principales daños para el país a través de reformas dañinas en el Congreso", aseveró el panista.

"Que si la militarización de seguridad pública. Que si la reforma educativa para quitar la calidad. Que si la invasión del Poder Judicial con perfiles subordinados. ¡Basta!, por eso digo: Ni un solo voto a nadie que no vaya a tener el carácter de defender a los mexicanos y todo el apoyo a aquellas personas que se vayan a mantener firmes a favor de México".

Zepeda Vidales reiteró que hoy hay que enfocarse en que Xóchitl Gálvez sea la próxima presidenta de México "y que juntos logremos el sueño de millones de mexicanos; un México mejor, con mejores oportunidades para nuestros hijos y con mejor calidad de vida".



AMLO defiende PAQUETE DE REFORMAS



Luisa María Alcalde Luján



Alicia Bárcena Ibarra



Salvador Fernando Cervantes Loza



Carlos Torres Rosas

TANYA ACOSTA/RAÚL RUIZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que en México "sigue el afán privatizador" de los bienes del Estado, y por eso es necesario reformar la Constitución para blindar de la política "neoliberal" a empresas como *Comisión Federal de Electricidad (CFE)* y *Petróleos Mexicanos (Pemex)*.

En la *Mañanera* de ayer lunes en *Palacio Nacional*, el mandatario federal dijo también que se debe cuidar que no regresen al poder los neoliberales y con ellos la corrupción en el gobierno.

PRESIDENTE DESCARTA INVITAR A MANDATARIOS A MÉXICO

A siete meses de concluir su mandato, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó este lunes que no tiene pensando invitar a México a ningún mandatario extranjero ni tampoco realizar giras fuera del país.

El anuncio de López Obrador se dio en la *Mañanera*, cuando la prensa le cuestionó si invitaría a Javier Milei, presidente de Argentina, con quien tiene marcadas diferencias, y sobre la *Cumbre de Líderes de América del Norte* que está pendiente de realizarse.

"ASUNTO POLÍTICO", SOBRE MAÑANERA QUE BAJÓ YOUTUBE: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que fue víctima de censura por parte de YouTube, pues se eliminó el video de su conferencia de prensa del pasado 22 de febrero en la que dio a conocer el celular de la periodista de *The New York Times*, además llamó a los dueños a que investiguen si "son conservadores" quienes manejan esa empresa en México.

URGE REGULARIZAR MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS: SRE

Como parte del modelo mexicano de movili-

dad humana del *Gobierno de México*, que tiene el objetivo de defender y proteger a las y los mexicanos en el exterior, la *secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)*, Alicia Bárcena Ibarra, enfatizó en la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para regularizar a migrantes mexicanos que tienen más de cinco años viviendo y trabajando en *Estados Unidos*.

En conferencia de prensa matutina destacó los desafíos a los que se enfrentan las y los connacionales en el país vecino: falta de regularización migratoria, discriminación, xenofobia y temor a denunciar delitos; politización de su integración, acceso limitado a servicios de salud, educación, financieros y económicos; barreras lingüísticas, empleos mal remunerados y precarios; separación familiar por políticas migratorias restrictivas y riesgo de deportación que vulnera su capacidad para integrarse plenamente.

El planteamiento del gobierno federal es "que se respete a los mexicanos que por necesidad han tenido que emigrar y trabajar en *Estados Unidos* y en *Canadá*, trabajar honradamente. (...) Por eso, es el primer punto en nuestra propuesta para la cooperación, para enfrentar el problema migratorio, para contribuir a enfrentar al flagelo de la violencia, el consumo de drogas, lo primero que estamos planteando es que se regularice a nuestros paisanos que viven y trabajan en *Estados Unidos*. Esto lo vamos a seguir sosteniendo como la principal demanda del *Gobierno de México*", subrayó el jefe del Ejecutivo.

La titular de la *SRE* resaltó la contribución de trabajadoras y trabajadores migrantes mexicanos al erario de *Estados Unidos* con un ingreso de 324.8 mil millones de dólares en impuestos.

Al respecto, comparó que el *Producto Interno Bruto de Colombia* es de 314.5 mil millones de dólares.

Cada mexicano en *Estados Unidos* paga por impuestos 1.38 dólares, mientras que un ciudadano estadounidense paga solamente 0.69 dólares, expuso.





FOTO: FEDERICO GAMA

'En estas elecciones habrá paridad'



Labor de magistrados, 'MÁS TÉCNICA QUE POLÍTICA'

Mónica Aralí Soto Fregoso

REDACCIÓN

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, afirmó que los perfiles de jueces y magistrados son más técnicos que políticos, por lo que considera que la propuesta del Ejecutivo Federal para someter a elección del pueblo a los ministros y magistrados del Poder Judicial, no es la mejor opción.

Para la magistrada que cuenta con 30 años de carrera impartiendo justicia, que los juzgadores deban hacer campaña política para acceder a los cargos, distraerá la esencia del Poder Judicial.

"Lo digo firmemente, no creo que sea la mejor manera de decidir los perfiles para quienes tienen o tenemos la responsabilidad de juzgar. Nos debemos a otra naturaleza de perfil, es mucho más técnico que político, creo que pudiera distraerse un poco la esencia de las personas juzgadoras cuando para acceder tienes que hacer una campaña política. Más bien los filtros tienen que ser de conocimiento, de experiencia y demás técnica jurídica", dijo en entrevista con Alejandro Cacho para *Perfiles* de **Heraldo Media Group**.

La magistrada presidenta nació en Ciudad Constitución, Baja California Sur, y en su encargo actual le toca interpretar la Constitución. En la entrevista indicó que por coincidencias de la vida, también su abuela se llamaba Amparo y su padre es constituyente del Estado, escribió la constitución de Baja California Sur y "ahora mí me toca interpretar la Constitución".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-12-13	27/02/2024	LEGISLATIVO

Ante esto y a días del arranque de las campañas, la magistrada presidenta sostuvo que será un gran reto la calificación de las elecciones, pues los 22 mil cargos que están en *juego* en el país, son impugnables. Sin embargo, afirmó que la Sala Superior y las cinco salas regionales se encuentran listos para cumplir en tiempo y forma, y resolver todos los medios de impugnación que sean interpuestos.

"Los retos son de alguna manera los básicos y más importantes, generar confianza en la ciudadanía y en los justiciables, el Tribunal electoral tiene absoluta integración y todo el equipo que construye esta institución está listo", indicó.

Aclaró que el trabajo del Tribunal Electoral Federal no sólo es resolver la validez de los votos, sino todo el proceso electoral, es decir implica todos los temas técnicos, procesales, entre otros.

"Si bien es cierto durante todo el proceso electoral hay una impugnación importante en las pre campañas, en las etapas de campaña, y todo lo que se va haciendo de fiscalización, después de la jornada electoral vienen los temas torales que hay que resolver, las impugnaciones que tienen que ver con la validez de las elecciones, desde la elección presidencial, 15 gubernaturas y son elecciones en prácticamente en todo el país", ahondó.

Soto expuso que uno de los grandes retos como presidenta del Tribunal es garantizar que se atiendan todos los casos de violencia política en razón de género, detener la violencia hacia las mujeres, así como garantizar la paridad. Incluso ase-

guró que en su carrera nunca imaginó ser testigo de juzgar un asunto donde se determinara la paridad total, pues a ella le correspondió elaborar el proyecto sobre la paridad completa de la Cámara de Diputados.

"Eso ha sido una de las sentencias que me ha dejado un gran aliento para seguir adelante. También hemos implementado lo que es juzgar con perspectiva de género, y ese va a ser el ingrediente muy importante en estas elecciones, porque va a haber paridad o más paridad, la paridad ya no es una opción y debemos garantizar que sea libre de violencia", aseveró.

Expuso que estar al frente de la Presidencia del TEPJF significa un gran reto por ser un tiempo especial. Asimismo, destacó que otro de los nuevos ingredientes en la justicia electoral son las acciones afirmativas con personas migrantes, afrodescendientes, de la diversidad sexual, indígena, entre otros.

"Mi responsabilidad es concluir con esta etapa con la satisfacción de haber siempre, ante la duda, maximizado el derecho fundamental. Y por supuesto que ha sido para mí algo que tampoco hubiera pensado, pero que siempre deseé de manera consciente e inconsciente, que es la igualdad entre mujeres, la igualdad política", afirmó.

A su parecer, uno de los pendientes en México es que las mujeres no solamente accedan a los cargos públicos o haya un equilibrio de la paridad sustantiva, sino que realmente puedan ejercer el poder en esos cargos. "Creo que falta un buen camino para que las mujeres ejerzamos realmente el poder en los cargos que estamos desempeñando, en los ayuntamientos, en las gubernaturas, en los tribunales y en todo el país", dijo.



~PER~ FILES

Mónica Aralí
Soto Fregoso

La magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso resaltó para **Heraldo Media Group** que en las elecciones de este año, “habrá paridad o habrá paridad”, pues ya no es una opción, por lo que desde el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** garantizarán que el proceso electoral esté libre de violencia de género.

• **VOCES.**
Ha participado en foros mundiales de la ONU.

INSTITUCIÓN FUERTE

- 1 • SOTO HA REFRENDADO QUE EL TRIBUNAL ESTÁ FUERTE Y TIENE MAGISTRADOS PROBADOS.
- 2 • DIJO QUE EL TEPJF GARANTIZARÁ LA VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE LOS MÁS DE 22 MIL CARGOS.
- 3 • ASEGURÓ QUE SIEMPRE PONDRÁN EN EL CENTRO DE ATENCIÓN DEL TRIBUNAL EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.



CAMINO A LA JUSTICIA ELECTORAL

1 • MÓNICA SOTO ESTUDIÓ LA LICENCIATURA EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, EN JALISCO.

2 • TIENE UNA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN DOCENCIA, POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA PAZ.

3 • ES ESPECIALISTA EN JUSTICIA ELECTORAL POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

4 • CURSÓ UN DIPLOMADO EN EL 2000 EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL, EN LA UNIVERSIDAD MUNDIAL, EN LA PAZ.

5 • EN 2016, INICIÓ SU LABOR COMO COORDINADORA DEL ÁREA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL TEPJF.

6 • A PARTIR DE 2017, ES INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADAS ELECTORALES DE LAS AMÉRICAS (AMEA).

7 • ES INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL.

8 • DESDE 2016 Y HASTA 2025 ES MAGISTRADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF, ELECTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL SENADO.

EN DEFENSA DE LAS MUJERES

'El miedo que tendría es a perder el entusiasmo por seguir luchando por una igualdad plena'.



MÓNICA SOTO
MAGISTRADA
PRESIDENTA DEL
TEPJF

MI COMPROMISO EN MI DESEMPEÑO COMO IMPARTIDORA DE JUSTICIA ES SIEMPRE JUZGAR CON APEGO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL, PERO TAMBIÉN LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS'.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-12-13

27/02/2024

LEGISLATIVO



EQUIDAD REAL

• MÓNICA SOTO FREGOSO DECLARÓ CON ALEJANDRO CACHO PARA LA SECCIÓN PERFILES QUE UNO DE LOS PENDIENTES EN MÉXICO ES QUE LAS MUJERES NO SÓLO LLEGUEN A LOS CARGOS, SINO QUE REALMENTE PUEDAN DESEMPEÑARLOS.

FOTO: FEDERICO GAMA Y ESPECIALES



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-12-13

27/02/2024

LEGISLATIVO

*“Pensé que me
dedicaría al
derecho fiscal,
pero la vida me
fue llevando a la
materia electoral.”*

**MÓNICA
SOTO**



**GOBIERNO ECHÓ POR LA BORDA DISCIPLINA FISCAL DE CINCO AÑOS: CITIBANAMEX**

‘Reformar pensiones costará hasta 150 mil mdp anuales’

Envíos. Analistas advierten una desaceleración económica de las remesas este año por baja de empleo y posible crisis en Estados Unidos

EMANUEL MENDOZA CANCINO

Financiar un nuevo esquema de retiro en el país requerirá de al menos 150 mil millones de pesos, “sólo el primer año” y la cifra irá incrementando, advirtió Sergio Kurczyn, director de estudios económicos de Citibanamex.

Aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador plantea que los trabajadores reciban de pensión hasta 100% de su último salario, el documento entregado a los legisladores precisa que habrá un tope del salario promedio de 16 mil pesos para los trabajadores asegurados en el IMSS y los del ISSSTE.

El analista financiero insistió que eso no sucede en ningún país del mundo y “con respecto a Pemex y con estas iniciativas, la verdad es que se disipa la idea de disciplina fiscal y ya parece como los viejos tiempos en los últimos años de un sexenio, en donde todo lo que importa es lo electoral y lo demás pasa a segundo plano”.

Kurczyn criticó que esta iniciativa en conjunto con 20 reformas que presentó el mandatario “echan por la borda la disciplina fiscal que tanto costó a este Gobierno”.

Afirmó que los economistas estaban sorprendidos por el manejo de las finanzas públicas y la disciplina fiscal, pero en este último año se tiró todo lo realizado con un mega déficit previsto para 2024.

Insistió que el déficit presupuestario (previsto en 1 billón 693 mil millones de pesos, equivalente a 4.9% del PIB en 2024) es el mayor de los últimos 30 años, a lo que se suma el problema que arrastra Petróleos Mexicanos que ya no refina ni produce gasolinas.

“Ya parece que estamos en los viejos tiempos en los últimos años de un sexenio, en donde todo lo que importa es lo electoral y lo demás pasa a segundo plano”, apuntó.

En una reunión con la prensa, el directivo abundó que aunque las candidatas, el Presidente o sus equipos digan que no se necesita

67 mil mdd

es la proyección de Citibanamex de remesas enviadas por mexicanos en el exterior

una reforma fiscal, esta será urgente para el nuevo Gobierno para poder resolver el tema de las pensiones y los graves problemas que tiene Pemex.

Sergio Kurczyn enfatizó que las opciones para tener más recursos son una reforma fiscal, seguir con la austeridad y disminuir el gasto en inversión para esos recursos poderlos usarlos en otros rubros.

Recordó que tres reformas importantes: la de pensiones, de salarios mínimos y la del Infonavit no necesitan mayoría, por lo que requieren las dos terceras partes del Congreso para ser aprobadas.

El banco consideró que el mayor riesgo para nuestro país este año, antes que nuestra sucesión presidencial es el posible retorno en Estados Unidos de Donald Trump al poder.

De ganar Trump, habría algunos beneficios para nuestro país en materia comercial con las restricciones que están tratando de imponer a China, pero habrá riesgos para la posibilidad de políticas migratorias más agresivas que pueden afectar a la población mexicana que vive y trabaja en EU.

En tanto Guillermina Rodríguez, subdirectora de Análisis económico del banco, recordó que este año las remesas pueden ser menores por la desaceleración del empleo y una posible recesión de la economía estadounidense.

Proyectó que los envíos de dinero de mexicanos en el exterior lleguen a los 67 mil millones de dólares durante 2024.

“Estimamos que este año el crecimiento sea de menos de 6% ante la desaceleración en el empleo de los mexicanos y de personas de origen mexicano en Estados Unidos”, dijo la especialista.

Destacó el crecimiento de remesas en Chiapas, después de los acuerdos de la entidad con algunas plantas en Florida para llevar a trabajar mexicanos de forma legal.

México recibió 63 mil millones de dólares

en remesas en 2023, un aumento de 7.6%, explicaron los analistas de Citibanamex.

El pasado 5 de febrero, en el marco del Día de la Constitución Mexicana, López Obrador presentó una propuesta para modificar 20 reformas, entre ellas el actual esquema de ahorro para el retiro, las llamadas Afores y ofrecer un nuevo sistema de pensiones.



Las remesas pueden caer 6% ante un freno económico en EU”

GUILLERMINA RODRÍGUEZ
Analista Citibanamex



“Paquete de reformas busca regresar el espíritu público y social de la Constitución”: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que la propuesta de paquete de reformas constitucionales enviadas el pasado 5 de febrero al Congreso buscan regresar a la Constitución del Bienestar Social, en especial fortaleciendo la Comisión Federal de Electricidad como empresa pública.

López Obrador indicó que se busca evitar aumentos en precios de energía eléctrica y garantizar que el gobierno sea al servicio de todo el pueblo mexicano, no de una minoría. “Vamos a seguir informando sobre el contenido de las reformas que se enviaron al Congreso para que la Constitución regrese a ser la Constitución del Bienestar Social. Cómo lo idearon, cómo lo pensaron, cómo lo anhelaron, soñaron los constituyentes de 1917 después de la Revolución Mexicana. Porque como ustedes saben, en el periodo neoliberal se quitaron principios y sobre todo derechos de campesinos, de obreros, de la mayoría de nuestro pueblo”.

Indicó que todas las reformas que hicieron a la Constitución en 36 años fueron para favorecer a una minoría rapaz y todas esas reformas se aprobaron para afectar a la mayoría de los mexicanos. Entonces, ahora apuntó se está enviando un paquete de reformas a la Constitución para regresar ese espíritu público, social que tenía nuestra Constitución vigente. La Constitución del 17. “La reforma energética, en especial lo que se busca en cuanto al fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad como empresa pública para seguir garantizando que no aumenten los precios de la energía eléctrica, que no paguen más los consumidores. Nosotros hicimos un compromiso que estamos cumpliendo, el compromiso de no aumentar en términos reales el precio de la luz, como hicimos el compromiso de no aumentar en términos reales el precio de las gasolinas, del diésel”.

También aseguró que su gobierno hizo el compromiso de no aumentar los impuestos, de no endeudar al país y todo se está cumpliendo, pero hacia adelante, como sigue el afán privatizador, siguen queriendo que el gobierno sea un comité al servicio de una minoría, no al servicio de todo el pueblo de México, pues hay que reformar la Constitución para fortalecer las empresas públicas, tanto la Comisión Federal de Electricidad como Pemex, y no permitir que regrese la política neoliberal o neoporfirista acompañada de la corrupción que imperaba en beneficio de un pequeño grupo, de una minoría.m”.

<https://enfoquenoticias.com.mx/paquete-de-reformas-busca-regresar-el-espiritu-publico-y-social-de-la-constitucion-amlo/>



Citibanamex muy duro con las reformas de AMLO: "Debilitan el sistema político y tiran la disciplina fiscal"

Criticaron que las iniciativas carecen de rigor en su formulación aseguran que no se podrá evitar discutir una reforma fiscal en la siguiente administración.



Sergio Karszyn, director del Departamento de Estudios Económicos de Citibanamex.

Edu López

LPO [26/02/2024]

Los analistas de Citibanamex lanzaron una muy dura crítica a las últimas iniciativas de reformas que envió el presidente López Obrador en el Congreso, con repercusiones tanto en la vida política el país como en las finanzas públicas, advirtieron.

Sobre las iniciativas más políticas, que tienen que ver con el INE y otros organismos autónomos, Nydia Iglesias, directora de Análisis Político de la institución financiera, consideró en conferencia que implican el "debilitamiento del sistema político y sus contrapesos".

Para la analista es una fuerte alerta sumado a que señaló que en los últimos años el país ha transitado su sistema democrático a uno híbrido, con tendencia mayor a un régimen totalitario y el país ha sufrido un deterioro en los índices de democracia liberal.



Publican en el DOF acuerdo impulsado por el Poder Judicial para ahorrar 970 mdp

El Poder Judicial impulsó medidas de ahorro por más de 970.4 mdp a través de la racionalidad, disciplina y austeridad en gastos para 2024.



El **Poder Judicial** de la Federación (PJF) impulsó una serie de medidas de ahorro por más de 970.4 millones de pesos a través de la racionalidad, disciplina y austeridad en los gastos para este 2024.

En un documento publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se indica que a pesar del recorte presupuestal aplicado desde la Cámara de Diputados, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se garantiza una operación eficiente para el sistema judicial.



Portada / Economía Y Finanzas /

Diego Aguilar
febrero 26, 2024 @ 2:40 pm

AMLO 'tiraría por la borda' la disciplina fiscal con las reformas propuestas: analistas

Expertos financieros también dijeron que el PIB mexicano crecería 2.2% en 2024, como consecuencia de una desaceleración de la economía mexicana y global.



Andrés Manuel López Obrador Foto: Gobierno de México

El presidente Andrés Manuel López Obrador “tiró por la borda” la disciplina fiscal de su gobierno con las propuestas de reformas a la Constitución, ya que estas implicarían “un daño” a las finanzas públicas mexicanas, de acuerdo con analistas financieros.

Durante una mesa de análisis, Sergio Kurczyn, director de Estudios Económicos de Citibanamex, comentó que la nueva propuesta de reforma a las pensiones resultaría en un costo anual —en el primer año— de 100,000 millones de pesos (mdp) y que, al no tener un plan que garantice la sostenibilidad del proyecto, el actual gobierno está provocando que el mercado le pierda confianza, la cual “le costó trabajo obtener”.

[AMLO 'tiraría por la borda' la disciplina fiscal con las reformas propuestas: analistas \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/AMLO-tiraría-por-la-borda-la-disciplina-fiscal-con-las-reformas-propuestas-analistas)



Cámara Diputados de México aprueba reforma para proteger a turistas



Por iniciativa del legislador Jerico Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el pleno de la cámara baja aprobó modificar dos artículos de la Ley General de Turismo para establecer las bases legales y jurídicas que podrán reducir los índices de violencia en ayuntamientos tipo turísticos y reforzar la protección de turistas y empleados.

Aunque no se dieron los detalles de en qué consistirá el plan de protección mencionado, el integrante del Grupo Parlamentario del PRI anunció que el proyecto está concebido para que funcione en todo el territorio nacional con actividad turística, y será a corto, mediano y largo plazo.

Abramo Masso explicó que con esa reforma de ley se podrán construir políticas públicas a nivel municipal, estatal y federal para lograr un bien común y así reducir los índices de violencia en especial en los ayuntamientos.



PIDEN VS. MINISTRO JUICIO POLÍTICO

MARTHA MARTÍNEZ

La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez, presentó una solicitud de juicio político en contra del Ministro Alberto Pérez Dayán, quien emitió el voto "de calidad" con el que la Suprema Corte invalidó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica promovida por el Ejecutivo federal.

La legisladora señaló en X, que la solicitud la presentó en nombre de los diputados de

Morena y en contra de lo que llamó "un proceso irregular" del Ministro, quien hizo una "interpretación ilegal" de la Ley de Amparo.

El 31 de enero, la Corte declaró inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, luego de que Pérez Dayán rompió el empate en la votación.

La bancada de Morena adelantó que propondrían una reforma a la Ley de Amparo para eliminar la figura del voto ponderado.





Morena formaliza juicio político en contra del ministro Pérez Dayán

Aleida Alavez, vicecoordinadora de la bancada en San Lázaro, **lo acusa de incurrir en presunta violación de la Ley de Amparo**

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez, formalizó la solicitud de juicio político contra el ministro Alberto Pérez Dayán, por presuntamente haber incurrido en una presunta violación a la Ley de Amparo y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación por declarar inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, propuesta por el presidente López Obrador.

“En defensa de nuestra soberanía energética y contra un proceso irregular del ministro Alberto Pérez Dayán, hoy [ayer] presenté, en nombre

de diputados de Morena, una solicitud de juicio político en su contra”, refirió la diputada.

El pasado 31 de enero, en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el ministro Pérez Dayán dio su voto de calidad para declarar inconstitucional la reforma a la ley secundaria que la mayoría oficialista aprobó en 2021, con la que pretendían revertir la reforma constitucional de 2013.

Con ello, se concedió un amparo a favor de seis empresas (Recursos Solares PV de México IV, BNB Villa Ahumada Solar, Engie Abril, Eólica Tres Mesas, Tractabel Energía de Pánuco y Tractabel Energía de Monterrey) contra la Ley de la Industria Eléctrica que otorgaba ventaja a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En ese sentido, la diputada Alavez declaró que el ministro Pérez Dayán hizo una interpretación ilegal de la Ley de Amparo, al declarar la inconstitucionalidad de los artículos 3, 4, 26, 53, 101, 108 y 126 de la Ley de la Industria Eléctrica.

En dicha sesión, el ministro Javier Laynez se manifestó impedido para votar, dando como resultado un empate que se resolvió mediante la aplicación del artículo 56 de la Ley de Amparo, “que dispone que quien presida tendrá voto de calidad”.

“Sin embargo, se debió utilizar el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el cual prevé casos de empate en votaciones de los asuntos en las Salas de la Corte. Dicho artículo establece que, de no encontrar la mayoría, como primer paso, quien presida la Sala



tumará el asunto a un nuevo ministro o ministra para que formule un proyecto de resolución que tome en cuenta las exposiciones hechas durante las discusiones”, dijo la diputada de Morena.

Como segundo paso, dijo Aleida Alavez, de prevalecer el empate, la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, debió nombrar porturno a una o un integrante de otra sala, para que asista a la sesión correspondiente únicamente con la finalidad de emitir su voto.

“Y sólo como tercer paso, si aún con la intervención de este ministro o ministra nombrado por la presidencia de la Corte tampoco hubiere mayoría, entonces sí, el presidente o presidenta de la sala tendrá voto de calidad”, explicó.

Sin embargo, la SCJN explicó en una tarjeta informativa que los integrantes de la Segunda Sala se apegaron al artículo 56 de la Ley de Amparo, ya que la Secretaría de Energía solicitó que el ministro Javier Laynez se excusara de dicho asunto.

“Cuando uno de los ministros se manifieste impedido en asuntos del conocimiento del pleno o sala, los restantes calificarán la excusa. Si la admiten, éstos continuarán en el conocimiento del asunto; en caso de empate, quien presida tendrá voto de calidad”, especificó la Corte.

La solicitud formal de juicio político en contra del ministro Alberto Pérez Dayán se dio 25 días después de que la bancada morenista en la Cámara de Diputados la anunciara el pasado 1 de febrero. ●

ALEIDA ALAVEZ

Vicecoordinadora de los diputados de Morena

“En defensa de nuestra soberanía energética y contra un proceso irregular del ministro Alberto Pérez Dayán, hoy [ayer] presenté una solicitud de juicio político en su contra”



ESPECIAL



La diputada de Morena Aleida Alavez (primera de der. a izq.) aseguró que el ministro Pérez Dayán hizo una interpretación ilegal de la Ley de Amparo, al declarar la inconstitucionalidad de varios artículos de la ley eléctrica.



CÁMARA DE DIPUTADOS

Piden juicio político contra el ministro Pérez Dayán

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Los diputados de Morena cumplieron ayer con el amago anunciado el 3 de febrero de solicitar juicio político en contra del ministro Alberto Pérez Dayán ante el peso determinante que le dio su voto a la declaración de inconstitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica.

Al presentar formalmente la denuncia ante la Secretaría

General de la Cámara de Diputados, la vicecoordinadora de la bancada morenista, Aleida Alavez Ruiz afirmó que el juez constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación cometió una violación grave a la Ley de Amparo y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Sin embargo, para que el juicio político proceda, Morena tendría que convencer a una parte de la oposición,

toda vez que este procedimiento requiere de 3 de los 4 votos de la llamada Sección Instructora de la Cámara de Diputados, donde actualmente 2 de sus integrantes son del PRI y del PRD.

Posteriormente en el Senado, requeriría de las dos terceras partes de los votos del pleno para sacar adelante la confirmación del juicio.



Foto: Mateo Reyes

La diputada Aleida Alavez dijo que el ministro violó la Ley de Amparo y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.



Juicio político contra Pérez Dayán, a trámite

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Los diputados de Morena presentaron una demanda de juicio político contra el ministro Alberto Pérez Dayán por el presunto proceso irregular con el que se concedió el primer amparo contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, declarando inconstitucionales siete artículos del ordenamiento.

La vicecoordinadora morenista, Aleida Alavez, interpuso el recurso ante la Secretaría General en el Palacio de San Lázaro.

“En defensa de nuestra soberanía energética y contra un proceso irregular del ministro Alberto Pérez Dayán, hoy presenté, en nombre de diputados de Morena, solicitud de juicio político en su contra. No podemos permitir que continúen estos atropellos contra el patrimonio nacional”, confirmó la legisladora.

La Segunda Sala de la Corte otorgó el 31 de enero un amparo contra la Ley de la Industria Eléctrica a seis empresas, por lo que se aplicará el estatuto antes de la reforma del 9 de marzo de 2021. ■■■



Morena opera juicio político contra ministro Pérez Dayán

ELIA CRUZ CALLEJA

Grupo parlamentario de Morena presentó ayer la solicitud para enjuiciar al integrante de la Corte

Pérez Dayán hizo una interpretación ilegal de la Ley de Amparo para tirar la reforma eléctrica, la acusación

El togado no respetó reglas para resolver controversia y operó "voto de calidad", señala Aleida Alavez. **P. 4**

Morena pide juicio contra ministro de la Corte



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	1-4	27/02/2024	LEGISLATIVO

ALEIDA ALAVEZ ASEGU- RÓ que el ministro incu- rió en una ilegalidad al declarar inconstitucional la Ley Eléctrica de AMLO

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, a través de la legisladora Aleida Alavez Ruiz, oficializó la presentación de juicio político en contra del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Alberto Pérez Dayán por haber realizado una interpretación “ilegal” para declarar inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y avalada por la mayoría de San Lázaro.

“El ministro Pérez Dayán hizo una interpretación ilegal de la Ley de Amparo, en sesión de la 2ª Sala de la SCJN, con cuyo voto se declaró la inconstitucionalidad de los artículos 3, 4, 26, 53, 101, 108 y 126 de la Ley de la Industria Eléctrica”, sostuvo.

La diputada morenista, quien también es vicecoordinadora de su bancada,



**La de-
manda**
contra
Alberto
Pérez Da-
yán se
presentó
ante la
Cámara
de Diputa-
dos. **Cuar-
toscuro**

presentó ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados la denuncia de juicio político, ante la que explicó que en esa sesión de la Segunda Sala de la Corte en la que discutieron la legalidad de la Ley Eléctrica, el ministro Javier Láynez Potisek se manifestó impedido para votar por lo que resultó un empate de dos votos a favor y dos en contra del proyecto, ante lo que el voto del presidente de la Sala, Pérez Dáyán, contó como “de calidad”, y por consiguiente su anulación.

Sin embargo, Alavez Ruiz dijo que “se debió utilizar el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Fede-

ración, el cual prevé casos de empate en votaciones de los asuntos en las Salas de la Corte”, donde se establece que “de no encontrar la mayoría, como primer paso, quien presida la Sala turnará el asunto a un nuevo ministro o ministra para que formule un proyecto de resolución que tome en cuenta las exposiciones hechas durante las discusiones”; y otros.

Pero ningún procedimiento fue respetado, indicó, por lo que el ministro Pérez Dayán habría incurrido en una violación grave a la Ley de Amparo y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, ambas emanadas de la Constitución. ●



#ALEIDAALAVEZ



FOTO: ESPECIAL

Denuncia a Pérez Dayán

• La vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez, presentó ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados, la denuncia de juicio político en contra del ministro de la Corte, Alberto Pérez Dayán, quien hizo una interpretación ilegal de la Ley de Amparo, y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, argumentó.

REDACCIÓN



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	27/02/2024	LEGISLATIVO

CIUDAD DE MÉXICO

Demanda diputada al ministro Pérez

La vicecoordinadora de los diputados de Morena, Aleida Alavez Ruiz, presentó una segunda demanda de juicio político contra el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Alberto Pérez Dayán, por violaciones graves a la Ley de Amparo y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, ambas emanadas de la Constitución.

Consideró que el ministro Pérez Dayán hizo una interpretación ilegal de la Ley de Amparo, en sesión de la segunda sala de la SCJN, con cuyo voto se declaró la inconstitucionalidad de los artículos 3, 4, 26, 53, 101, 108 y 126 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Explicó que, en esta sesión, el ministro Javier Laynez se manifestó impedido para votar, dando como resultado un empate que se resolvió mediante la aplicación del artículo 56 de la Ley de Amparo, que dispone que quien presida tendrá voto de calidad.

Sin embargo, puntualizó la diputada federal, se debió utilizar el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el cual prevé casos de empate en votaciones de los asuntos en las Salas de la Corte. **PATRICIA RAMIREZ**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

27/02/2024

LEGISLATIVO

Presenta Morena solicitud de juicio político contra ministro Pérez Dayán

La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez, presentó una solicitud de juicio político en contra del Ministro Alberto Pérez Dayán, quien emitió el voto de calidad con el que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica promovida por el Ejecutivo Federal. La legisladora detalló en redes sociales que se presentó esta solicitud en defensa de la soberanía energética y contra un proceso irregular del ministro.

<https://drive.google.com/file/d/13VtmeyD2PRAvFyPG29LxGQOTIuXIA5fE/view>



Presenta Morena solicitud de juicio político en contra del ministro Pérez Dayán

La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez, presentó una solicitud de juicio político en contra del ministro Alberto Pérez Dayán, quien emitió el voto de calidad con el que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica promovida por el Ejecutivo federal. A través de su cuenta en la red X, la legisladora señaló que la solicitud la presentó en nombre de los diputados de Morena y en contra de lo que llamó, un proceso irregular del Ministro.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3864?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3864&authkey=!ACfxRuyhMLRp42w&ithint=video&e=oq6NGj>



Asiste Luisa María Alcalde
SNTE llena el Auditorio para
celebrar sus ocho décadas

ALMA PAOLA WONG -

SNTE llega a 80 años y celebra “la transformación en marcha”

Auditorio Nacional.

Luisa María Alcalde y Leticia Ramírez, de Segob y SEP, reconocen aportación magisterial

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

En la celebración de su 80 aniversario, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) manifestó su respaldo al presidente Andrés Manuel López Obrador y la denominada cuarta transformación que encabeza, pues aseguró que este gobierno ha cumplido con la revalorización docente.

“Lo mejor está por venir porque sin duda habrá de continuar la cuarta transformación y estamos en ese camino”, expresó el secretario general, Alfonso Cepeda, ante 9 mil docentes reunidos en el Auditorio Nacional.

El dirigente del sindicato, el cual tiene más de millón y medio de trabajadores de la educación agremiados, aprovechó para recalcar que las negociaciones a nivel nacional continúan con el fin de asegurar una remuneración justa para los maestros, acorde con su formación y responsabilidades, así como garantizar pensiones dignas para aquellos que

vayan a jubilarse.

“Esperamos en el marco de negociación que en este momento existe, que la secretaria de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, querida maestra Leticia Ramírez Amaya, estimado contador Óscar Flores Jiménez, que podamos suscribir una respuesta salarial prestacional y de todos los órdenes para las maestras y maestros de México porque se lo merecen”, señaló.

Desde el escenario del Auditorio, Cepeda Salas recordó que la vida institucional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación inició en diciembre de 1943 y la formal constitución en febrero de 1944, con dos defensas fundacionales que le dan impulso, sentido y rumbo: la escuela pública en México y la de los derechos de los trabajadores de la educación.

“Hoy en día, el magisterio es además un actor central y un aliado de la transformación que está en marcha para construir un futuro con esperanza y bienestar para todos”, agregó.

Previamente, docentes disfrutaron de actividades culturales organizadas y protagonizadas por el mismo magisterio, integra-

do por 58 secciones.

En la celebración participaron las secretarías de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, y la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

La titular de la Secretaría de Educación Pública sostuvo que el modelo neoliberal en la educación fue aplicado por décadas, mientras que ahora la dependencia que encabeza concentra sus esfuerzos para brindar una educación gratuita.

“Los reconocemos como profesionales, este renacimiento del magisterio nacional es parte de la transformación nacional”, dijo.

La titular de Gobernación señaló que con el presidente López Obrador y de la mano de los docentes se ha logrado dignificar al magisterio con incrementos históricos al salario y la basificación de poco más de 945 mil maestros.

También asistieron Julio Menchaca, gobernador de Hidalgo; Sergio Salomón Céspedes, gobernador de Puebla, y Alfonso Ramírez Cuéllar, coordinador de los Comités en Apoyo a Claudia Sheinbaum; la secretaria de Educación en Ciudad de México, Ofelia Angulo, en representación del jefe de Gobierno, Martí Batres. Además de varios diputados federales. ■



El secretario general del sindicato, Alfonso Cepeda, encabezó el festejo. ARACELI LÓPEZ



Violencia vs. la mujer, símbolo de desigualdad: Esquivel

Por unanimidad de votos, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de San Luis Potosí, que prevén mecanismos especiales de protección para las mujeres víctimas de violencia vicaria.

El proyecto de sentencia estuvo a cargo de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, quien explicó que el término de violencia vicaria fue acuñado en 2012 por Sonia Vaccaro, renombrada psicóloga clínica y perita judicial de Argentina.

Resaltó que este particular tipo de violencia implica todas aquellas acciones ejercidas sobre las hijas e hijos de la mujer, con el objetivo de causarle daño, realizadas por una persona agresora con quien tenga o haya tenido una relación de matrimonio, concubinato, u otra relación de hecho.

Para la ministra es válido que la definición de violencia vicaria sólo comprenda a las mujeres y no a los hombres, pues las mujeres en México se enfrentan a un escenario particularmente grave que hace necesario un régimen específico que las proteja de agresiones.

Esquivel Mossa refirió que, de acuerdo con cifras del INEGI, a nivel nacional, del total de mujeres de 15 años en adelante, 70.1% han experimentado al menos un incidente de violencia, que puede ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona agresora a lo largo de su vida.

Esquivel recordó que, en la exposición de motivos de la Ley General en la materia, los legisladores federales destacaron la necesidad de contar con un instrumento jurídico con perspectiva de género, que permita erradicar la violencia contra las mujeres “considerada como el símbolo más brutal de desigualdad de género existente en nuestra sociedad”.

Señaló que la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de San Luis Potosí resulta constitucional, pues al contener modelos de atención, prevención y sanción para proteger a las mujeres víctimas de violencia vicaria, se avanza en el cumplimiento de una finalidad relevante para nuestra sociedad: la erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer. /24 HORAS



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	27/02/2024	LEGISLATIVO

EL RADAR EXCÉLSIOR

TODO MÉXICO

Regularán plásticos en cibercompras

En una iniciativa encabezada por el Partido Verde Ecologista de México, legisladores solicitaron a los congresos estatales regular el uso de plásticos de un solo uso, principalmente bolsas plásticas inflables en productos empaquetados, utilizadas de manera particular en el comercio electrónico.

Fue el diputado ecologista Fausto Gallardo quien propuso, a través de un punto de acuerdo, que la Cámara de Diputados exhorte a cada congreso local a tomar acciones concretas.

Desde 2019 se legisló a nivel nacional la prohibición, pero sólo 88% de las entidades cuentan con regulaciones al respecto.

— Marco Nájera



Foto: Especial

Fausto Gallardo García, diputado del Partido Verde Ecologista de México (al centro), fue quien propuso la iniciativa.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

27/02/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Las Mangas del Chaleco / Santos Briz (Reportero)

Esta semana hubo de todo, desde extraterrestres en el INE hasta mezcal en la Cámara de Diputados. El auditor Superior de la Federación, *David Colmenares, entregó la Cuenta Pública de 2022 y se le fue la voz, pidió agua, pero alguien le sugirió tomar mejor mezcal.

En el INE, el representante del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo, prefirió no confrontarse con su homólogo, Sergio Gutiérrez Luna, quien ha organizado foros de extraterrestres en San Lázaro. “No vayas a tomar represalias contra mí, no vayas a hablar con tus amigos, estos que vienen y nos visitan”, ironizó Acosta. “Van a desaparecer y no porque los marcianos se lo lleven, sino porque la gente no va votar por ellos”, reviró Gutiérrez.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3857?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3857&authkey=!APEbnksJhm2owdM&ithint=video&e=MAj9CL>



Gobierno reporta “buenos resultados” tras fiscalización a la Federación a Cuentas Públicas 2022



Gobierno reporta “buenos resultados” tras fiscalización a la Federación a Cuentas Públicas 2022 -- .

La Contralor General del Estado, **Isela Uribe** informó resultados favorables alcanzados por el gobierno local, luego de la revisión realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la tercera y última entrega del Informe de Resultados de la Auditoría a la **Cuenta Pública 2022** donde destaca que el uso y destino de los recursos públicos por parte de la administración están bien aplicados.

Según una nota de prensa, el informe de resultados de esa tercera entrega fue realizado por el titular de la ASF, **David Colmenares** antes que el **Congreso de la Unión**, este 20 de febrero.

Además, la titular de la Contraloría General destacó que considerando los resultados del ejercicio del año anterior (2021), se muestra una reducción significativa en los porcentajes de número de observaciones, cantidad y porcentaje observado.

Uribe Alvarado explicó que, específicamente la revisión de 2021, la ASF generó 27 hojas de observación y 4 recomendaciones, con un monto observado de un millón 247 millones 904 mil pesos, y para la revisión de la Cuenta Pública 2022 existen 14 hojas de observación, 2 solicitudes de aclaración y 5 recomendaciones, con un monto observado de 387 millones 656 mil pesos; Es decir, una disminución del 68% en el monto observado, respecto a la revisión anterior.

[Gobierno reporta “buenos resultados” tras fiscalización a la Federación a Cuentas Públicas 2022 -- . \(eseuro.com\)](https://www.eseuro.com)

**AURELIO NUÑO** ex Secretario de Educación

'No supimos explicar visión'

FRANCISCO ORTIZ

Aurelio Nuño, uno de los hombres más cercanos al ex Presidente Enrique Peña Nieto, reaparece en la vida pública y reprocha el estado en que se encuentra el sistema educativo nacional.

En entrevista, reconoce que la Administración de Peña Nieto no logró transmitir a los ciudadanos el enfoque que buscaban con las reformas estructurales del llamado Pacto por México.

“En el Gobierno de 2012 a 2018, fuimos uno de los Gobiernos más reformadores que ha tenido México en su historia reciente, pero no supimos estar lo suficientemente cerca de las mexicanas y de los mexicanos para explicar la visión que estábamos teniendo del País. Y ahí tuvimos un alejamiento muy importante.

“Creo que esa falta de cercanía es donde está la mayor autocrítica. Y creo que es parte de lo que tenemos que entender, tenemos que explicar mejor nuestras ideas y escuchar más, rescatando la importancia de construir instituciones y saberlas actualizar, pero pegados con la gente”, admite el ex funcionario federal.

Después de haberse alejado más de cinco años de la vida pública, el ex Jefe de la Oficina del entonces Presidente Peña Nieto y ex Secretario de Educación Pública, reaparece como aspirante plurinominal del PRI a la Cámara de Diputados.

¿Alcanzará los votos para llegar al Congreso?

Estoy convencido de que vamos a tener un gran resultado electoral y que Xóchitl será la próxima Presidenta de México, y de que a mi

partido, al PRI, también le va a ir muy bien dentro de la alianza. Estoy muy agradecido con el presidente (del tricolor) Alejandro Moreno y entusiasmado de poder estar en mi partido, que ha creado instituciones y que ha sabido reformar esas mismas instituciones, que no las destruye, sino al contrario, las sabe reformar.

¿Habrá el PRI aprendido la lección de lo acontecido en la elección de 2018?

Creo que en el PRI ha habido un proceso de reflexión, hay una clara comprensión de en qué nos equivocamos, en qué fallamos, pero también una valoración de qué hemos hecho bien, recuperando lo que hemos hecho bien, de dónde están nuestras fortalezas y cómo hemos aprendido de esos errores.



Nos podemos actualizar para estar muy cerca de la gente y presentar una propuesta electoral de construcción de instituciones para la libertad en el pleno Siglo XXI. Estoy convencido de que así es y por eso me entusiasma mucho estar en este PRI que tiene esa visión, que ha aprendido la lección, pero que también sabe recuperar lo mejor que ha tenido en su pasado.

¿Qué País encuentras ahora? ¿Qué sistema educativo encuentras?

En el tema educativo hay un sistema en ruinas, terriblemente deteriorado y con una visión que es contraria a la que era la visión del modelo educativo que construimos en el sexenio del Presidente Enrique Peña Nieto. Nuestra visión era educar para la libertad y para la creatividad. Ese era el título del modelo y las instituciones que construimos con la reforma educativa.

El modelo actual es un modelo que nos lleva directo y sin escalas, particularmente a los niños y a los jó-

venes con menos recursos, a una vida de dominación, a una especie de neocolonialismo terrible. Hoy, por primera vez en la historia de México, en lugar de aumentar cobertura, hemos perdido alumnos. Hoy tenemos un millón y medio de estudiantes menos en las aulas que en 2018.

Le regresaron a los líderes sindicales el poder del sistema educativo. Hubo un acuerdo político para regresarles el control político del magisterio a cambio de movilización.

¿Dónde estuvieron los actores políticos que tenían esta visión de País y que este Gobierno eliminó? ¿No los desarticularon políticamente?

Perdimos una elección y eso es muy importante. La democracia creo que debe ser el valor central que nos une como mexicanos. Las reglas de la democracia es que a veces gana una visión, a veces gana otra. Y es fundamental respetarlo, porque ese es el principio central de convivencia.

Nosotros teníamos una visión de País que es totalmente distinta a la que se tiene actualmente y perdimos una elección. Y tocaba a este Gobierno, que ganó la mayoría, poner en práctica su proyecto, sus ideas y su visión de País. En nuestra opinión, casi seis años después, está a la vista el fracaso que han tenido.

En 2018, el licenciado Andrés Manuel López Obrador arrolló en una elección democrática y gobierna gracias a la democracia. Pero por lo mismo es tan importante cuidar nuestras instituciones democráticas, porque el eje de nuestra convivencia es tener instituciones que, en el caso del Ejecutivo, cada seis años ven una competencia justa, en donde realmente se cuenten los votos y gane el que tenga el mayor número.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

10

27/02/2024

LEGISLATIVO





Señalan que multa a Morena por anuncios se queda corta

Diputados de Oposición consideraron que la multa que el INE podría imponer a Morena por el derroche en anuncios se queda corta.

El vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, acusó a Morena de haber iniciado la campaña rumbo al proceso electoral de junio próximo con más de dos años de anticipación.

Durante ese tiempo, agregó, se han hecho uso de espectaculares, bardas y propaganda que no han sido transparentados.

Ante ello, Triana consideró que la multa que el INE podría imponerle al partido es una buena noticia, pero se queda corta.

Triana indicó que a Morena le saldrá más barato pagar la multa que le imponga la autoridad electoral que hacerse cargo su ilegalidad.

"Es buena noticia, sin embargo, la sanción se queda corta. Inició campaña más de dos años antes en total impunidad, deberían de cargarse los costos de esos espectaculares a su tope de campaña y, en su caso, cancelarle el registro. A Morena le sale más barato pagar esa multa que hacerse cargo de su ilegalidad", advirtió.

Grupo REFORMA publicó este lunes que la omisión de Morena para informar quién paga espectaculares, bardas y demás propaganda en vía pública a favor de sus aspirantes a la Presidencia y el Congreso podría costarle una multa de más de 23 millones de pesos, luego de que consejeros del INE concluyeron que dicha propaganda sí benefició al partido, además de que no fue retirada en la etapa de precampaña.

La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, celebró la multa que prevé imponer el INE a Morena, pero coincidió en que el partido oficialista ameritaría una sanción mucho más alta.

La legisladora advirtió, además, que la opacidad respecto al uso de espectaculares o bardas no ha sido sólo del partido, sino también de sus candidatas y candidatos, de ahí que algunos de ellos deberían de perder su registro.

<https://www.reforma.com/senalan-que-multa-a-morena-por-anuncios-se-queda-corta/ar2763717>



OPOSICIÓN APUESTA POR CONSERVAR 9 ALCALDÍAS **P. 10**

ALIANZA OPOSITORA CONFÍA EN RETENER LAS 9 ALCALDÍAS Y GANAR DOS MÁS

ÁLVARO OBREGÓN

• **Va firme** la reelección de Lia Limón García para continuar en esa demarcación tres años más. Cuenta con 25 años de trayectoria política, en los que ha sido diputada local y federal, además de ocupar cargos en la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en la administración de Felipe Calderón, así como en la Secretaría de Gobernación con Enrique Peña Nieto. Fue una de las precandidatas a la jefatura de Gobierno, posición que peleó con Santiago Taboada.



AZCAPOTZALCO

• **Busca repetir** Margarita Saldaña Hernández. Es licenciada en Escultura por el INBA, cuenta con una maestría por el IPADE y otra maestría en Derecho por la UNAM. Ingresó al PAN en 1982 y desde entonces ha ocupado cargos al interior del partido, además de jefa delegacional en esta demarcación en 2000-2003, y fue calificada como la mejor delegada en ese trienio. En 2018 fue diputada local por el PAN. Durante la administración de Felipe Calderón, fungió como titular de la Delegación Sur del IMSS en la capital.



BENITO JUÁREZ

• **En Acción Nacional** postularon al todavía diputado federal, Luis Mendoza Acevedo, cercano al candidato a jefe de Gobierno, Santiago Taboada. Este abanderado del blanquiazul siempre ha destacado ser el legislador más votado en el país. En 2014 fue director general de Coordinación de Gabinete y Proyectos Especiales en Benito Juárez con Jorge Romero Herrera.



CUAJIMALPA

• **La propuesta** es Carlos Orvañanos Rea, quien ya fue delegado en ese territorio en 2009, ganando justamente al actual alcalde, Adrián Ruvalcaba. Aunque no concluyó, pues un año antes decidió buscar la Jefatura del entonces Distrito Federal. Fungió sólo tres meses como vocero del gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, al anunciarlo el PRI como su abanderado para Cuajimalpa. Tendrá la misión de retener ese territorio para la oposición, luego de que el actual alcalde, Adrián Ruvalcava, decidió abandonar el bloque.



CUAUHTÉMOC

• **La alianza** PAN-PRI-PRD designó a la ex directora General de Desarrollo Social de la Vega Piccolo, como su candidata, a fin de relevar en el cargo a Sandra Cuevas Nieves, quien ganó en 2021, postulada por los mismos partidos. Fue diputada local por el PVEM en la I Legislatura del Congreso local. Estudió comunicación en la Universidad Iberoamericana, considerada parte del grupo de la nueva generación de políticos que dirigen la ciudad.



GUSTAVO A. MADERO

• **La coalición** "Va X la Ciudad de México" abanderó a Maricela Gastelúm Userralde. Licenciada y Maestra en Derecho por la UVM, Campus San Rafael. Doctorado Honoris Causa por su trayectoria en Política y Comunicación por el Claustro Doctoral Iberoamericano. Especialista en Campañas Electorales por la Universidad Santander. Desde hace 10 años es conferencista en Cumbres Mundiales de Comunicación Política en México, Colombia y España.





COYOACÁN

• **Será candidato** el actual alcalde, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, empresario y político mexicano.

Es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad La Salle. En el 2006, el PAN lo lanzó como candidato a diputado federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito 24. En 2009, fue electo diputado local por el Distrito XXVII. En las pasadas elecciones, obtuvo el triunfo con el 53.34% de la votación total, convirtiéndose en el político más votado en la demarcación en la última década.



MILPA ALTA

• **La oposición** ofreció como candidato a Jorge Alvarado Galicia, quien ya fue delegado de ese territorio de 2015 al 2018. Presidente del Comité de Administración de la Central de Abastos de Toluca; secretario de Organización del Comité Delegacional del PRI en Milpa Alta; empresario mayorista de nopal; y Asesor de la Asociación de Profesionales Técnicos y Comerciantes de Milpa Alta AC, entre otros cargos.



MIGUEL HIDALGO

• **El candidato** es el actual alcalde, Mauricio Tabe Echartea. Ingresó al PAN a los 14 años, lo que le permitió cursar la licenciatura en Administración Pública en el Colegio de México. De 2012 al 2015, se desempeñó como presidente del PAN capitalino. Aunque de septiembre de 2016 a enero de 2017, participó como diputado a la Asamblea Constituyente, encargada de elaborar la primera Constitución de la capital del país.



MAGDALENA CONTRERAS

• **La intención** es que repita el priista Luis Gerardo Quijano Morales. Antes de ser alcalde en 2021, fungió como diputado en la ALDF. Y aunque en todo momento se le vio muy unido a su homólogo de Cuajimalpa, Adrián Ruvalcaba, decidió separarse de él cuando días antes que éste anunció su renuncia al PRI.



TLALPAN

• **Busca la** reelección Alfa Ellana González Magallanes, Ex diputada federal del PRD. Cuenta con dos maestrías: una, en Derecho por la UNAM; y otra, en Administración Pública por la Universidad Anáhuac. En 2012, fue diputada federal por su natal Coahuila y después mudó su carrera política a la Ciudad de México, pues en 2015 fue directora general de Regulación Territorial del Gobierno CDMX.



TLÁHUAC

• **Tendrá como** abanderada la oposición a la panista Nidia Martínez Milotia, quien ya fue candidata a ese mismo cargo. Dejó en el camino al perredista Alejandro Durán Raña, por cuestión de género. Tras lo ríspido de las negociaciones entre militantes de los partidos opositores, se barajaron nombres como Libertad Aguilar, sobrina de potentado personaje del tricolor, que es dueño de minas en cerros de la Sierra de Santa Catarina en Tlaltemco, así como de Arminda Calzada.



IZTACALCO

• **Nuevamente** van con el exdiputado federal del PRD, Daniel Ordóñez Hernández, tras perder en 2021 frente al morenista Armando Quintero; hace tres años compitieron los tres partidos por separado y hoy compiten en alianza. Es coordinador del Frente Cívico Chilango, organización de ex panistas y experredistas; militó en el PRD desde su fundación hasta 2018. Es licenciado en Derecho por la UNAM y se ha desempeñado como diputado local y federal.



IZTAPALAPA

• **La candidata** será exdiputada federal y local del PRD, Karen Quiroga Anguiano. Ex integrante de la Dirección Nacional Extraordinaria del PRD; directora Nacional de la asociación civil Movimiento de Unidad, Justicia, Equidad y Reciprocidad (M.U.J.E.R.); excandidata en las elecciones del 2018. Ha sido diputada local en la ALDF, diputada federal, servidora pública del Gobierno capitalino, coordinadora ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal en Prepa Sí.



VENUSTIANO CARRANZA

• **De nueva** cuenta va como candidata la exjefa delegacional interina y ex diputada federal y local, Rocío Barrera Badillo. Ha sido parte de las organizaciones Hagamos más por México, AC e Impulsa AC, así como del STUNAM. Tiene dos carreras: una en Ciencias Políticas por la UNAM y otra en Derecho por la UVM. Fue diputada federal y local, la primera por Morena y la otra por el PRD. Hace tres años abandonó las filas de Morena.



XOCHIMILCO

• **Por segunda** ocasión la colación "Va X la Ciudad de México" registró como candidato a Gabriel del Monte Rosales, al ganarle la postulación a la panista Wendy González Urrutia. La decisión fue determinada luego de que determinaron que el empresario cuenta con el mejor perfil. Durante la pasada elección, Del Monte también encabezó la Alianza, misma que estuvo a punto del triunfo por una mínima diferencia. La experiencia aportada por Del Monte, es la clave para alcanzar el triunfo en las urnas el domingo 2 de junio próximo.





Aplausos para Esquer y Asaf

Sobre las postulaciones de candidatos plurinominales de su partido al Congreso, el Presidente celebró que Alejandro Esquer, su secretario particular, fuera incluido entre los aspirantes, “porque viene conmigo desde hace casi 30 años y es una gente de primera que ha contribuido mucho, que ha ayudado mucho en el movimiento de transformación, como millones de mexicanos”. Asimismo, confirmó que el jefe de su ayudantía, Daniel Asaf, también se irá como candidato, tras enfatizar que, en ambos, su futuro dependerá de las disposiciones de ley. Sobre Jesús Ramírez Cuevas: “Se queda, porque... No, para seguir recibiendo los correos, los correos y los golpes”.

De la Redacción



Morena impugna el convenio de coalición de Fuerza y Corazón por México

El partido Morena impugnó ante el INE el convenio de colaboración de Fuerza y Corazón por México - integrado por PRI, PAN y PRD-, para la postulación de candidatas y candidatos a la Cámara de Diputados y el Senado. La representación morenista acusa que los partidos PRI y PAN, específicamente, presentaron modificaciones a su convenio extemporáneamente, pero no se revisó que los cambios hayan tenido la validación de la Comisión Permanente Nacional del Consejo Político Nacional Priista.

<https://drive.google.com/file/d/19xJyBaRN1LZlmxI7aPm6MSZIE8162UIk/view>



LLEGA LLUVIA DE SPOTS

Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez alistan a partir del viernes sus spots en radio y TV. La morenista presume su estrategia de “abrazos” a los jóvenes y cero impunidad. La panista, de la Coalición “Fuerza y Corazón por México”, asegura que hay dos caminos: continuar presos del miedo o ir juntos para que México logre vivir en paz. El candidato de MC lanzará que “¡Lo nuevo va en serio!”.

Alistan presidenciables campaña mediática

Ofrecen seguridad con lluvia de spots

Presume Sheinbaum experiencia; Gálvez va contra miedo; Máynez es 'lo nuevo'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para arrancar su campaña en televisión y radio, a partir del 1 de marzo, las candidatas presidenciales de Morena-PVEM-PT y de PAN-PRI-PRD ofrecen resultados en seguridad pública.

Mientras que el abanderado de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, propone una visión nueva de País.

Claudia Sheinbaum, aspirante de la coalición Sigamos Haciendo Historia presume en sus promocionales que ella es la única que tiene experiencia en bajar los niveles de delincuencia.

Su estrategia, sostiene, han sido “los abrazos” a los jóvenes y cero impunidad.

“De los que participamos en la contienda, soy la única que tiene experiencia y ha dado resultados en seguridad. Cuando fui Jefa de Gobierno, en cuatro años, disminuimos en 58 por ciento los delitos de alto impacto y el 51 por ciento los homicidios dolorosos”, afirma.



“La estrategia: abrazos a las y los jóvenes y cero impunidad a la delincuencia. Con inteligencia y coordinación. Vamos a seguir haciendo historia con honestidad, resultados y amor al pueblo”, dice en un spot de 30 segundos, en los que aparece con imágenes de la CDMX al fondo.

Su slogan será: “¡Honestidad, resultados y amor al pueblo!”.

Los partidos podrán difundir tres spots nacionales la próxima semana, uno para la Presidencia, otro para la Cámara Diputados y otro más para el Senado. Sheinbaum es la protagonista en los tres.

En el promocional del Congreso, Sheinbaum asegura que sólo con Morena México puede seguir avanzando.

‘LA ESPERANZA NOS PERTENECE’

Xóchitl Gálvez, candidata la coalición Fuerza y Corazón por México, asegura que rumbo a la elección del 2 de junio sólo hay dos caminos: continuar presos del miedo o que juntos México logre vivir en paz.

“Hoy la esperanza nos pertenece, la esperanza de vivir en un País donde no tengamos miedo de salir a la calle, miedo de enfermar, miedo de soñar. La esperanza de lograr entre todos, y para todos, un México sin miedo, sin miedo al éxito”, plantea.

El lema de la hidalguense será: “¡Por un México sin miedo!”.

Los tres promocionales de Gálvez los difunden PRI, PAN y PRD, y solo cambia símbolo y slogan partidistas.

Marchando con mujeres de todas las edades, la abanderada de Oposición aparece diciendo: “¡Sin miedo México! Con fuerza, corazón, trabajo y hablando con la verdad, unidos vamos a recuperar la paz y la prosperidad. Sin miedo en las calles, sin miedo a enfermarte y no tener medicinas, sin miedo a soñar, sin miedo emprender y salir adelante. Esta elección es nuestro momento”.

En otro spot dedicado a los programas sociales, Gálvez pide a los ciudadanos no dejarse engañar de que éstos desaparecerán si llega a la Presidencia.

“Nadie puede quitarte los programas sociales, no tengas miedo, no es justo que quieran espantarte con esa mentira, yo voté a favor de las becas y las pensiones porque son necesarias y son valiosas para tu familia, no tengas miedo”, expresa.

Mientras el PAN posicionará el slogan “Llegó la hora del cambio”, el tricolor lanza la frase “El PRI sí resuelve”, y sol azteca promueve: “PRD, la opción ciudadana”.

GANAR EN LA CANCHA

El candidato emecista Jorge Álvarez Máynez posicionará el slogan: “¡Lo nuevo va en serio!” en los dos promocionales de 30 segundos.

En el primero responde la pregunta de una reportero sobre si el resultado de la elección presidencial ya está definido.

“Eso afirma la vieja política. Nos expulsaron a un capitán a la mala (Samuel García), pero el equipo está más unido y más fuerte. Las campañas se ganan en la cancha y duran 90 días y hasta el úl-



DICHOS

Los primeros promocionales de los tres aspirantes incluyen promesas y acciones para enfrentar los problemas del País.



CONTIENDA
EN MEDIOS



XÓCHITL GÁLVEZ



- 'Por un México sin miedo'
- Sólo hay dos caminos
- Recuperar la paz
- Sin miedo en las calles

- Mantener becas y pensiones
- La elección es el momento



CLAUDIA SHEINBAUM

morena



- 'Honestidad, resultados y amor al pueblo'
- Oferta de 'Abrazos a jóvenes'
- Cero impunidad a delincuencia

- Experiencia de gestión en CDMX
- Reducción de homicidios dolorosos
- Mejores pensiones y más becas



Eso dice la vieja política.

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ



- 'Lo nuevo va en serio'
- Pensar diferente
- Hacer lo correcto

- México con futuro
- Vocación de servicio
- Cuidar la naturaleza



“Xóchitl Gálvez la va a cruzazulear”

Emecista acusa que
va atrás en contienda
porque no hizo
campaña anticipada

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El candidato de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, respondió a Xóchitl Gálvez, quien señala que el emecista no figura en la elección del próximo 2 de junio, y que su única rival a vencer es Claudia Sheinbaum.

Álvarez Máynez dijo que va atrás en la contienda porque no hizo campaña anticipada, de lo que acusó a Gálvez Ruiz, y vaticinó que a la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por Méxi-

co “la va a cruzazulear”.

“A diferencia de usted, que lleva meses en campaña, yo sí respeté la ley y arranqué este viernes. Como hijo de un cementero le anticipo algo: cuidado con la arrogancia, no la vaya a ‘cruzazulear’”, escribió en su cuenta de X.

El aspirante naranja señaló además que quien tendrá la última palabra en las elecciones, serán los mexicanos y no las candidatas.

Elemecista también designó a Laura Ballesteros como coor-

dinadora de campaña del candidato a la presidencia.

La legisladora fue panista hasta 2015 y entró a la Cámara Alta como senadora suplente de Xóchitl Gálvez Ruiz, actual candidata presidencial por la coalición Fuerza y Corazón por México, integrada por el PRI, PAN y PRD.

“Con @LBallesterosM comparto la idea de un México nuevo para las niñas y niños. Compartimos también la visión de un país más sostenible y más justo. Me alegra anunciarles que aceptó la invitación para coordinar mi campaña a la presiden-



cia. Bienvenida al equipo, Laura”, escribió en redes sociales.

Laura Ballesteros, tiene 41 años es licenciada en Ciencias Políticas egresada del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (2004).

De acuerdo con su currículum, cuenta con una maestría en Dirección Estratégica y Gestión de la Innovación, con especialidad en Análisis de Escenarios por la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad *Carlos III* de Madrid (2008). ●

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

Candidato de MC

“Con @LBallesterosM [Laura Ballesteros] comparto la idea de un México nuevo para las niñas y niños. Compartimos visión de un país más justo”



El candidato de MC, Jorge Álvarez Máynez, designó a Laura Ballesteros como coordinadora de su campaña a la Presidencia.



¡Arrancan!

Las dos candidatas y el candidato presidenciales tienen previsto iniciar actos de proselitismo el próximo viernes en diferentes entidades del País.

XÓCHITL GÁLVEZ

PAN-PRI-PRD

- 24:00 horas
- Fresnillo, Zacatecas

Mítines

- Aguascalientes
- Guanajuato

Evento en estadio

- Irapuato

CLAUDIA SHEINBAUM

Morena-PVEM-PT

- 16:00 horas
- Mitin en el Zócalo de la CDMX

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

Movimiento Ciudadano

- Magdalena de Kino, Sonora
- Pendiente hora



La contienda es entre dos mujeres: Xóchitl Gálvez

NÉSTOR JIMÉNEZ

Para Xóchitl Gálvez, candidata de la coalición PAN, PRI y PRD, la contienda presidencial es entre dos mujeres, con lo que “borró” del proceso a Jorge Álvarez Máynez, abanderado de Movimiento Ciudadano.

Consultada ayer sobre las posibilidades del emecista, tajante dijo: “Mi contrincante es Claudia Sheinbaum”.

—¿No considera un contrincante a Álvarez Máynez?— se le insistió.

—Esto es entre dos mujeres— remató Gálvez, luego de que el fin de semana el emecista rindió protesta como candidato presidencial.

En su conferencia de prensa, organizada en las oficinas rentadas por el PAN en la colonia Anzures, la candidata mostró las llamadas y mensajes que han entrado a su teléfono celular, luego de que se filtró su número en redes sociales el pasado fin de semana.

Responsabilizó al presidente Andrés Manuel López Obrador de detonar la serie de filtraciones, debido a que en una de sus mañaneras en Palacio Nacional se dio a conocer el número telefónico de una corresponsal del periódico *The New York Times*.

Y tras asegurar que 95 por ciento de los más de 18 mil mensajes

que ha recibido son positivos, reveló que en el resto ha tenido “amenazas fuertes” e incluso una de muerte.

Durante la conferencia tomó cuatro llamadas. En una, el interlocutor, quien no se identificó, lanzó varios insultos y colgó sin hacer algún otro comentario. Las otras tres fueron de un hombre de Tlalnepantla, de otro de Ciudad Nezahualcóyotl y de una mujer de Chicago, quienes expresaron frases de respaldo. En ninguna mostraron alguna sorpresa de que fuera la propia candidata quien tomara la comunicación.

También, se pronunció sobre las acusaciones de la dirigencia de Morena, que ha indicado que hay una red de bots que difunde mensajes a su favor en redes sociales y en contra del Presidente y de las candidaturas del partido guinda. “Aquí no hay un peso en esta campaña que venga de ninguna persona, yo no he pagado, y el gobierno... si tiene evidencia de que hay dinero mal habido, que aplique la ley”.

El comienzo de campaña será el primer minuto del viernes en Fresnillo, Zacatecas, “el lugar donde la población tiene más miedo en el país”. Después, un acto en la capital de esa entidad, una conferencia de prensa en Aguascalientes y concluirá en Irapuato.



No la vaya a cruzazulear, dice Álvarez Máynez

DE LA REDACCIÓN

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, respondió a Xóchitl Gálvez que “no es ella quien decide quién estará en la boleta”, después de que la hidalguense desestimó su participación en el proceso electoral y afirmó que la contienda es contra Claudia Sheinbaum.

Álvarez Máynez difundió en sus redes sociales una nota de *La Jornada* con las declaraciones que hizo Gálvez ayer y le respondió:

“Candidata: con todo respeto, usted no decide quiénes estaremos en la boleta. Cada día se parece más a los dirigentes del PRI y del PAN, que hace tan poco decía detestar. A diferencia de usted, que lleva meses en campaña, yo sí respeté la ley y arranqué este viernes. Como hijo de un cementero, le anticipo algo: cuidado con la arrogancia, no la vaya a *cruzazulear*”, expresó Álvarez Máynez, al ironizar sobre la afición al Cruz Azul por parte de la hidalguense.

Por la mañana, anunció que la senadora Laura Ballesteros, quien es suplente de Gálvez en ese órgano legislativo, será la coordinadora de su campaña.



Anuncia mitin en Fresnillo
Xóchitl relega a MC: es una
“contienda entre mujeres”

Xóchitl batea a Álvarez Máynez: “la contienda es entre mujeres”

Conferencia. La aspirante opositora iniciará campaña el primer minuto de marzo en Fresnillo como mensaje de que enfrentará al crimen y no dejará sola a la gente

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, relegó de la contienda al emecista Jorge Álvarez Máynez y aseguró que la competencia por la Presidencia solo es “entre dos mujeres”.

“Mi contrincante es Claudia Sheinbaum. No considero un contrincante a Álvarez Máynez, esto es entre dos mujeres”, declaró en su conferencia de la verdad.

Gálvez rechazó la acusación del abanderado de Movimiento Ciudadano (MC) de que su equipo de campaña usa bots en redes sociales y reviró que el emecista usa “las granjas” que le heredó el gobernador de Nuevo León, Samuel García.

“Pues tiene los de Samuel que le ayudan mucho y yo diría que yo no he gastado dinero en bots, de verdad que me gustaría tener dinero para gastar en mí.

“Los bots son de ellos, porque tienen granjas de bots tremen-

das; Morena, pagadas con dinero público que avientan *hashtags*, que durante dos meses me estuvieron atacando sistemáticamente y yo no se las hice chillar como ellos... que se aguanten”.

Gálvez iniciará su campaña el primer minuto del 1 de marzo en Fresnillo, Zacatecas, porque, aseguró, “quiere dar esperanza a los ciudadanos”.

“Voy a arrancar el 1 de marzo en Fresnillo, donde 97 por ciento de la gente tiene miedo de vivir allí, y vamos a arrancar a las 12 de la medianoche, mandando un gran mensaje de esperanza de que se va a terminar esta larga noche de violencia, porque nosotros sí vamos a enfrentar a los delincuentes y no vamos a abandonar a la gente a su suerte”.

La abanderada opositora también dio a conocer que en 24 horas recibió 18 mil 343 mensajes por WhatsApp y otros 18 mil por otras plataformas después de la filtración de su teléfono celular

en redes sociales y de que lo hiciera público.

De dichos mensajes, afirmó, 95 por ciento ha sido de apoyo y solo 5 por ciento contiene insultos; además, dijo que recibió una amenaza de muerte, que ya es analizada por su equipo jurídico.

Pese a esta filtración, adelantó que no cambiará su número telefónico: “Vamos a hacer un esfuerzo por contestarle a todos, hasta al que me dijo bonito”.

Durante su conferencia incluso atendió llamadas al azar en las que dos ciudadanos le externaron su apoyo, mientras que otro la insultó.

La abanderada también bromeó pidiendo que filtren el número de su contrincante, Claudia Sheinbaum, para pedirle que acepte un debate.

Revela que tras difusión de su celular ha recibido más de 18 mil mensajes



La hidalguese acusó al Presidente de violar su juramento a la Constitución. CUARTOSCURO



● Recibe el INE primeros mensajes grabados de aspirantes presidenciales

LA ELECCIÓN NO ESTÁ DECIDIDA: MC

Inseguridad y política social, temas en spots del inicio de campañas

ALONSO URRUTIA

Entre la política social y la problemática de inseguridad se concentrarán los primeros mensajes de campaña que difundirán las candidatas de las coaliciones Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, y de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez.

De acuerdo con los spots enviados al Instituto Nacional Electoral (INE) para su difusión a partir del viernes, Sheinbaum se reivindica como la única con experiencia exitosa en seguridad, que contrasta con el ofrecimiento de Gálvez, para que a futuro la población viva sin miedo a salir a las calles.

En la propuesta de la tercera opción, Jorge Álvarez Máynez, candidato de Movimiento Ciudadano (MC), asume su condición de tercera fuerza, pero condenando a la vieja política. A partir de la pregunta de una mujer, "Máynez, ¿dicen que esta elección ya está decidida?" Y en su respuesta señala:

"Eso dice la vieja política, nos expulsaron un candidato a la mala, pero hoy el equipo está más unido y más fuerte. Las campañas se ganan en la cancha y duran 90 días".

En otro promocional de MC, Álvarez Máynez se asume como lo nuevo, que piensa diferente y hace lo correcto.

Como parte de sus mensajes, Sheinbaum apela a la reivindicación de los logros de su movimiento en estos años, con especial énfasis en la política salarial.

Asimismo, subraya que a futuro "sólo con Morena México puede seguir avanzando, porque nosotros proponemos que el salario mínimo nunca esté por debajo de la inflación, que mejoren las pensiones y puedas tener vivienda digna, que aumente el apoyo al campo y que no haya maltrato a los animales. Que haya más democracia, justicia y libertad y todo esto quede en la Constitución".

En otro de sus promocionales, sobre seguridad, Sheinbaum destaca el abatimiento de los delitos de alto

impacto en 58 por ciento y de los homicidios dolosos en la ciudad, en 51 por ciento. Apunta hacia una política de abrazos a los jóvenes, uso de la inteligencia en el combate a la inseguridad y cero impunidad.

La apuesta central de Gálvez es la frase "sin miedo". En sus tres spots que ya tiene preparados para comenzar su campaña en radio y televisión señala: "Sin miedo a México, con fuerza, corazón, trabajo y hablando con la verdad, unidos vamos a recuperar la paz y prosperidad. Sin miedo en las calles, sin miedo a enfermarse y no tener medicinas. Sin miedo a emprender. Esta elección es nuestro momento. Por un México sin miedo".

En otro promocional, cuestiona las versiones sobre el futuro de los programas sociales: "No te dejes engañar, nadie puede quitarte los programas sociales. No es justo que quieran espantarte con esas mentiras. Yo voté a favor de las becas y pensiones porque son necesarias y valiosas para tu familia. Por un México sin miedo".



SHEINBAUM MANTIENE GRAN VENTAJA SOBRE XÓCHITL GÁLVEZ P. 6

Sheinbaum aventaja a Gálvez por 23 puntos

ENCUESTA REVELA QUE
Claudia Sheinbaum
acapara el 59% de la
intención de voto

POR ELIA CRUZ CALLEJA

naclon@contrareplica.mx

A solo cuatro días de que inicie la campaña por la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo mantiene su ventaja arrasadora sobre la candidata de la derecha Xóchitl Gálvez Ruiz, al posicionarse con 59 por ciento de las preferencias electorales, es decir, 23 puntos porcentuales sobre la panista que logra apenas el 36 por ciento.

Los datos revelados por la casa encuestadora Buendía & Márquez, para el diario El Universal, que realizó en casas del 15 al 21 de febrero pasado, reflejan que la mayor cantidad de votos que tendrían las dos candidatas provendrían, para Claudia Sheinbaum, de Morena con 51 por ciento, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) un 5 por ciento y del Partido del Trabajo (PT) 3 por ciento.

En el caso de Xóchitl Gálvez la procedencia de sus respaldos vendría en 21 por ciento de Acción Nacional (PAN), 14 por ciento del PRI y 1 por



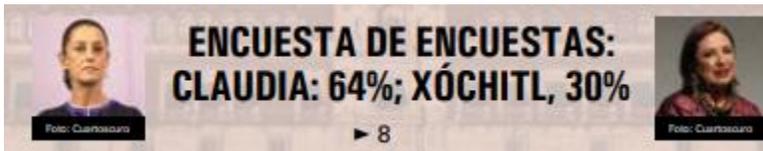
Los datos fueron revelados por la encuestadora Buendía & Márquez. Especial

ciento del PRD. Para Jorge Álvarez Máynez sus 5 por ciento serían de Movimiento Ciudadano, único partido que lo postula.

Respecto a las opiniones positivas que los ciudadanos tienen de los candidatos presidenciales, destaca que las de Claudia Sheinbaum se han mantenido en 50 por ciento desde septiembre del año pasado hasta este febrero. Pero no le fue igual a la derechista Gálvez quien acumula una subida en las percepciones negativas en el mismo periodo de tiempo, pasó de 20 en septiembre a 27 en febrero. Álvarez Máynez tiene 4 por ciento de opiniones positivas del 13 por ciento

que dijo conocerlo.

También, el ejercicio demográfico reveló que el 49 por ciento de los ciudadanos piensan que Claudia Sheinbaum es más cercana a la gente, manejaría mejor la economía, mejoraría mejor una crisis en el país y está más preparada para ser presidenta de México. Mientras que el 44 por ciento considera que manejaría mejor la relación con Estados Unidos, y finalmente el 38 por ciento dice que enfrentaría mejor el problema de narcotráfico en el país. Contrario a ello, en promedio sólo el 26 por ciento considera que Xóchitl Gálvez sería una mejor opción en los temas anteriores. •



LA 4T MANTIENE 64% DE VENTAJA FRENTE A GÁLVEZ RUIZ Y ÁLVAREZ MÁYNEZ

Por José Vilchis Guerrero

A dos días de que inicie la campaña electoral de Claudia Sheinbaum Pardo, candidata de la coalición Seguimos haciendo historia; lleva una tendencia de voto de 64% frente a Xóchitl Gálvez Ruiz, de Fuerza y corazón por México, quien se mantiene en 30% y Jorge Álvarez Máynez apenas alcanza 4% de las preferencias de voto según la Encuesta de encuestas, de Polls.Mx. Con las campañas presidenciales en puerta, las

tendencias favorecen a Claudia Sheinbaum con una ventaja de 23 puntos porcentuales, de acuerdo con el más reciente estudio de Buendía & Márquez. La candidata de la 4T (Morena-PT-PVEM) registró 59% de las preferencias efectivas frente a la abanderada de Fuerza y Corazón x México, Xóchitl Gálvez, que obtuvo 36%; Jorge Máynez de MC, se posicionó tercero con 5% de la intención de voto.

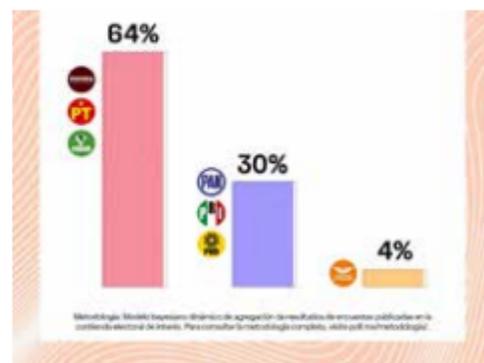
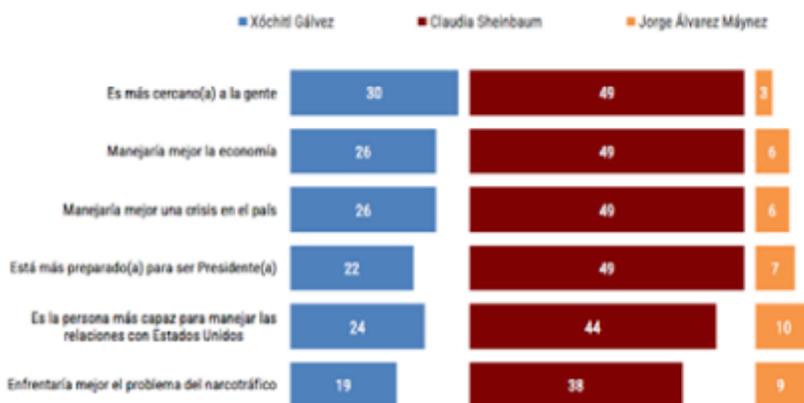
A poco más de 90 días para la elección presidencial, 54% ya está convencido de por quién votar, aunque implica la mayo-

ría, también casi la mitad de los mexicanos (45%) aún está indeciso. En esta etapa, más mexicanos tienen clara su preferencia en comparación con la elección de 2018, donde por fechas similares, era mayoría los que se encontraban dudosos de su voto (54%).

Aunque el reconocimiento de Xóchitl Gálvez es el que más aumentó de noviembre a febrero (55% a 65%), la opinión sobre la candidata no mejora, prevalece la percepción negativa (27%) que la positiva. Mientras que Sheinbaum mantiene una opinión positiva de 50% contra una negativa de 13%.

Además, 49% opina que la abanderada de la 4T es más cercana a la gente, manejaría mejor una crisis en el país y está más preparada para ser presidenta; mientras que 22% considera que Gálvez está mejor preparada y 7% apoya a Máynez en ese sentido.

Fuente: Polls.Mx



Rumbo a las elecciones presidenciales de 2024, la alianza de la 4T lidera la intención de voto con más de 30 puntos de ventaja sobre 'Fuerza y Corazón por México'. (Gráfica: <https://polls.mx/presidencia/>)



ASESINAN A CANDIDATO A ALCALDE DE MARAVATÍO, MICHOACÁN

Por Redacción / *El Independiente*

A tres días de que se inicien las campañas y de cara al proceso electoral, decenas de políticos y aspirantes a participar en las elecciones del 2 de junio han caído a manos de la delincuencia organizada. Este lunes fue asesinado Miguel Ángel Zavala Reyes, aspirante a alcalde de Maravatío, Michoacán, por parte de Morena. Fue atacado a balazos cuando estaba en su vehículo.

Los primeros reportes señalan que Zavala Reyes, médico de profesión, estaba cerca de la clínica San Ángel en Maravatío, cuando fue víctima de sus agresores. Medios locales reportaron que los atacantes accionaron sus armas en varias ocasiones para privar de la vida al candidato morenista y tras el ataque se dieron a la fuga.

Al lugar acudieron autoridades ministeriales para resguardar la zona y no se han reportado la aprehensión de los presuntos responsables del asesinato de Miguel Ángel Zavala Reyes.

Según testigos presenciales, dos personas que bajaron de un vehículo agredieron al precandidato morenista. Las autoridades encontraron cartuchos percutidos de arma corta en el lugar de los hechos y en algunas fotografías se puede observar al médico cuando estaba en un vehículo de color blanco.

La violencia se ha manifestado en la máxima expresión en el proceso electoral, que se proyecta como uno de los más violentos en la historia reciente, en el cual han perdido la vida decenas de políticos sin que el Estado haya podido garantizarles la seguridad prometida a los aspirantes a cargos de elección popular que fue prometida por el presidente Andrés Manuel López Obrador y Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

Desde que se inició 2024 comenzaron los ataques de hombres armados contra los políticos y para la primera quincena de febrero ya habían sido asesinados 13 candidatos de las distintas fuerzas políticas que contienden en el proceso electoral más importante de los últimos años en que está en juego la elección de Presidente de la República, gobernadores en 8 esta-

dos y la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, alcaldes, diputados locales y federales, así como senadores.

El asesinato que más impactó fue el de la precandidata al Senado, Samantha Fonseca, quien fue acribillada cuando salía de una visita en el Reclusorio Sur de la CDMX, en la colonia Tepalcatlalpan de la alcaldía Xochimilco; apenas unos días después del asesinato de la comisionada de Movimiento Ciudadano, Miriam Ríos.

El 4 de enero se iniciaron los asesinatos de 2024 contra Alfredo Giovanni Lezama, secretario general del Partido Acción Nacional (PAN), quien también fungía como regidor de Cuautla, en Morelos. Fue acribillado en un gimnasio por un grupo de hombres armados, que huyeron del lugar. Era precandidato a diputado local.

David Rey González Moreno, aspirante a candidato a alcalde de Suchiate, Chiapas, fue asesinado el 5 de enero. Ese mismo día, Sergio Hueso, aspirante a candidato a alcalde de Armería por Movimiento Ciudadano fue asesinado en Colima.

Otra política, Miriam Nohemí Ríos Ríos fue acribillada dentro de un local del municipio de Jacona, en Michoacán, donde era comisionada y activista de la comunidad LGBT+. El 14 de enero, la precandidata al Senado de la República Samantha Fonseca, fue acribillada por un sicario en la colonia Santiago Tepalcatlalpan, alcaldía Xochimilco el domingo 14 de enero de 2024.

El 24 de enero cayeron Marcelino Ruiz Esteban, ex presidente municipal de Atlixac, Guerrero, y su esposa Guadalupe Guzmán. Sus cuerpos fueron hallados con impactos de bala, a la orilla de la carretera federal Chilpancingo-Tlapa, en el municipio de Chilapa. A estos crímenes se sumaron el de Jaime Vera Alanís, precandidato a la alcaldía de Mascota, en Jalisco, por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quien fue asesinado a balazos en Zapopan y el de otra decena de candidatos que ya no llegaron ni al comienzo de la campaña el primero de marzo. La lista incluye otra decena de candidatos asesinados y no se nota la intervención de sus escoltas que estaban para resguardar su seguridad.

Fuente: redes sociales y gobiernos estatales y municipales.



DOS MUJERES, UN CANDIDATO NARANJA Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Vigueras

En lo que para muchos es una guerra de números telefónicos, Xóchitl Gálvez parece llevarse la mejor parte, pues su respuesta luego de que informó de que su número telefónico fue filtrado agradó a muchos, pues contrastó con la virulencia en la manera de dar a conocer el mismo tema por parte de su adversaria morenista o algunos personajes de la 4T que buscaron hacerse las víctimas.

Ahora, dio a conocer que ha recibido más 36 mil mensajes desde que se hizo público su teléfono, de los cuales -a decir de la candidata opositora- 95% son mensajes de apoyo, mientras que el resto son amenazas y ataques. Incluso aprovechó su conferencia de prensa para reproducir el audio de alguien que muestra los ataques que reciben, un ejemplo de los más de 18 mil mensajes que ha recibido, además de que mantendrá su número sin cambiarlo.

Claudia Sheinbaum dio a conocer el tema de su podcast que transmite cada lunes a través de sus redes sociales: "En nuestro #LunesDePodcast, invitamos a Altagracia Gómez Sierra, una mujer joven, empresaria y brillante con quien platicamos sobre la importancia del "nearshoring".

De igual manera, comentó una de las notas que a su parecer refleja los logros del actual gobierno federal, "Nuestra economía está fuerte y el empleo formal ha crecido como nunca. Esta va a ser una gran semana, el viernes les vamos a dar a conocer nuestras propuestas para continuar con este México transformador".

Jorge Álvarez Máynez informó que Laura Ballesteros, expanista y que también pasó por el PVEM, será quien coordine su campaña: "Con @LBallesterosM comparto la idea de un México nuevo para las niñas y niños. Compartimos también la visión de un país más sostenible y justo. Me alegra anunciarles que he aceptado la invitación para coordinar mi campaña a la presidencia".

NOTICIAS DE LA INTERCAMPAÑA

Luego de que YouTube bajara el video de una conferencia Mañanera en el que el presidente López Obrador diera a conocer el número de la corresponsal de The New York Times, el mandatario se quejó de que fue un acto de censura.

En sus redes sociales, el presidente comentó que "Por censura, YouTube nos bajó el

video de la conferencia de prensa del jueves 22 de febrero, pues, según ellos, 'infringe las normas de la comunidad'. Es una actitud prepotente y autoritaria. Están en plena decadencia. La estatua de la libertad se ha convertido en un símbolo vacío". La respuesta de usuarios de las redes no se hizo esperar y con una carga negativa en contra de la actitud mostrada por el inquilino de Palacio Nacional.

También fue comentado en redes sociales el tema de la protesta de morenistas en contra del diario que dio a conocer el reportaje del supuesto financiamiento a la campaña presidencial, mediante el "Morena New York comité 1" que también estaría detrás de los actos en contra de Xóchitl Gálvez, lo cual desmiente lo que aseguró acerca de que eran migrantes los que se quejaron.



Foto: X @AlvarezMaynez



LAS REDES SOCIALES DE LOS CANDIDATOS

El pasado 30 de noviembre, publicamos en este medio un recuento de la cantidad de usuarios que tenían los precandidatos a la presidencia de la república. Ahora hacemos un ejercicio de actualización a pocos días de que inicien las campañas presidenciales.

Así, apreciamos el crecimiento, además de la llegada del candidato naranja a la competencia electoral, pues en el primer acercamiento a este tema figuraba Samuel García, gobernador de Nuevo León, quien se bajó de la contienda por motivos de sobra conocidos.

Con esto, podremos apreciar, también, el manejo que los

equipos de los candidatos hacen de estas herramientas de comunicación, en un contexto en que han cobrado mayor relevancia ciertos temas -como las acusaciones de presunto financiamiento del crimen organizado a la campaña del actual presidente-, en la conversación pública en fechas recientes.

CLAUDIA SHEINBAUM

La candidata de Morena, PT y PVEM aumentó en poco más de 100 mil sus seguidores en X (Twitter), al pasar de 2 millones 752 mil 521 seguidores el pasado 30 de noviembre a 2 millones 830 930 al momento de redactar estas líneas, en tanto que en Facebook pasó de un millón 500 seguidores a un millón 700 mil, en TikTok pasó de 1.5 millones a 1.8

Como se puede apreciar, las redes sociales no se mantienen estáticas y se han convertido en una fuente importante de información para muchos ciudadanos, mismos que las utilizan para contrastar propuestas...

millones, en tanto que en Instagram pasó de 535 mil a 601 mil.

XÓCHITL GÁLVEZ

La candidata del PAN, PRI y PRD contaba en X (Twitter) en noviembre pasado con 792 mil 375 seguidores, para pasar a 842 mil 174; en Facebook pasó de 551 mil a 710 mil, en TikTok pasó de 184 mil 300 a 238 mil y en Instagram de 222 mil pasó a 258 mil.

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

El candidato naranja cuenta en X (Twitter) con 76 mil 698 seguidores, en Facebook con un millón de seguidores, en 13 mil 700 seguidores en TikTok y en Instagram con 65 mil 800 seguidores.

COMPARATIVA

Como se puede apreciar, las redes sociales no se mantienen estáticas y se han convertido en una fuente importante de información para muchos ciudadanos, mismos que las utilizan para contrastar propuestas y participar en el debate que se hace alrededor de ciertos asuntos, como la filtración de números telefónicos luego de que en una conferencia mañanera se diera a conocer el de una periodista de The New York Times, pues en tanto que Sheinbaum reveló el dato de haber recibido llamadas y exponer el contacto en sus redes sociales, Gálvez Ruiz también señaló que se filtró, pero que no lo va a cambiar porque así como recibió mensajes en los que la atacaban, también recibió de apoyo por lo que repitió su número para que estén en contacto con ella.

- **Candidato / X / Facebook / TikTok / Instagram**
- **Claudia Sheinbaum / 2.8 millones / 1.7 millones / 1.8 millones / 601 mil**
- **Xóchitl Gálvez / 842 mil / 710 mil / 238 mil / 258 mil**
- **Jorge Álvarez Máynez / 76 mil 698 / 1 millón / 13 mil 700 / 65 mil 800**

No sólo se trata de una diferencia cualitativa en cuanto al manejo de las redes sociales, sino también de la manera en que se aprovechan las coyunturas a través de estos espacios públicos, en un contexto electoral en el que la competencia tiende a cerrarse y cualquier momento debe aprovecharse al máximo.

*X: @AREyesVigueras



JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

Nombra a su nueva coordinadora de campaña

La elegida fue la senadora Laura Ballesteros, quien militó en el PAN tras registrarse como suplente de Xóchitl

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Laura Ballesteros coordinará la campaña de Jorge Álvarez Máynez, candidato a la

Presidencia por Movimiento Ciudadano.

“Con @LBallesterosM comparto la idea de un México nuevo para las niñas y niños. Compartimos también la visión de un país más sostenible y más justo.

“Me alegra anunciarles que aceptó la invitación para coordinar mi campaña a la Presidencia. Bienvenida al equipo, Laura”, escribió en su cuenta de X.

Por su parte, Laura Ballesteros respondió a través de la misma red social.

“Arráncate, Máynez! Lo nuevo va en serio, y esta elección se irá a tercios. Somos el futuro del país, y nada más poderoso que eso, por eso vamos a ganar y a cuidar del Congreso”, posteó.

Laura Ballesteros es senadora y en el 2018 militó en el PAN tras registrarse como suplente de Xóchitl Gálvez.



Foto: Especial

El emecista hizo el anuncio con esta foto en sus redes.

Tras las declaraciones de Xóchitl Gálvez respeto a que la contienda presidencial sólo será entre ella y Claudia Sheinbaum, Álvarez Máynez le advirtió que tenga cuidado con la arrogancia o no la vaya a cruzazulear.



.... y el candidato de MC revira: “usted no decide, aguas con la arrogancia”

Nueva coordinadora.

No la vaya a *cruzazulear*, advierte a Gálvez; Laura Ballesteros ocupa vacante que dejó Patricia Mercado

GASPAR VELA Y REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial electo de Movimiento Ciudadano, reprochó a su par de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, que lo descarte de la contienda.

Luego de que la candidata aseguró que la competencia por la Presidencia se libraría entre dos mujeres, Álvarez Máynez reviró que ella no decide quiénes estarán en la boleta y le pidió tener cuidado con la arrogancia para que “no la vaya a *cruzazulear*”.

“Candidata: con todo respeto, usted no decide quiénes estaremos en la boleta. Cada día se parece más a los dirigentes del PRI

y del PAN, que hace tan poco decía detestar.

“A diferencia de usted, que lleva meses en campaña, yo sí respeté la ley y arranqué este viernes. Como hijo de un cementero, le anticipo algo: cuidado con la arrogancia, no la vaya a *cruzazulear*”, respondió a la abanderada de la oposición en su cuenta de X.

El emecista también dio a conocer que la senadora Laura Ballesteros coordinará su campaña a la Presidencia, en sustitución de Patricia Mercado.

“Con Ballesteros comparto la idea de un México nuevo para las niñas y niños. Compartimos también la visión de un país más sostenible y más justo. Me alegra anunciarles que aceptó la invitación para coordinar mi campaña a la Presidencia. Bienvenida al equipo, Laura”, postuló.

Por separado, la senadora prometió que “marcará la diferencia”, pues mirará el futuro y no

“las culpas del pasado”.

En entrevista con Carlos Zúñiga en MILENIO Tv, dijo: “Estamos en camino para hacer estas propuestas donde el futuro se pone por delante de cualquier cosa... lo que hay que aportar hoyes la visión del futuro y no arrastrar lo que ya no funcionó”.

Destacó que MC gobierna en estados con “una población urbana en 80 por ciento”, como Monterrey y Guadalajara, por ello “entendemos muy bien lo que necesita la gente”.

Ballesteros adelantó que no pedirá licencia a su cargo, pues en el Congreso “vienen discusiones importantísimas para el país”, como el paquete de iniciativas de reforma enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Habrá que dar batalla... y cuidar que la elección vaya en orden, pero estaremos dando batalla en las dos trincheras”, sostuvo.



El emecista presentó a la coordinadora de su equipo. ESPECIAL



Ballesteros será la jefa de campaña de Jorge Álvarez

PATRICIA RAMÍREZ

El aspirante de Movimiento Ciudadano a la presidencia de la República, Jorge Álvarez Maynez, dio a conocer que designó a la senadora Laura Ballesteros como su coordinadora de campaña, de cara a las elecciones del 2 de junio.

Luego de que la senadora Patricia Mercado abandonara el cargo que tenía en el equipo, ahora el diputado federal incorporó a la legisladora a esta tarea, a cuatro días del inicio de la campaña electoral.

"Con @LBallesterosM comparto la idea de un México nuevo para las niñas y niños. Compartimos también la visión de un país más sostenible y más justo. Me alegra anunciarles que aceptó la invitación para coordinar mi campaña a la presidencia. Bienvenida al equipo, Laura", señaló Álvarez Maynez en un mensaje en la red social X.

AGRADECE INVITACIÓN

A su vez, la senadora Ballesteros agradeció la invitación y aseguró que las elecciones del 2 de junio serán a tercios, entre los tres aspirantes presidenciales.

"¡Arráncate, Máynez! Lo nuevo va en serio, y esta elección se irá a tercios. Somos el futuro del país, y nada más poderoso que eso, por eso vamos a ganar y a cuidar del Congreso.

Somos también nuestras causas, so-

mos un cardumen, y lo haremos en colectivo. Cuentas conmigo. Nada me hace más sentido en este camino histórico para México, que apostar todo por nuestra generación y las que vienen, por el país y el planeta. Gracias por la invitación", señaló en un mensaje de respuesta.

El diputado federal incorpora a la legisladora a esta tarea, a cuatro días del inicio de la campaña electoral



La senadora toma el lugar de Patricia Mercado.



Un 'nuevo' Congreso es posible

Con la implementación de la paridad, acciones afirmativas y leyes en contra de la violencia, la ley busca que la conformación de la siguiente Legislatura del Congreso de la Unión salde una deuda histórica con distintos grupos vulnerables que no tenían representación

#Elecciones2024

UN 'NUEVO' CONGRESO ES POSIBLE

POR RUBÉN ZERMEÑO
 @RubenZermeno

Con las listas de candidatos a ocupar un escaño o una curul en el Legislativo federal listas y con el proceso electoral más grande en la historia del país prácticamente en la antesala, surgen varios elementos que moldearán la arquitectura del Congreso de la Unión para los siguientes años.

Además de los elegidos por voto y por representación proporcional, para la conformación de la siguiente Legislatura se deberán de respetar los principios de paridad, las acciones afirmativas y las candidaturas no binarias.

Estos elementos surgieron para que el Legislativo sea realmente representativo de la pluralidad de la sociedad.

Aunque ya ha habido avances para darle voz a ciertos sectores de la población históricamente segregados, todavía falta mucho camino por delante.

Los nuevos diputados y senadores tendrán como reto legislar para hacer que el número de acciones afirmativas sea igual o mayor en los procesos electorales subsecuentes y que los mecanismos para verificar el cumplimiento de la 3 de 3 contra la violencia mejoren.

Con la implementación de la paridad, acciones afirmativas y leyes en contra de la violencia, la ley busca que la conformación de la siguiente Legislatura del Congreso de la Unión salde una deuda histórica con distintos grupos vulnerables que no tenían representación

Paridad, piso mínimo y no un tope

México cuenta con un marco normativo robusto en materia de paridad de género para garantizar la asignación de mujeres en el 50 por ciento de candidaturas a diputaciones federales y senadurías por ambos principios de elección, es decir, mayoría relativa y representación proporcional.

Desde la reforma político-electoral de 2014, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación secundaria establecen la incorporación del principio de paridad en el registro de candidaturas para legislaturas federales y locales, la alternancia de género en las listas de representación proporcional, el criterio de competitividad (baja, media y alta votación) para que los partidos no postulen a las

mujeres únicamente en distritos donde tienen pocas posibilidades de ganar, la integración de fórmulas del mismo sexo (propietario y suplente) y sanciones por incumplimiento.

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral, las autoridades electorales administrativas locales y federal, así como los partidos políticos tienen la facultad y la obligación legal de implementar las medidas necesarias para garantizar la paridad de género.

Para cumplir con el mandato constitucional, el Consejo General del INE emitió una lista de criterios para la postulación de candidaturas a senadurías y diputaciones federales en el proceso electoral federal de 2023-2024.

En México, 64 escaños del Senado se asignan por mayoría relativa (dos por entidad federativa). Esto significa que por cada entidad federativa se asignan dos senadurías al partido o coalición que obtenga el mayor número de votos en la jornada electoral.

Además, 32 escaños se asignan a la primera minoría, es decir, a la primera fórmula del partido político que haya ocupado el segundo lugar en número de votos en cada entidad federativa de que se trate.

De esta manera, cada estado de la República elige tres senadurías (dos de mayoría relativa y una de primera minoría). Para ello, los partidos políticos o coaliciones electorales registran una lista con dos fórmulas de candidaturas a senadurías en cada una de las 32 entidades, las cuales deben de cumplir con los siguientes criterios:

La primera fórmula que integra la lista de candidaturas que se presenten para cada entidad federativa deberá ser de género distinto a la segunda (paridad vertical) y de las 32 listas de candidaturas a senadurías, 50 por ciento deberá estar encabezada por hombres y 50 por ciento por mujeres (paridad horizontal).

Para las 32 fórmulas de representación proporcional, la lista de cada partido o coalición alternará las fórmulas de distinto género para garantizar el principio de paridad (paridad vertical).

Para la elección de 300 diputaciones federales de mayoría relativa, el INE ordenó que los partidos debe candidatear hasta el

Los partidos políticos y coaliciones podrán postular a tres personas que se identifiquen como no binarias. El tope es para cumplir con el principio de paridad y evitar simulaciones o fraude a la ley



El poder de las acciones afirmativas

En este proceso electoral los partidos políticos deberán adoptar acciones afirmativas para integrar al Congreso de la Unión a personas pertenecientes a estos grupos en situación de discriminación y de atención prioritaria:

ACCIÓN AFIRMATIVA	DIPUTACIONES	SENADURÍAS	TOTAL
Personas Indígenas	34	5	39
Afromexicanas	4	1	1
Con discapacidad	8	1	9
De la diversidad sexual	3	1	4
Mexicanos residentes en el extranjero	5	1	6
TOTAL	54	9	63

50 por ciento de mujeres en el 20 por ciento de los distritos de menor votación, al menos 54 por ciento de las candidaturas del bloque intermedio y al menos el 50 por ciento de las candidaturas del bloque de distritos de mayor competitividad.

Para la elección de las 200 diputaciones restantes de representación proporcional, las reglas señalan que las listas se alternarán las fórmulas de distinto género y las listas que fueron encabezadas por fórmulas de hombres en el proceso electoral 2020-2021 deberán encabezarse por fórmulas integradas por mujeres en 2024.

Además, las listas que fueron encabezadas por fórmulas de mujeres en el proceso electoral 2020-2021 podrán encabezarse por fórmulas integradas por hombres, por mujeres o de manera mixta.

Acciones afirmativas y violencia

Respecto al registro de personas no binarias, los partidos políticos y coaliciones podrán postular a tres personas que se identifiquen como no binarias. El tope es para cumplir con el principio de paridad y evitar simulaciones o fraude a la ley por parte de los partidos.

Sobre las acciones afirmativas, la ley marca que al menos 34 personas indígenas deberán estar en las listas de los partidos para una diputación y 5 para el Senado. En el caso de personas afroamericanas al menos se deben postular a 4 personas en la Cámara baja y una en la lata.

La ley además ordena el registro de 8 personas con discapacidad para la Cámara de Diputados y una en el Senado; 3 personas de la diversidad sexual para San Lázaro y una para la Cámara alta y a 5 mexicanos residentes en el extranjero que buscarán un curul y una que buscará un escaño.

Finalmente, para este proceso electoral en marcha la ley ordena a los partidos políticos y coaliciones cerciorarse de que las personas a postular no tengan una resolución firme de una autoridad competente que les haya sancionado administrativamente por violencia política contra las mujeres en razón de género, en donde expresamente se señale el impedimento para ser postulado por un cargo de elección popular.

También se debe cumplir con la 3 de 3 contra la violencia, es decir que las personas a postular no tengan sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos o por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.

México cuenta con un marco normativo robusto en materia de paridad de género para garantizar la asignación de mujeres en el 50 por ciento de candidaturas a diputaciones federales y senadurías por ambos principios de elección





Por “extemporánea”, impugna Morena a la coalición opositora

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Morena impugnó ayer el convenio de coalición de Fuerza y Corazón por México, al argumentar que ni PRI ni PAN aprobaron las últimas modificaciones en tiempo y forma del acuerdo que presentaron para ir juntos, y en las que ampliaron el número de espacios de candidaturas conjuntas al Congreso de la Unión.

Aunque había un convenio entre PAN, PRI y PRD, dichos partidos hicieron un ajuste el presente mes. Tras ello, la representación morenista ante el Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que dichos cambios al documento con el que acuerdan sus candidaturas a la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales, se hicieron de manera extemporánea, por lo que el consejo general no debe avalarlos, a pesar de que el acuerdo fue aprobado por unanimidad el pasado 19 de febrero.

Hace una semana la modificación al convenio de coalición de Fuerza y Corazón por México determinó realizar cambios al origen y adscripción partidaria de una fórmula de candidaturas a la senaduría en Colima.

También adicionó 41 distritos uninominales para incrementar de 253 a 294 candidaturas conjuntas a postular para diputaciones federales, aunado a la resignación del origen y adscripción partidaria de 18 distritos; y en la postulación a senadurías estableció el cambio en una sola fórmula, quedando 22 para el *blanquiazul*, 26 para el *tricolor* y 12 para el partido del sol azteca, con un total de 60.

En la impugnación que presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el partido guinda expone que el plazo para estas modificaciones venció el pasado 14 de febrero, y los representantes de PAN y PRI “omitieron acompañar la documentación que así lo demostrara, pues la totalidad de la documentación se allegó hasta el 16 de febrero, lo que implica extemporaneidad”.

Además, indica que sin la validación de los acuerdos de la Comisión Permanente Nacional por el Consejo Político Nacional del *tricolor*, “no puede tenerse debidamente expresada la voluntad partidaria de construir una coalición o modificar contenidos de un convenio de coalición”.



INE insta a denunciar a candidatos ligados a violencia de género

Investigará a 4 mil aspirantes de cara a los comicios de junio

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Por primera vez, el Instituto Nacional Electoral (INE) revisará que más de 4 mil candidatos a cargos públicos federales no hayan cometido delitos contra la vida, violencia familiar, sexual u hostilidad política contras las mujeres y, en caso contrario, cancelará la postulación respectiva.

Por ello, a más tardar el 2 de marzo, el órgano comicial dará a conocer la lista de las fórmulas de los siete partidos para contender por la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales, a fin de que la ciudadanía pueda revisarlas y hacer denuncias ante un módulo virtual del instituto, explicó la consejera Rita Bell López Vences.

En conferencia de prensa, la consejera detalló que del 2 de marzo al 2 de abril estará abierto dicho módulo virtual, así como una ventanilla de recepción física de denuncias en las juntas distritales.

Sin embargo, la consejera Dania Ravel aclaró que la cancelación de una candidatura que no cumpla con los criterios requeridos podrá efectuarse en cualquier momento, incluso después del día de la jornada electoral.

El mecanismo de verificación de la "ocho de ocho" en los comicios de 2024 analizará que ningún aspirante al Congreso de la Unión de los siete partidos políticos naciona-

les tenga sentencias firmes por la comisión de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales; cuando afecte el normal desarrollo sico-sexual, violencia familiar y violencia familiar equiparada o doméstica, así como tampoco ultraje a la intimidad sexual, violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos, o que el abanderado esté declarada como persona deudora alimentaria morosa.

Cumplen "ocho de ocho" o les cancelan registro

Luego de una reforma al artículo 38 de la Constitución, "la ocho de ocho contra la violencia constituye para este Proceso Electoral 2023-2024 un instrumento normativo, básico para determinar la pérdida del registro de las candidaturas que se ubiquen en cualquiera de los supuestos mencionados", detalló la López Vences.

Todas las candidaturas debieron llenar un formato bajo protesta de decir verdad, de que no se encuentran en alguno de los supuestos criminales mencionados. El próximo día 29, el Consejo General del INE aprobará la lista oficial de las candidaturas de los partidos y, a más tardar el 2 de marzo, serán públicas en una plataforma denominada "Conócelos", para que la ciudadanía ubique y denuncie si corresponde.



Podrán votar 226 mil 670 mexicanos en el extranjero

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Para poder votar en este proceso electoral 2024, 226 mil 670 mexicanos residentes en el extranjero se registraron hasta ayer, cuando venció el plazo. Esta cifra es histórica en relación con los comicios anteriores, aseguró el consejero Arturo Castillo.

No obstante, apenas representa 15 por ciento de los connacionales fuera de país que cuentan con credencial para votar; es decir, el otro 85 por ciento decidió no ejercer su voto para elegir Presidente de la República, senador, diputado federal y, en su caso, gobernador.

Del millón y medio de mexicanos que viven en el extranjero y cuentan con credencial del INE, sólo 15 de cada 100 solicitaron su registro en la lista nominal del electorado en el extranjero, informó Castillo.

Hace tres semanas, el consejero admitió que el reto “aún es muy grande”, pero en este proceso aumentó el interés por participar y confió en que poco a poco crezca.

**ANTE POSIBLE VIOLENCIA POLITICA**

Cancelará INE candidaturas a deudores alimentarios

PATRICIA RAMÍREZ

Vigilará que los más de 4 mil inscritos no incurran en alguno de los 8 puntos en contra de las mujeres

El Instituto Nacional Electoral (INE) vigilará los expedientes de los más de 4 mil candidatos a cargos federales, para constatar que las personas postuladas no hayan incurrido en algún delito de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG).

Así, serán ocho los supuestos por los que una persona no podrá ser registrada a una candidatura para contender a un cargo de elección popular e incluso se le podría quitar la constancia de mayoría, si gana algún cargo, si se detecta que incurre en alguno de los supuestos previstos en la ley.

Con base en la información de la revisión de los perfiles de los candidatos, el INE podrá quitarle la candidatura a aquellos aspirantes que tengan alguna sentencia firme por haber incurrido en violencia contra las mujeres.

La consejera electoral Rita Bell López Vences explicó que el Consejo General aprobará el próximo jueves 29 de febrero la procedencia de todas las candidaturas a la presidencia, diputados federales y senadores de la República y a partir de 2 de marzo se publicarán en la página del Instituto, para que la ciudadanía las revise y haga las consideraciones que considere convenientes.

A su vez, la consejera Dania Ravel explicó que a la fecha, únicamente se cuenta con el apoyo de 15 entidades federativas que ya tienen estos registros, 'lo cual va a ser muy útil, para tener esta información de una manera más

sencilla y sistematizada'.

LEY 8 DE 8 SUPUESTOS QUE INVALIDAN UNA CANDIDATURA

De acuerdo con el artículo 38 y 102 constitucional se estipula que los 8 de 8 (delitos) contra la violencia hacen referencia a la suspensión de derechos ciudadanos y la cancelación de una candidatura por tener sentencia firme por la comisión de delitos contra:

1. Delitos contra la vida y la integridad corporal.
2. Contra la libertad y seguridad sexuales.
3. El normal desarrollo psicosexual.
4. Por violencia familiar.
5. Por violencia familiar equiparada o doméstica.
6. Por violación a la intimidad sexual.
7. Por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos.
8. Por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.

IMPUGNA MORENA CONVENIO

Por otro lado, la representación de Morena ante el INE presentó una impugnación contra el convenio de coalición Fuerza y Corazón por México, integrado por PRI, PAN y PRD, para candidatos a la Cámara de Diputados y al Senado.

La queja señala que las modificaciones al convenio de coalición fueron presentadas fuera de los tiempos legales y que el PAN y el PRI no acreditaron que sus órganos internos hayan aprobado esos cambios.

El documento entregado señala que



sin la validación de los acuerdos de la Comisión Permanente Nacional por el pleno del Consejo Político Nacional priista, no puede tenerse por debidamente expresada la voluntad partidaria de constituir una coalición o modificar contenidos de un convenio de coalición.

El convenio de coalición de PRI,

PAN y PRD establece la postulación conjunta de 60 fórmulas de candidatos al Senado y 294 fórmulas a candidaturas a la Cámara de Diputados.

CIERRA REGISTRO

Por su lado, el consejero Arturo Castillo dio a conocer que al cerrarse el plazo para el registro de mexicanos en el exterior para votar en las elecciones del 2 de junio, se entregaron 226 mil

670 registros, lo que representa una cifra histórica, comparada con las elecciones anteriores.

Aquellos que tengan alguna sentencia firme por haber incurrido en violencia, no podrán aspirar a un cargo

LAURA LDVERA



El INE sesionará el jueves para avalar a las y los candidatos.



POLÍTICA



INE quitará registro a candidatos que violen la Ley 8 de 8 contra la violencia de género

La consejera electoral Rita Bell López Vences expresó que la ley tiene como finalidad “promover y fomentar la cultura de la no violencia” contra las mujeres

INE quitará registro a candidatos que violen la Ley 8 de 8 contra la violencia de género

La consejera electoral Rita Bell López Vences expresó que la ley tiene como finalidad “promover y fomentar la cultura de la no violencia” contra las mujeres

Rafael Ramírez / El Sol de México

Con fundamento en “La Ley 8 de 8 contra la violencia de género”, el INE presentó este lunes el mecanismo para retirar las candidaturas a los aspirantes a cargos públicos durante el proceso en el **proceso electoral 2024** que tengan sentencia firme por haber cometido algún delito relacionado con esta ley.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		27/02/2024	LEGISLATIVO

Al dar un posicionamiento al respecto, la **consejera electoral Rita Bell López Vences** expresó que la ley tiene como finalidad “promover y fomentar la cultura de la no violencia” contra las mujeres.

Añadió que esta decisión se da, a partir del **Acuerdo** que se emitirá el **INE**, el próximo 29 de febrero, en el que se expedirán la solicitudes de registro de todas las candidaturas presentadas por los siete partidos políticos nacionales.

La consejera López Vences añadió que el acuerdo del **árbitro electoral** tiene que ver con el antecedente de la implementación de la “Ley 8 de 8 contra la violencia”, la cual es una medida que en el proceso electoral del 2020-2021 fue denominada como “Ley 3 de 3 contra la violencia” y que se aplicaba a las **candidaturas**, a través de formatos de buena fe y de la manifestación de decir verdad de no haber sido personas sentenciadas o sancionadas por actos de violencia familiar, sexual o deudores alimentarios.

“En el proceso electoral, 2022-2023, la medida contra la violencia incluyó una fase de revisión de una muestra representativa aleatoria de 1177 candidaturas para verificar que ninguna de ellas se ubicara en ninguno de los supuestos mencionados. Para el proceso de revisión en el 2021, se contó con el apoyo y colaboración de instituciones de impartición y procuración de justicia y con la información proporcionada por la ciudadanía, lo cual permitió determinar la cancelación de tres candidaturas por este Consejo General”, recordó la **consejera electoral**.

Agregó que para el proceso electoral 2023- 2024, “la 3 de 3” ahora es llamada medida “8 de 8 contra la violencia” y, este cambio tiene que ver, con la reforma emitida el 29 de mayo del 2023 al Artículo 38 y 102 constitucionales, donde se estipuló por el **Congreso** que se suspenden los derechos o prerrogativas de los ciudadanas que tengan sentencia firme por algún delito relacionado con la violencia de género.

“De tal forma que quedaron ‘8 de 8 (delitos) contra la violencia’ y, hacen referencia a la suspensión de derechos ciudadanos y la cancelación de una candidatura por tener sentencia firme por la comisión de **delitos contra: la vida y la integridad corporal; la libertad y seguridad sexuales; el normal, desarrollo psicosexual; la violencia, familiar; violencia doméstica; violencia a la intimidad sexual; violencia política y por supuesto a los deudores alimentarios**”, dijo la funcionaria electoral.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		27/02/2024	LEGISLATIVO

Subrayó que, La Ley 8 de 8 contra la violencia constituye para el actual proceso electoral, un instrumento normativo básico para determinar la pérdida del registro de las candidaturas que se ubiquen en cualquiera de los supuestos mencionados.

Precisó que para implementar esta medida y dotarla de eficacia, primero: todas las candidaturas debieron de haber llenado un formato de buena fe y bajo protesta de decir verdad de que no se encuentran en ninguno de los supuestos que ya se mencionaron.

En segundo lugar, explicó que el 29 de febrero se emitirá la lista de candidaturas cuyo registro resultó procedente y, en tercer término, dijo que, a más tardar el 2 de marzo, el **INE** publicará la lista de candidaturas registradas a través de su portal web y en los principales medios de comunicación del país, para recabar y obtener información respecto a candidaturas que incumplan cualquiera de los requisitos de la Ley 8 de 8.

Agregó que para poder hacer la depuración de candidaturas, primero, se servirán de la información que les haga llegar la ciudadanía. La cual, puede usar un formulario en su página electrónica para señalar a candidatos que cometieron delitos de género o, bien, acudir de forma física a los **Consejos locales y distritales** para poder aportar información y elementos. “Esto podrán hacerlo a partir del 2 de marzo y tendrán hasta el 2 de abril”, remarcó la consejera López Vences.

La segunda vía, para alertar de **candidatos** que no incumplan con la “8 de 8” será, dijo, a partir de la colaboración o información que compartan diversas instituciones. Esto también iniciará a partir del 2 de marzo y concluirá hasta el 2 de abril.

“Una vez cerrada la fase de información se llevará a cabo el análisis y verificación a través de distintas unidades del INE que serán responsables de ello”.

En los casos que se advierta el posible incumplimiento de requisitos de una **candidatura** y se cuente con evidencia, la Secretaría Ejecutiva dará vista entre el 2 y 8 de mayo a las candidaturas del partido involucrado para que en un plazo de tres días naturales, manifieste lo que su derecho convenga, expuso la consejera.

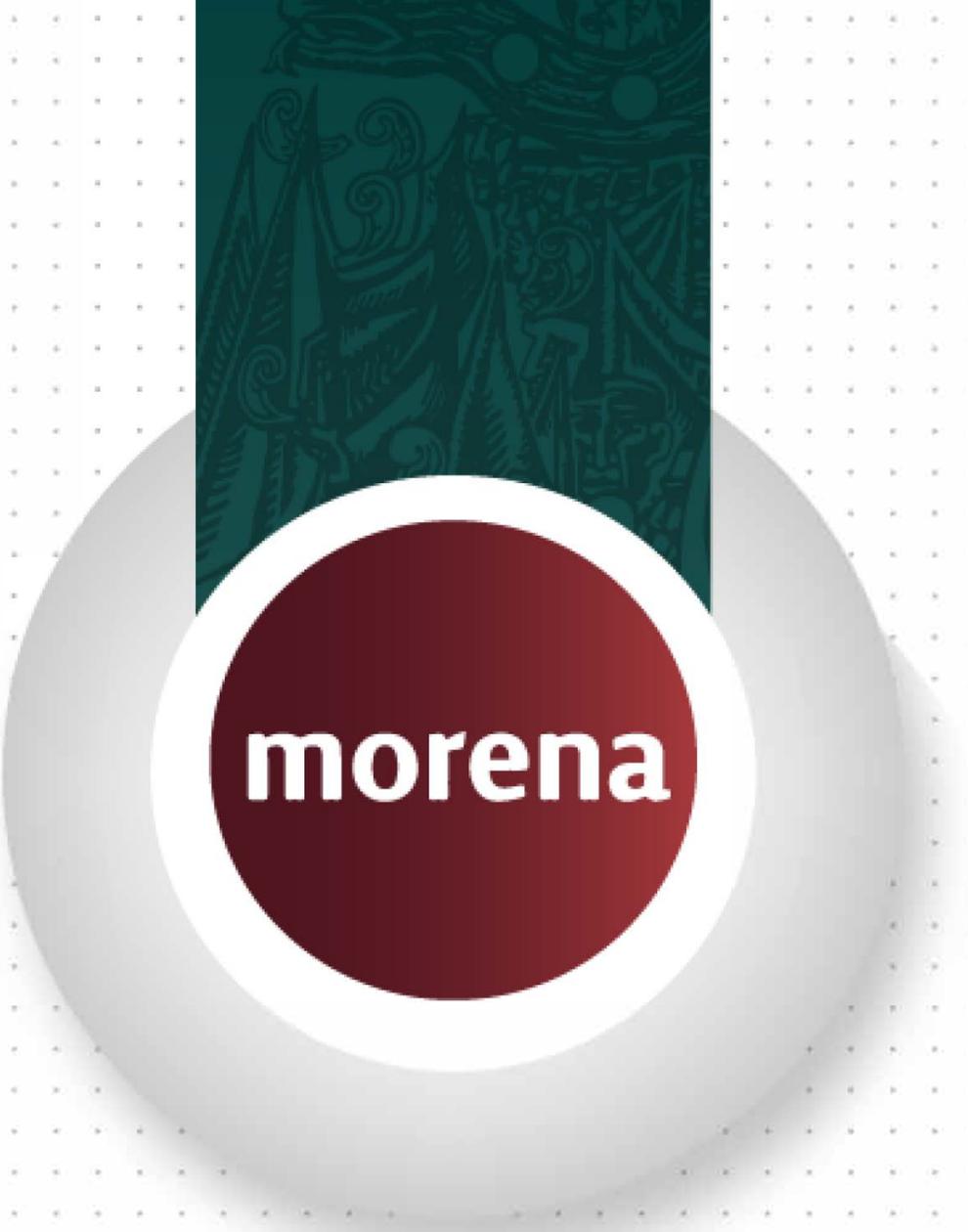
“Como pueden observar la 8 de 8 contra la **violencia** contra las mujeres constituye un proceso complejo de revisión y verificación e involucra la participación de diversas áreas institucionales y también de la ciudadanía. Sin embargo, todo el despliegue de actividades vale la pena. Dado que el objetivo último es verificar que las candidaturas registradas, no tengan suspendido sus derechos por actos relacionados con violencia en diversas modalidades”, remarcó.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA		27/02/2024	LEGISLATIVO

“Se trata de una medida adicional para **promover y fomentar la cultura de la violencia** y para garantizar el **ejercicio** pleno de los derechos político-electorales de las mujeres y de la ciudadanía en general”, subrayó la consejera, mientras aprovechó para hacer una invitación a toda la ciudadanía a conocer la lista de las candidaturas y, en su caso, para remitir información en aquellos supuestos en que se cuente con datos relacionados con el incumplimiento de requisitos o de **actos de violencia**”.

Finalmente, hizo extensiva esta invitación a los medios de comunicación para la difusión de esta medida, pues subrayó que la construcción de un país democrático y libre de violencia, es responsabilidad de todas y de todos”, concluyó.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Diputados de Morena presentan petición de juicio político contra ministro Pérez Dayán

Con voto de calidad se desechó la ley de la industria eléctrica en la SCJN

ENRIQUE MÉNDEZ

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentó la solicitud de juicio político contra el ministro Alberto Pérez Dayán por el voto que permitió desechar la ley de la industria eléctrica; la denuncia es por "incurrir en una violación grave a la Ley de Amparo y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación".

Como anunció ese grupo desde el 1º de enero, ayer se interpuso la petición ante la secretaría general de la Cámara, la cual debe enviar el expediente a la subcomisión de examen previo, en la que hay al menos 500 casos pendientes que antes deberán resolverse.

La vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez Ruiz, entregó la solicitud e indicó: "fundamentamos la solicitud de juicio político para que sea evaluado y procesado de acuerdo con las reglas (legislativas) contra Pérez Dayán por incumplir un procedimiento interno en la Suprema Corte antes de invalidar una ley que ya había sido declarada constitucional por ocho ministros".

Según el recurso, Pérez Dayán "hizo una interpretación ilegal" de la Ley de Amparo durante la sesión del 31 de enero de la segunda sala de la Corte, donde el ministro Javier Laynez se manifestó impedido para votar, lo que derivó en un empate que se resolvió mediante la aplicación del artículo 56 de la Ley de Amparo, "que dispone que quien presida tendrá voto de calidad".

No obstante, Alavez Ruiz manifestó que el voto de Pérez Dayán debió ajustarse al artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el cual prevé que, en caso de no alcanzar mayoría, quien presida la sala turnará el asunto a otro ministro para que formule un proyecto de resolución nuevo.

En caso de que prevalezca el empate, "el presidente de la Suprema Corte, en este caso la ministra Norma Piña, deberá nombrar por turno a un integrante de otra sala para que asista a la sesión correspondiente únicamente con la finalidad de emitir su voto. Y sólo, como tercer paso, si tampoco así hubiere mayoría, entonces sí, el presidente de la sala tendrá voto de calidad", afirmó la legisladora.



Morena oficializa solicitud de juicio político contra ministro Pérez Dayán

La diputada Aleida Alavez formalizó la solicitud de juicio político contra el ministro Alberto Pérez Dayán.

En su cuenta de X, la legisladora morenista anunció la solicitud, porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, propuesta por el presidente López Obrador.

"En defensa de nuestra soberanía energética y contra un proceso irregular del ministro Alberto Pérez Dayán, hoy presenté, en nombre de diputados de #Morena, solicitud de Juicio Político en su contra. No podemos permitir que continúen estos atropellos contra el patrimonio nacional", refirió la diputada.

Al respecto, expresó que el ministro Pérez Dayán hizo una interpretación ilegal de la Ley de Amparo, en sesión de la 2ª Sala de la SCJN, con cuyo voto se declaró la inconstitucionalidad de los artículos 3, 4, 26, 53, 101, 108 y 126 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Explicó que, en esta sesión, el ministro Javier Laynez se manifestó impedido para votar, dando como resultado un empate que se resolvió mediante la aplicación del artículo 56 de la Ley de Amparo, "que dispone que quien presida tendrá voto de calidad".

Sin embargo, puntualizó la diputada federal, se debió utilizar el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el cual prevé casos de empate en votaciones de los asuntos en las Salas de la Corte.

Detalló que en este artículo se establece que, de no encontrar la mayoría, como primer paso, quien presida la Sala turnará el asunto a un nuevo ministro o ministra para que formule un proyecto de resolución que tome en cuenta las exposiciones hechas durante las discusiones.

Como segundo paso, dijo Aleida Alavez, de prevalecer el empate, el presidente o la presidenta de la Suprema Corte, en este caso la ministra Norma Piña, deberá nombrar por turno a una o un integrante de otra Sala, para que asista a la sesión correspondiente únicamente con la finalidad de emitir su voto.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-oficializa-solicitud-de-juicio-politico-contra-ministro-perez-dayan/>



ACUSA "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCIÓN"

Da Morena primer paso para juicio político a Pérez Dayán

Insiste en que el ministro incurrió en una "violación grave" a la Ley de Amparo

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados cumplió ayer su advertencia y presentó formalmente una solicitud de juicio político en contra del ministro de la Corte Alberto Pérez Dayán.

A través de la vicecoordinadora de la bancada morenista en San Lázaro, la diputada federal Aleida Alavez, la solicitud fue presentada ante la Secretaría General de la Cámara baja, con el argumento de que Pérez Dayán incurrió en una "violación grave" a la Ley de Amparo y a la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Lo anterior —dijo— representa un "atentado contra la Constitución", al ser ambas "leyes emanadas" de la Carta Magna.

Expuso que el ministro hizo una interpretación ilegal de la Ley de



En la mira. El ministro Alberto Pérez Dayán, en sesión en la Suprema Corte.

Amparo, en la sesión de la Segunda Sala de la Suprema Corte, con cuyo voto se declaró la inconstitucionalidad de los artículos 3, 4, 26, 53, 101, 108 y 126 de la Ley de la Industria Eléctrica, el pasado 31 de enero.

La legisladora recordó que, en esa sesión, el ministro Javier Laynez se manifestó impedido para votar, dando como resultado un empate, que se resolvió mediante la aplicación del artículo 56 de la Ley de Amparo, "que dispone que quien presida tendrá voto de calidad".

Sin embargo —insistió la diputada y candidata de Morena a la alcaldía de Iztapalapa— se debió utilizar el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el cual prevé casos de empate en votaciones de los asuntos en las salas de la Corte.

Detalló también que en este artículo se establece que, de no encontrar la mayoría, como primer paso, quien presida la sala turnará el asunto a un nuevo ministro para que formule un proyecto de resolución que tome en cuenta las exposiciones hechas durante las discusiones.

Como segundo paso, dijo Aleida Alavez, de prevalecer el empate, el presidente de la Corte, en este caso la ministra Norma Piña, deberá nombrar por turno a un integrante de otra sala, para que asista a la sesión correspondiente únicamente con la finalidad de emitir su voto.

"Y sólo como tercer paso, si aun con la intervención de este ministro nombrado por la presidencia de la Corte tampoco hubiere mayoría, entonces sí, el presidente de la sala tendrá voto de calidad", explicó.

FOCOS

Los procesos. "Es un desaseo el que tienen en los procedimientos en la Corte para analizar temas delicados", manifestó la diputada federal Aleida Alavez, al presentar la solicitud.

Los atropellos. "En defensa de nuestra soberanía energética y contra un proceso irregular [...] no podemos permitir que continúen estos atropellos contra el patrimonio nacional", subrayó la legisladora guinda.



Solicitan juicio político vs. el ministro Pérez Dayán

La vicecoordinadora de la bancada de Morena en San Lázaro, Aleida Alavez Ruiz, presentó, ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados, una denuncia de juicio político en contra del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Alberto Pérez Dayán.

La legisladora consideró que el ministro hizo una interpretación ilegal de la Ley de Amparo, en sesión de la segunda Sala de la SCJN, con cuyo voto se declaró la inconstitucionalidad de los artículos 3, 4, 26, 53, 101, 108 y 126 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Explicó que, en esa sesión, el ministro Javier Laynez se manifestó impedido para votar, dando como

resultado un empate que se resolvió mediante la aplicación del artículo 56 de la Ley de Amparo, “que dispone que quien presida tendrá voto de calidad”.

Sin embargo, puntualizó la diputada federal, se debió utilizar el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el cual prevé casos de empate en votaciones de los asuntos en las Salas de la Corte.

Detalló que en este artículo se establece que, de no tener mayoría, como primer paso, quien presida la Sala deberá turnar el asunto a un nuevo ministro o ministra para que formule un proyecto de resolución que tome en cuenta las exposiciones hechas durante las discusiones.

Como segundo paso, dijo Alavez, de prevalecer el empate, el presidente o la presidenta de la Suprema Corte, en este caso la ministra Norma Piña, debió nombrar por turno a un integrante de otra Sala para que asista a la sesión correspondiente únicamente con la finalidad de emitir su voto.

“Y sólo como tercer paso, si aún con la intervención de este ministro o ministra nombrado por la presidencia de la Corte tampoco hubiere mayoría, entonces sí, el presidente o presidenta de la Sala tendrá voto de calidad”, explicó. **/JORGEX.LÓPEZ**



@ALEIDALAVEZ

JUSTIFICACIÓN.

La diputada morenista Aleida Alavez asegura que el ministro incurrió en una violación grave a la Ley de Amparo.



Formalizan solicitud de juicio político vs Pérez Dayán

La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, la diputada Aleida Alavez Ruiz, presentó formalmente una solicitud de juicio político en contra del ministro Alberto Pérez Dayán, presidente de la Segunda Sala de la SCJN, por otorgar el voto de calidad que declaró inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, la diputada Aleida Alavez Ruiz, presentó formalmente una solicitud de juicio político en contra del ministro Alberto Pérez Dayán, presidente de la Segunda Sala de la SCJN, por otorgar el voto de calidad que declaró inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

La denuncia presentada ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados, señaló al ministro Pérez Dayán de incurrir en violaciones graves a la Ley de Amparo y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, al hacer una interpretación “ilegal” de la norma.

De acuerdo con la diputada morenista, el ministro violentó la ley durante la sesión de la Segunda Sala de la SCJN, cuando se manifestó impedido para votar, dando como resultado un empate que se resolvió mediante la aplicación del artículo 56 de la Ley de Amparo, “que dispone que quien presida tendrá voto de calidad”.

Sin embargo, puntualizó la diputada federal, se debió utilizar el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el cual prevé casos de empate en votaciones de los asuntos en las salas de la Corte, ya que en caso de no encontrar la mayoría, como primer paso, quien presida la Sala turnará el asunto a un nuevo ministro o ministra para que formule un proyecto de resolución que tome en cuenta las exposiciones hechas durante las discusiones.

Asimismo, la diputada Aleida Alavez, añadió que de prevalecer el empate, el presidente o la presidenta de la Suprema Corte, en este caso la ministra Norma Piña, deberá nombrar por turno a una o un integrante de otra Sala, para que asista a la sesión correspondiente únicamente con la finalidad de emitir su voto.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	27/02/2024	LEGISLATIVO

“Y sólo como tercer paso, si aún con la intervención de este ministro o ministra nombrado por la presidencia de la Corte tampoco hubiere mayoría, entonces sí, el presidente o presidenta de la Sala tendrá voto de calidad”, argumentó.

La diputada morenista consideró que el ministro Pérez Dayán incurrió en “un desaseo” en los procedimientos.

maritza.perez@eleconomista.mx

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Formalizan-solicitud-de-juicio-politico-vs-Perez-Dayan-20240227-0005.html>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA		27/02/2024	LEGISLATIVO

Morena inicia proceso para llevar a juicio político a ministro Pérez Dayán

Morena presentó una denuncia de juicio político en contra de Alberto Pérez Dayán al considerar que incurrió a una violación a la Ley de Amparo y la Ley Orgánica del PJF

Morena inicia proceso para llevar a juicio político a ministro Pérez Dayán

Morena presentó una denuncia de juicio político en contra de Alberto Pérez Dayán al considerar que incurrió a una violación a la Ley de Amparo y la Ley Orgánica del PJF

Javier Divany / El Sol de México

La vicecoordinadora del grupo parlamentario de Morena, Aleida Alavez Ruiz, presentó una **denuncia de juicio político** en contra de **Alberto Pérez Dayán**, ministro de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados, al considerar que incurrió a una violación a la **Ley de Amparo** y la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**.

Dijo que el ministro Pérez Dayán hizo una interpretación ilegal de la Ley de Amparo, en sesión de la 2ª Sala de la **SCJN**, que con su voto se declaró la inconstitucionalidad de los artículos 3, 4, 26, 53, 101, 108 y 126 de la **Ley de la Industria Eléctrica**.

La legisladora morenista explicó que, en esta sesión, el **ministro Javier Laynez Potisek**, se manifestó impedido para votar, dando como resultado un empate que se resolvió mediante la aplicación del artículo 56 de la Ley de Amparo, “que dispone que quien presida tendrá voto de calidad”.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		27/02/2024	LEGISLATIVO

Al respeto, indicó que se debió utilizar el artículo 17 de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, el cual prevé casos de empate en votaciones de los asuntos en las **Salas de la Corte**.

En este artículo se establece que, de no encontrar la mayoría, como primer paso, quien presida la Sala turnará el asunto a un nuevo **ministro o ministra** para que formule un proyecto de resolución que tome en cuenta las exposiciones hechas durante las discusiones.

De acuerdo a la diputada Aleida Alavez, insistió que de prevalecer el empate, el presidente o la presidenta de la **Suprema Corte**, en este caso la **ministra Norma Piña**, deberá nombrar por turno a una o un integrante de otra Sala, para que asista a la sesión correspondiente únicamente con la finalidad de emitir su voto.

Un tercer paso, si aún con la intervención de este ministro o ministra nombrado por la presidencia de la **Corte** tampoco hubiere mayoría, entonces sí, el presidente o presidenta de la Sala tendrá voto de calidad.



Aleida Alavez Ruiz presentó una denuncia de juicio político en contra de Alberto Pérez Dayán ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados. / Foto: Cortesía Morena



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		27/02/2024	LEGISLATIVO

Aleida Alavez, expresó que el ministro Alberto Pérez Dayán incurrió a una **violación grave a la Ley de Amparo y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, ambas emanadas de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

En sus redes sociales, Aleida Alavez escribió: “En defensa de nuestra **soberanía energética** y contra un proceso irregular del ministro Alberto Pérez Dayán, hoy presenté, en nombre de diputados de #Morena, solicitud de Juicio Político en su contra. No podemos permitir que continúen estos atropellos contra el **patrimonio nacional**”.

Finalmente dijo: “Es un desaseo el que tienen en los procedimientos en la Corte para analizar temas delicados”.



Según la vicecoordinadora del grupo parlamentario de Morena, Aleida Alavez Ruiz, el ministro Pérez Dayán hizo una interpretación ilegal de la Ley de Amparo. / Foto: Suprema Corte de Justicia de la Nación / Cuartoscuro.com



Presentan solicitud de juicio político contra ministro Pérez Dayán



CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Aleida Alavez, vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, formalizó la solicitud de juicio político en contra del ministro Alberto Pérez Dayán, a quien acusan de haber votado un proceso irregular cuando emitió su voto de calidad con el que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, invalidó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. La Legisladora justificó la solicitud con el argumento de una defensa a la soberanía energética. Aseguró que no pueden permitir que continúen los atropellos contra el patrimonio nacional. ¿Caminará esta propuesta contra un ministro de la SCJN?.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3873?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3873&authkey=!AH LbsZE TODF50&ithint=video&e=aV4KfD>



Aleida Alavez solicita juicio político contra el ministro Pérez Dayán

La diputada Aleida Alavez presentó formalmente la solicitud de juicio político en contra del ministro Alberto Pérez Dayán. La legisladora morenista considera que el Ministro de la Corte violó algunos artículos al declarar inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, propuesta por el presidente López Obrador. En sus redes, la diputada manifestó que no se puede permitir que continúen estos atropellos contra el patrimonio nacional.

<https://drive.google.com/file/d/1BY0vuOrN3QjeNOqOTi0W9gEerUD0KmND/view>



Aleida Alavez presenta solicitud de juicio político contra el ministro Pérez Dayán

Hoy, la Cámara de Diputados completamente vacía. Irrumpe esta soledad en el Palacio Legislativo de San Lázaro que sesiona hasta mañana. La vicecoordinadora de los diputados federales de Morena, Aleida Alavez, presenta una solicitud formal para entablar juicio político contra el ministro Pérez Dayán. A nombre de todos los diputados de Morena puso en sus redes: “En defensa de nuestra soberanía energética y contra un proceso irregular del ministro Pérez Dayán, hoy presenté a nombre de los diputados de Morena solicitud de juicio político en su contra. No podemos permitir que continúen esos atropellos contra el patrimonio nacional”. No creo que dé tiempo para las reformas, mucho menos para este juicio político, pero estaremos pendientes”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3867?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3867&authkey=!ALvQ0DJAL9gcfww&ithint=video&e=8hUbDG>



Morena en Cámara de Diputados presenta demanda de juicio político en contra de ministro de la SCJN

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados, presentó una demanda de juicio político contra el ministro de la Suprema Corte, Alberto Pérez Dayán. Lo acusa el partido mayoritario de favorecer intereses particulares al otorgar un amparo contra la Reforma Eléctrica, por lo cual, 6 empresas se vieron beneficiadas. El ministro Pérez Dayán ejerció el voto de calidad como Presidente de la Segunda Sala, para desempatar la votación sobre este tema. Los morenistas promoverán una reforma a la Ley de Amparo para eliminar la figura del voto de calidad como criterio de desempate en caso de que haya justamente un conflicto de esta naturaleza.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3872?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3872&authkey=!AH51FSFtyAORtXQ&ithint=video&e=1A0fZm>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

27/02/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Morena formaliza solicitud de juicio político contra el ministro Pérez Dayán

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados formalizó su solicitud para llevar a juicio político al ministro Alberto Pérez Dayán, debido al proceso por el que se declaró inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. A través de un mensaje difundido en sus redes sociales, la vicecoordinadora morenista, Aleida Alavez, informó que interpuso este recurso ante la Secretaría General de San Lázaro, porque, aseveró, no se puede permitir que continúen los atropellos contra el patrimonio nacional.

https://drive.google.com/file/d/1IBw7SYx7LSxWskFHdGH0Y_twJwIXWMER/view



Otro golpe a la Corte: diputada de Morena presentó solicitud de juicio político contra ministro Pérez Dayán

La vicecoordinadora de la bancada de Morena en San Lázaro, Aleida Alavez, acusó al integrante de la SCJN de realizar presuntos actos ilícitos

Por Ximena Ochoa

Publicado: 26 Feb, 2024 05:29 p.m. | Actualizado: 26 Feb, 2024 06:51 p.m. MX

Compartir



La morenista compartió el momento en su cuenta de X (X/@ALEIDAALAVEZ)

La vicecoordinadora del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, **Aleida Alavez** Ruiz, presentó una solicitud de juicio político contra el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Alberto Pérez Dayán**, por presuntas irregularidades en el debate por la defensa energética.

Por medio de su cuenta oficial de X, antes Twitter, la diputada indicó que el trámite que inició ante el Poder Legislativo es en respuesta a la **defensa de la soberanía energética** que ha entablado la Cuarta Transformación desde que asumió el poder en 2018 con la llegada de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a la Presidencia de la República.

Además, explicó que el proceso se inició ya que toda la bancada morenista consideró un **actuar irregular del ministro Pérez Dayán** durante la discusión que echó abajo la Ley de la Industria Eléctrica, pues aseguró que éste habría atropellado el patrimonio nacional.

[Otro golpe a la Corte: diputada de Morena presentó solicitud de juicio político contra ministro Pérez Dayán - Infobae](#)



Destaca Morena en San Lázaro Importancia de Impulsar Acciones Legislativas para Atender Enfermedades Raras



La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) resaltó la importancia de continuar impulsando las acciones legislativas necesarias para la atención de las enfermedades raras en toda la República.

La legisladora indicó que ya ha presentado puntos de acuerdo para exhortar a los gobiernos de las 32 entidades federativas a adoptar esquemas que promuevan la certificación y acreditación de establecimientos médicos que atiendan pacientes con enfermedades metabólicas y lisosomales.

Lo anterior, a fin de garantizar el acceso igualitario a los servicios de salud, la detección temprana y el tratamiento oportuno de dichos padecimientos, dijo en conferencia de prensa.

“De igual forma presentamos una iniciativa que reforma la Ley General de Salud con la finalidad de que cada entidad federativa cuente con al menos un hospital certificado para la atención de las enfermedades raras”, apuntó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

27/02/2024

LEGISLATIVO

Confío en que avance esta iniciativa, que ya se encuentra en discusión al interior de la Comisión de Salud, ya que solamente 16 estados tienen estos hospitales certificados. “Así que vamos por que en toda la República mexicana existan este tipo de hospitales”

La diputada Eunice Monzón García (Morena) recordó que el 28 de febrero se realizará un foro sobre las enfermedades raras, donde participarán especialistas, pacientes y legisladores, entre los que destacan autoridades del Hospital Infantil de México, Federico Gómez.

Además, compartió que, en Guerrero, entidad que representa, hubo “muy buena respuesta de las autoridades de salud para acondicionar y certificar dos nosocomios que atenderán enfermedades raras.

“Seguiremos insistiendo, trataremos de que haya por lo menos tres hospitales, tratar de que en la Costa chica haya otro, en la región de Ometepec, porque es una zona donde hay varias personas con alguno de estos padecimientos”, concluyó.

<https://globalpress.mx/destaca-morena-en-san-lazaro-importancia-de-impulsar-acciones-legislativas-para-atender-enfermedades-raras/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

RED Michoacán

27/02/2024

LEGISLATIVO



Uruapan, Michoacán - 26 de febrero de 2024: En un emotivo evento, **Carlos Manzo Rodríguez** ofreció su último informe como diputado federal y delineó su ruta hacia la contienda electoral. Ante sus simpatizantes, Manzo afirmó que buscará la candidatura independiente para la presidencia municipal. Sin embargo, dejó abierta la posibilidad de considerar el respaldo de Morena si reconocen la fuerza de su proyecto, destacando que, al final, la decisión recae en la voluntad de sus seguidores.

<https://www.redmichoacan.com/2024/02/26/carlos-manzo-presenta-ultimo-informe-como-diputado-federal-y-plantea-ruta-para-la-contienda-electoral/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		27/02/2024	LEGISLATIVO

METRÓPOLI



Aspirantes de Morena denuncian falta de transparencia y nepotismo en designación de canfidatos; anuncian movilizaciones

Aspirantes de Morena denuncian falta de transparencia y nepotismo en designación de canfidatos; anuncian movilizaciones

Varios aspirantes alzaron la voz luego de que el partido los dejó fuera

Redacción / La Prensa

Ante la falta de transparencia y aparente nepotismo, aspirantes a diputaciones federales de Ecatepec de Morena, pidieron a la Comisión Nacional de Elecciones y Encuestas del partido brinde claridad y transparencia en el proceso de selección de candidatos únicos.

En conferencias de prensa, los aspirantes a diputaciones federales por Morena, Isaac Josué Hernández Méndez (Distrito 13), Abimael Cruz Torres (Distrito 16), Adriana Patricia Flores Domínguez (Distrito 11) y Roberto Hernández Collado (Distrito 17), manifestaron su inconformidad luego de su partido publicó la lista de los 300 candidatos a diputados federales, mismo que presuntamente fueron elegidos tras una encuesta realizada por el partido.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		27/02/2024	LEGISLATIVO

El morenista Isaac Hernández Méndez, quien era aspirante a representar a los habitantes de las comunidades que integran el Distrito electoral 13 del municipio de Ecatepec, aclaró que no se trata de un asunto personal, sino de una cuestión de cumplimiento de requisitos para la contienda electoral; incluso, reveló que entre los candidatos hay casos de nepotismo que no cuentan con trabajo en campo.

"Así lo estableció Andrés Manuel en su momento, así lo pidió Claudia Sheinbaum, nuestra candidata a la presidencia de la república, esa era la instrucción transparencia, encuestas en cada uno de los distritos", reiteró el aspirante a diputado federal por el distrito 13.

Los aspirantes señalaron que no hay acuerdos previos para la designación de candidatos a diputaciones federales por los distritos electorales en disputa de Ecatepec, por lo que señalaron que solicitarán toda la información competente al procedimiento de selección y encuestas realizadas para la designación de los personajes que aparecen en el listado publicado por su partido.

Adelantaron que en próximos días realizarán dos movilizaciones con el objetivo de exigirle al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, que haga pública la metodología con la que se realizó el proceso de selección.

Una de las marchas será encabezada por Abimael Cruz el día 27 de febrero, que partirá en punto de las 07:00 horas de la avenida San José, esquina carretera México-Pachuca; mientras que el miércoles 28, un contingente encabezado por los cuatro aspirantes a candidaturas de diputaciones federales marcharán a las 11:00 horas directamente a la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, con la intención de que sean escuchadas sus demandas.

Por su parte Abimael Cruz Torres, comentó que confía en que el proceso se haya llevado de acuerdo a la normatividad; "por el bien del partido es necesario mantener la transparencia y certeza de los procedimientos, queremos que Ecatepec salga adelante y para eso es necesario un proceso apegado a los principios de Morena".

"Tenemos un candidato bajo el nepotismo, su esposa es diputada y hoy nuevamente él quiere ser diputado y en el Distrito 16 queremos encuestas claras", evidenció Cruz Torres al referirse que en dicho distrito el candidato seleccionado fue el político Emilio Manzanilla Téllez, quien es esposo de la legisladora Marisela Garduño, ambos por el Partido del Trabajo.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA		27/02/2024	LEGISLATIVO

Los inconformes coincidieron que lo que se busca es transparencia en las designaciones para prevenir una fractura y crisis en el partido. "Lo que queremos es transparencia en el tema de las designaciones, para que no generen una crisis que nos vayan a fracturar, lo más importante es que haya transparencia, si hay transparencia se puede generar unidad, si hay unidad, vamos a generar buenos resultados en Ecatepec", concluyó Isaac Hernández.



Celebra Ejecutivo lista de pluris: son gente buena

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

TRAS DARSE A CONOCER la lista de aspirantes plurinominales de Morena, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la mayoría son gente muy buena, entre ellos su exsecretario particular Alejandro Esquer, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López Obrador, a quienes pidió actuar con rectitud.

Adelantó que su jefe de la Ayudantía, Daniel Asad, dejará el cargo para buscar una posición legislativa por la vía pluri, ante lo cual se analiza lo que establece la ley sobre cuándo tiene que renunciar. En tanto, dijo, su vocero Jesús Ramírez se queda y no va como aspirante a diputado federal, pues "tiene que recibir las cartas y los golpes".

"Acerca de los candidatos, lo único que celebro es que la mayoría de quienes van a ser candidatos del flanco izquierdo son gente muy buena", afirmó en conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

Destacó que tiene información de que "va a participar, por ejemplo Alejandro Esquer, que viene conmigo desde hace casi 30 años. De 10, una gente de primera que ha contribuido mucho en el movimiento de transformación como

millones de mexicanos", señaló.

El portavoz presidencial comentó la semana pasada que ambos personajes deben renunciar para ocupar las posiciones plurinominales en las cámaras de Senado, en el caso de Alejandro Esquer, y de Diputados para Daniel Asaf.

López Obrador sugirió que quienes aspiren a una candidatura por el partido Morena actúen de manera honesta, recta y transparente, a fin de que pongan en marcha los principios de la 4T de no mentir, no robar y no traicionar.

"Para ser libres se necesita ser honesto, el corrupto, el sinvergüenza no puede enfrentar un debate. Los candidatos tienen que buscar actuar con rectitud", afirmó el tabasqueño.

Recordó cuando "arregló" al panista Diego Fernández de Cevallos en un debate realizado el 7 de marzo de 2000 con el periodista Joaquín López-Dóriga.

"A él le llamaban en ese entonces 'la ardilla' porque vivía en Los Pinos, pero aparentaba ser opositor. Además había recibido unos terrenos en Acapulco, Punta Diamante (...) Ese hombre estaba hecho un manojo de nervios porque no tenía tranquilidad en su conciencia", concluyó.

8

Gubernaturas y la Jefatura de Gobierno se renovarán este año



¡ACLARE DÓNDE ESTÁN LOS 180 MIL MDP!

El diputado de Morena, **Manuel Vázquez Arellano**, exigió que el gobernador de Yucatán, **Mauricio Vila** aclare el destino de los millones de recursos federales que recibe de la federación para municipios y obras en la entidad.



<https://solyucatan.mx/aclare-donde-estan-los-180-mil-mdp/>



Rechazan 'actitud ^{#OEA} injerencista'

POR YVONNE REYES

Luego de que la candidata presidencial de la coalición de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, Xóchitl Gálvez Ruíz, solicitó que la Organización de Estados Americanos (OEA) participe como observador en las elecciones del próximo 2 de junio en México, el diputado federal de Morena, Alejandro Robles Gómez, calificó de "actitud Injerencista" la propuesta de la abanderada de Fuerza y Corazón por México.

El legislador se reunió con el secretario general de la OEA, Luis Almagro, ante quien desestimó la petición de la abanderada presidencial de oposición.

Manifestó que dicha acción recuerda a los mexicanos conservadores de la segunda mitad del siglo XIX que fueron a Europa por un príncipe europeo para que gobernara al país.

Alejandro Robles rechazó la propuesta de Xóchitl Gálvez de que la OEA sea observador electoral en México; calificó como una 'actitud injerencista' la petición de la abanderada de la oposición

Democracia sin precedente

Argumentó que en México se viven tiempos de una vida democrática sin precedente

marcadas por la convicción de transformación que dirige al país hacia una vigorosa división de poderes, tanto por la crítica constante al presidente como por el ejercicio pleno de libertades.

"El grueso del pueblo de México desea que el secretario general de la OEA, Luis Almagro, desestime la petición de intervención que realizó recientemente Xóchitl Gálvez, candidata del partido conservador, junto con un puñado de correligionarios que desearían comprometer la soberanía del país a cambio de revertir el inminente triunfo del movimiento que encabeza el licenciado Andrés Manuel López Obrador", puntualizó.

Robles Gómez aseguró que la elección del próximo 2 de junio podrá ser vigilada por los ojos del mundo entero y apreciarán el momento histórico de la llegada al poder de la primera mujer presidenta de México.



Diputado de Morena se reúne con titular de la OEA y critica "petición injerencista de Xóchitl Gálvez"

El diputado federal de Morena, Alejandro Robles, sostuvo una reunión con el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, a quien le manifestó su rechazo "de manera tajante" la petición de la candidata de la colación Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, para que dicho organismo intervenga en México.

El legislador calificó lo anterior como una "actitud injerencista", "que recuerda a los mexicanos conservadores de la segunda mitad del siglo XIX que fueron a Europa a traer un príncipe europeo para que nos gobernara".

En la reunión, el diputado Robles aseguró que en México se viven tiempos de una vida democrática "sin precedente como nunca en la historia".

Señaló que el grueso del pueblo de México desea que el Secretario General de la OEA, desestime la petición de intervención que realizó recientemente Xóchitl Gálvez.

"Junto con un puñado de correligionarios que desearían comprometer la soberanía del país a cambio de revertir el inminente triunfo del Movimiento que encabeza el licenciado Andrés Manuel López Obrador", indicó.

Finalmente, el diputado morenista dijo que la elección del próximo 2 de junio podrá ser vigilada por los ojos del mundo entero "quienes apreciarán el momento histórico de la llegada al poder de la primera mujer. Pero no de cualquier mujer, se trata de una mujer de probada honestidad y de una larga trayectoria en la lucha por democracia".

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/diputado-de-morena-se-reune-con-titular-de-la-oea-y-critica-peticion-injerencista-de-xochitl-galvez/>



Ataque, tras publicación de su número, señala

Xóchitl dice que recibió amenazas de muerte

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

La abanderada presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México (FCXM), Xóchitl Gálvez Ruiz, reveló que luego de que se hizo público su número telefónico personal recibió una amenaza de muerte "fuerte", por lo que su equipo de abogados analiza la situación.

EL DIPUTADO de Morena Alejandro Robledo solicitó a la OEA manifestarse en contra de lo que consideró como una "actitud injerencista" por parte de Xóchitl Gálvez.

Eldato

"Sólo recibí una amenaza de muerte fuerte, otras más o menos, pero hay una que sí es muy violenta, se ve que activaron a la gente de Morena para que me llamara", afirmó, y dijo que esta llamada la recibió aproximadamente diez minutos después de que se hizo público su número.

Señaló que el Presidente Andrés Manuel López Obrador tiene que reconocer su responsabilidad al desatar esta oleada de filtración de números telefónicos y admitir que violó la ley de protección de datos personales.

Durante su Conferencia de la Verdad, señaló que, sin embargo, para ella ésta sólo es una estrategia de la Presidencia y de Morena para echar a andar la "caja china", sobre todo porque consideró que están desesperados ante los señalamientos que el mandatario federal ha recibido por el tema del crimen organizado.

Consideró que el Ejecutivo "ya era una persona peligrosa" porque desde su mañana hacia señalamientos en contra de cualquier ciudadano, y recordó que ella misma fue objeto de sus acusaciones cuando hizo públicas las facturas de su empresa, diciendo que se robó millones.

"Ya era una persona peligrosa, ya era una persona que desde siempre ha tentado contra los ciudadanos desde su mañana. Yo misma fui víctima de su mañana cuando dio a conocer, por cierto, de las cosas que me llegan, que la gente cree que

PRECANDIDATA presidencial de FCXM pide al Presidente reconocer su responsabilidad; lo acusa de desatar oleada de filtración de teléfonos; violó la privacidad de las personas, afirma



LA PRECANDIDATA Xóchitl Gálvez, ayer, en su Conferencia de la Verdad.

“**SÓLO RECIBÍ** una amenaza de muerte fuerte, otras más o menos, pero hay una que sí es muy violenta, se ve que activaron a la gente de Morena para que me llamara

Xóchitl Gálvez
Precandidata presidencial de FCXM

yo me robé mil 500 millones de pesos, porque es la manera que el Presidente traduce el que yo tenía una empresa que facturó cuando hizo pública las facturas de las empresas mías y de mi familia, eso es lo que él busca, él lo que busca es difamar, él lo que busca es crear una percepción de corrupción, pero cuando se trata de él, hijole, tiene la piel pero súper delgada", manifestó la abanderada del PAN, PRI y PRD.

Detalló que ha recibido unos 20 mil mensajes y cientos de llamadas, de las cuales incluso contestó tres en el momento, dos que le expresaron su apoyo, una de Chicago y otra de Nezahualcóyotl, mientras que una tercera era ofensiva.

Aseguró que de los mensajes y llamadas que ha recibido, el 95 por ciento tie-

nen un contenido positivo y el resto es negativo, pero afirmó que mantendrá el número e incluso buscará responderlos.

Asimismo, dio a conocer que el arranque de su campaña lo realizará en el primer minuto del próximo 1 de marzo en Fresnillo, Zacatecas, porque es el municipio donde la percepción de inseguridad es el más alto en todo el país.

"Es el municipio donde la gente tiene más miedo de todo el país, el 97 por ciento de la gente que vive en Fresnillo siente miedo y vamos a arrancar ahí a las 12 de la noche mandando un gran mensaje de esperanza a todos los mexicanos de que va a terminar esta larga noche de violencia, porque nosotros sí vamos a enfrentar a los delincuentes y no vamos a abandonar a la gente de Fresnillo a su suerte y, posteriormente, vamos a ir a Aguascalientes y de ahí estaremos en Irapuato", anunció.

Rechazó que busque lucrar con el dolor de la población o que se trate de un enfrentamiento político, al ser un coto de la familia Monreal, y dijo que sólo se trata de llevar un mensaje esperanzador a los mexicanos que padecen por la violencia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

27/02/2024

LEGISLATIVO

Entrevista con Adriana Delgado / Miguel Carrillo Cubillas (Diputado – Morena)

“A diferencia de los presidentes de partido, tanto del PAN como del PRI, que se la pasan haciendo acuerdos en lo oscuro, como el famoso pacto de Coahuila, en Morena fuimos a las plazas públicas para preguntar a la gente, ¿cuál debería ser el proyecto de nación? y; con base en ese proyecto, la doctora Claudia Sheinbaum, respetando los tiempos electorales, lo está esquematizando en 15 puntos que son fundamentales. Uno, profundizar la estrategia de seguridad y la restauración y protección del medio ambiente”.

<https://drive.google.com/file/d/1OZgjpgDZ8YIQbxp3FGBuPmdQt2EWayZx/view>



Realizan en la Cámara de Diputados el foro “Revictimización mediática”

Boletín No. 6066



- Se debe cuidar la integridad de las víctimas de violencia de género: diputada Marisol García
- Participaron diputadas, funcionarias, especialistas y víctimas en el gremio artístico

En el foro “Revictimización mediática”, que tuvo lugar en el Palacio Legislativo de San Lázaro, diputadas, funcionarias y especialistas destacaron la importancia de poner en el centro de las decisiones a las víctimas de violencia, dar cumplimiento a la Ley 3 de 3 contra la violencia respecto a la responsabilidad de los medios de comunicación en revictimizar a las mujeres, así como al impacto psicoemocional.

Debe cuidarse la integridad de las víctimas

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, diputada Marisol García Segura (Morena), expresó que la revictimización mediática es un tipo de violencia que sufren las mujeres a través de los medios de comunicación. “Es cuando una persona que ya sufrió una agresión, después



padece ataques que la culpabilizan y le dicen que fue por su comportamiento; se hace para desviar el foco y no cuestionar al violentador o agresor”.

Mencionó que en 2021 se aprobaron reformas para sancionar la filtración de imágenes, videos y demás información relacionada directamente con víctimas de un hecho de violencia, la llamada Ley Ingrid, pero en ella no se contempla el litigio en medios de comunicación en donde los agresores denostan a las víctimas de violencia o las revictimizan, a través de sus declaraciones.

La revictimización mediática, aseguró, va más allá de la violencia simbólica que también ejercen los medios de comunicación, pues implica prestar los micrófonos a los agresores y a los violentadores de mujeres y, con ello, minar la credibilidad o prejuzgar la veracidad de los hechos que reclaman las víctimas.

García Segura argumentó que ello se observa en mayor grado cuando ataca a personas famosas, pues no es normal que los comunicadores pongan en duda los testimonios de las víctimas. “En México, con un machismo arraigado, existen líneas editoriales que con el intercambio de declaraciones vulneran a las mujeres por un espacio para aumentar los ratings”.

Precisó que la revictimización mediática, además de vulnerar a las víctimas en los medios comunicación, incluye el difundir las actuaciones judiciales, dónde están los casos o las carpetas de investigación, buscando incidir en el fallo de los jueces. Por ello, urgió a que el Poder Judicial se ponga del lado de las víctimas y juzgue con perspectiva de género.

De igual modo, anunció que inscribió un punto de acuerdo que exhorta a las autoridades judiciales locales de las 32 entidades del país a que no permitan que los presuntos agresores revictimicen a través de los medios de comunicación a las mujeres víctimas de violencia.

Resaltó que este foro está enfocado más a las mujeres del espectáculo, actrices, productoras y directoras que se enfrentan a una agresión por parte de un hombre que trabaja en la misma industria. “Debe cuidarse la integridad de las víctimas de violencia de género; ser actrices no debe ser sinónimo de vulneración o de tener un peligro mayor”.

Que la violencia sexual sea considerada como tortura

La diputada Elva Agustina Vigil Hernández (Morena), secretaria de la Comisión de Gobernación y Población, invitó a levantar la voz por las personas que están siendo violentadas y unir fuerzas para apoyarlas.



Comentó que el año pasado presentó una iniciativa para que la violencia sexual sea considerada como tortura; “nos unimos a esta causa”. Se pronunció por realizar más foros para trabajar en las iniciativas que tienen que ver con el tema.

Los alcances de la revictimización son desproporcionados

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, destacó la importancia de visibilizar el alcance del daño provocado por la violencia de género en sus diversas manifestaciones y ámbitos, lo que contribuye a romper con su normalización. Además, consideró vital erradicar la impunidad social e institucional de una práctica generalizada que solo algunas víctimas denuncian en función de sus posibilidades.

Estimó que los medios de comunicación son fundamentales para la vida democrática, su diversificación, y son instrumentales en el ejercicio de un derecho de la mayor relevancia como el de la libertad de expresión, “que al tiempo de su instrumentación pueden ser el escenario de actos de violencia que se oponen al ejercicio de derechos que impactan desproporcionadamente a ciertas personas o grupos”.

Afirmó que no es en los medios de comunicación donde se debe dirimir y hacer justicia, pero su participación impacta en si hay o no justicia. Los alcances de la revictimización, dijo, son desproporcionados y nada la justifica. “El foro invita a hacer un análisis amplio para generar cambios legislativos a largo plazo”.

“A los agresores no los queremos en ningún lado”

Yndira Sandoval, de la organización “3 de 3 con agresores y Las Constituyentes”, expuso que la Ley 3 de 3 contra la violencia hoy en día es un mandato constitucional, por lo que llegó para quedarse y cumplirse; será un criterio para la contratación. “A los agresores no los queremos en el poder, no los queremos en ningún lado ni en ninguna esfera de nuestra vida humana. Hemos sido las mujeres, las víctimas y sobrevivientes, quienes los hemos exhibido”.

Llamó a las fuerzas políticas para que prevalezcan los derechos de las víctimas y la reparación integral del daño, ya que por lo menos 220 leyes secundarias se deben armonizar para hacer efectivo el cumplimiento de la Ley 3 de 3 contra la violencia en todas las esferas de la vida humana. Además, solicitó que los congresos locales hagan la armonización del Registro Nacional de Obligados Alimentarios (RENOA), pues “en qué democracia un deudor alimentario puede ser mandatario o tener un empleo con recursos públicos”.



Los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad

La directora ejecutiva de Estudios del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad México, Paulina Elsa Zepeda García, argumentó que los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad en victimizar a las mujeres, pues generan opinión pública, cuando el primer acto de justicia para las víctimas es créeles. “No es posible que los medios de comunicación anden con impunidad reproduciendo ese pacto patriarcal en todos los espacios”.

Resaltó que el gremio artístico y cultural es un ámbito que ha sido poco legislado y regulado; por ello, es necesario retomar las experiencias de este foro. Lamentó que aún haya Normas Oficiales que sean voluntarias para los centros de trabajo en materia de igualdad sustantiva y no discriminación. “Hay que reconocer que en estos espacios del gremio también se vive violencia. No se pueden permitir agresores en ningún espacio”.

Tipificar la publicidad de la violencia

Nina Fernanda Sánchez Valencia, de la Secretaría de Cultura, indicó que existen numerosos cuerpos normativos que requieren armonizarse para asegurar el goce de los derechos humanos; “en específico resulta necesario contemplar una reformar al Código Penal pues no está tipificado qué pasa cuando se publicita la violencia” y no hay candados para impedirla. Afirmó que un proceso que se lleva por violencia en razón de género “no es un show, no es un espectáculo, no es un programa de chismes”.

Reconoció que erradicar la violencia es posible; sin embargo, solo puede ser superada con alianzas sólidas, pero sobre todo honestas y efectivas. Mencionó que esta dependencia federal ha tenido pláticas con plataformas de streaming con el propósito de que adopten protocolos para erradicar la violencia dentro de las locaciones de grabación y todo lo que implica trabajar en este medio.

Prevenir conductas violentas

Alejandro Cuétara, secretario de interior y exterior de la Asociación Nacional de Actores (ANDA), precisó que el sindicato está por finalizar un protocolo de género, a fin de prevenir conductas violentas en los espacios de trabajo y guiar a las víctimas para que esas conductas sean denuncias, cuenten con el apoyo psicológico y seguimiento a los procesos, e incluso se buscará incluir la Ley 3 de 3 e integrarla al clausurado de los contratos colectivos del trabajo.



Conminó a las y los legisladores para dar curso a la nueva ley de cinematografía, con la cual se vigilarían los derechos laborales en aquellas áreas donde están desprotegidos. Es necesario, dijo, contemplar la revictimización no solo en los sets de grabación, sino en los salones de ensayo, cabinas, escuelas, casas de casting, transporte, medios de comunicación e incluso en las plataformas de redes sociales.

Al no ser la justicia expedita, se vuelven cómplices torturadores

Vanessa Bauche, actriz y víctima de revictimización mediática, calificó como absurdo que el delito contra la dignidad de las personas sea menor, aun teniendo en las pruebas periciales daños permanentes psicoemocionales que se van agravando porque el sistema de impartición de justicia se vuelve cómplice de la revictimización por la dilatación en los debidos procesos. “Al no ser la justicia expedita, se vuelven cómplices torturadores psicoemocionalmente de las víctimas, pero además les dan la oportunidad a los agresores de rematar a las víctimas”.

Pidió que el delito contra la dignidad de las personas se reforme e incluir o elevar la sanción cuando se compruebe que hay daños psicoemocionales y que se agravan porque la justicia no es expedita y se suma la revictimización mediática en los debidos procesos. También, dijo, en tanto no haya información oficial por parte de los equipos jurídicos o fiscalías, no se aborden estos temas en los medios de comunicación.

Revictimización en los medios de comunicación

Guillermina Ortiz, periodista con perspectiva de género, subrayó que hay muchos ejemplos de revictimización en los medios de comunicación y en las redes sociales. “Tal parece que ningún medio ni periodista se ha salvado de publicar o transmitir una revictimización de las mujeres, infancias o poblaciones vulnerables cuando éstas están dispuestas a hablar o cuando se hace público su caso”.

Argumentó que es inconcebible que en los medios un conductor o titular de programa descalifique, revictimice y humille a una víctima por el simple hecho de no querer ésta darle una entrevista o porque no considera que sea el momento para hablar, poniendo en tela de juicio y sin conocimiento alguno de cómo se tratan públicamente temas dentro del ámbito de los derechos humanos. Exigió que los periodistas apelen a la verdad, cumplan con el interés público y haya profesionalización y ética.

Se debe trabajar en el acceso a la justicia



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

26/02/2024

LEGISLATIVO

Gretel Castorena, divulgadora feminista, expresidenta del Consejo Social Inmujeres UMSNH y titular del programa radiofónico “Lentes Violeta”, señaló que el acceso a la justicia se debe trabajar en dos vertientes: en primer lugar, en la procuración de justicia que se encuentra a cargo de las fiscalías y que dependen del Poder Ejecutivo, las cuales son las encargadas de integrar las carpetas de investigación, recabar las pruebas, cuidar la cadena de custodia de todas las evidencias y realizar la acusación frente al juez.

En segundo lugar, en el proceso judicial que se encuentra a cargo de las y los jueces quienes deben condenar y absolver a las y los acusados a partir de las evidencias y pruebas que las fiscalías proporcionan imposibilitándolos para actuar con justicia si la integración de la investigación y las pruebas están viciadas o tienen la corrupción de origen. “Los medios de comunicación deben ser utilizados para dar información y generar conciencia colectiva”.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/realizan-en-la-camara-de-diputados-el-foro-revictimizacion-mediatica->



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Diputada del PAN busca que madres trabajadoras puedan hacer home office .

Por **Billie Parker Noticias** - 26 febrero, 2024



26.02.2024, Ciudad de México.- La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN) planteó reformar la Ley Federal del Trabajo para instituir que las madres trabajadoras tengan flexibilidad laboral para trabajar desde casa.

La iniciativa, que adiciona la fracción III al artículo 170 de dicho ordenamiento legal, establece que gozarán de ese derecho cuando exista la justificación por la que requieran estar con sus hijos por temas escolares o de salud y agrega que los patrones deben establecer las funciones de trabajo que tendrán para dicha modalidad.

<https://billieparkernoticias.com/diputada-del-pan-busca-que-madres-trabajadoras-puedan-hacer-home-office/>



Avala Comisión incluir perspectiva intercultural y multilingüe en Programa de Fomento a la Economía Social

Boletín No. 6068

- Proyectan realizar un parlamento nacional cooperativista el 11 de abril

La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, presidida por la María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), aprobó con 17 votos a favor, el proyecto de dictamen que adiciona el artículo 26 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, para incluir la perspectiva intercultural y multilingüe.

Gutiérrez Valdez precisó que se adiciona un párrafo segundo al artículo 26, para que el Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social tenga la colaboración de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal encargadas de la atención a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

En particular, destacó, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, para promover y fomentar la perspectiva intercultural y multilingüe al Programa de Fomento a la Economía Social.

Mencionó que, de acuerdo a la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos, la reforma abonará a reducir las brechas de desigualdad, así como a las políticas públicas en materia de economía social y solidaria, pero sobre todo a fortalecer la participación y el reconocimiento de los pueblos originarios e indígenas.

La propuesta del diputado Victoriano Wences Real (PT) destaca que los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas enfrentan condiciones atávicas de exclusión, discriminación, pobreza y marginación.

Por ello, es necesario aportar un enfoque específico a las políticas públicas encaminadas al desarrollo integral de los pueblos originarios, es decir, el enfoque de la economía social y solidaria, que, en sus características generales, hace empatía con las formas de organización productiva de las comunidades indígenas y afroamericanas.



Realizarán encuentro

En asuntos generales, la diputada Gutiérrez Valdez anunció que el 11 de abril se tiene programado realizar en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, un parlamento nacional por la economía social y solidaria, donde están convocados los presidentes de las comisiones de Economía y Desarrollo Económico de los 32 congresos locales.

También participarán representantes de organizaciones cooperativistas, cuya finalidad será compartir experiencias en materia de economía social y solidaria de los congresos locales y las agrupaciones, con el fin de motivar a seguir trabajando en este tema.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



27/02/2024

LEGISLATIVO

Reclutamiento de menores de delincuencia organizada alcanzaría 12 años de cárcel.

Por **Billie Parker Noticias** - 25 febrero, 2024



25.02.2024. Ciudad de México.- A fin de tipificar el delito de reclutamiento y utilización de personas menores de edad por parte de la delincuencia organizada e imponer una de siete a 12 años de prisión y de 800 a dos mil días multa, la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro (PRI) plantea reformar el Código Penal Federal.

<https://billieparkernoticias.com/reclutamiento-de-menores-de-delincuencia-organizada-alcanzaria-12-anos-de-carcel/>



Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del diputado Jerico Abramo que busca la protección de los turistas y los prestadores de servicios



El priista explicó que con esta reforma de ley se podrán reducir los índices de violencia en los ayuntamientos de tipo turístico.

Con 444 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del diputado federal Jerico Abramo Masso que busca la protección de los turistas y los prestadores de servicios turísticos.

Con la propuesta del integrante del Grupo Parlamentario del PRI, se establecerán las bases para la política y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística bajo criterios de seguridad de los estados, municipios y la Ciudad de México a corto, mediano y largo plazo.

<https://efekto10.com/camara-de-diputados-aprobo-la-iniciativa-del-diputado-gerico-abramo-que-busca-la-proteccion-de-los-turistas-y-los-prestadores-de-servicios/>



Aprueba Cámara de Diputados Iniciativa para Implementar Medidas de Seguridad a Paseantes y Prestadores de Servicios Turísticos



Con 444 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del diputado federal Jerico Abramo Masso que busca la protección de los turistas y los prestadores de servicios turísticos.

Con la propuesta del integrante del Grupo Parlamentario del PRI, se establecerán las bases para la política y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística bajo criterios de seguridad de los estados, municipios y la Ciudad de México a corto, mediano y largo plazo.

Desde Tribuna, el legislador priista explicó que con esta reforma de ley se podrán construir políticas públicas para lograr un bien común y así reducir los índices de violencia en los ayuntamientos de tipo turístico.

Apuntó que México tiene dos mil 479 ayuntamientos, de los cuales cerca de 600 tienen vocación turística, sin embargo, dijo que no hay nada en la ley que proteja a los operadores turísticos y a los ciudadanos que viven en estas regiones, por lo que dijo, la mejor forma de solucionar los problemas de seguridad es que todos los gobiernos se sienten en la mesa de la solución.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

27/02/2024

LEGISLATIVO

El coahuilense agregó que el gobierno norteamericano en sus recomendaciones emitió alertas en el 2023 para que se tuviera cuidado de visitar varios estados del país, para ser claro, emitió alertas en cerca de 29 estados del país para que sus ciudadanos tuvieran cuidado al visitarlos.

En ese sentido, insistió en que la mejor forma de solucionar los problemas de seguridad, es buscar soluciones y que todos los gobiernos se sienten en la mesa de la solución.

“No se puede polarizar cuando se trata de seguridad. No se puede destruir cuando se trata de construir una agenda que ayude a resolver los graves problemas de seguridad que tiene todo nuestro país”, señaló. La iniciativa aprobada modifica los artículos 2 y 7 de la Ley General de Turismo.

<https://globalpress.mx/aprueba-camara-de-diputados-iniciativa-para-implementar-medidas-de-seguridad-a-paseantes-y-prestadores-de-servicios-turisticos/>



En la oposición apuntan a los nexos de AMLO con Sanders por las protestas de Morena en EU

Al menos tres personas que organizan movilizaciones en EU se habrían inscrito al proceso interno de Morena. El sabotaje a Xóchitl y la presión contra el NYT.



LPO [26/02/2024]

Digan lo que digan durante la campaña, para la oposición mexicana han sido bastante molestas las movilizaciones de Morena en Estados Unidos, particularmente en tres ciudades: Nueva York, California y Chicago. Y empiezan a señalar nombres y conexiones a ambos lados de la frontera, entre miembros del Partido Demócrata y el partido guinda mexicano.

De acuerdo con la información que pudo recabar el *war room* de Xóchitl Gálvez y de la que tuvo conocimiento esta redacción, al menos tres personas que participan y organizan tales protestas y concentraciones se habrían inscrito al proceso interno de Morena, como mexicanos en el exterior e integrantes de "Morena Nueva York Comité 1". En 2020, Ricardo Hernández habría representado a Morena en la campaña presidencial del senador demócrata por Vermont, Bernie Sanders, y a quien la prensa norteamericana usaba en 2018 para referirse al entonces candidato morenista López Obrador. "Es el Bernie Sanders", se leyó en varios medios.

Es a este vínculo al que los asesores de Ildelfonso Guajardo y Juan Pardinás estarían responsabilizando de las fuertes movilizaciones para atacar a la candidata de la oposición, por un lado, y por el otro, amedrentar a la prensa que cuestiona al poder presidencial en México con sus investigaciones, como lo hizo el NYT.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Investiga policía filtración de teléfonos, asegura Fernández Noroña

Luego de que se filtraron los números telefónicos de líderes de Morena, Gerardo Fernández Noroña, diputado del Partido del Trabajo, aseguró que la Policía Cibernética ya tiene conocimiento del caso y se encuentra realizando investigaciones para dar con los responsables de la filtración. Confirmó que fueron difundidos, en redes sociales, los números telefónicos de la candidata a la presidencia, Claudia Sheinbaum, de José Ramón López Beltrán y el suyo. "Se está haciendo una investigación de quién dio a conocer esos números", aseveró el legislador.

<https://drive.google.com/file/d/1e03l3-gupEjekS3FIKQhmmVTX6hRHaku/view>



Noroña arremete contra reportajes de medios extranjeros contra AMLO



Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, arremetió contra los reportajes de los medios extranjeros que relacionan al Presidente con el narcotráfico, explicó que dichas piezas son inventos. Enfatizó que los medios nacionales ya no tienen credibilidad, razón por la cual acudieron a The New York Times.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3850?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3850&authkey=!AJa6s_LkR6c8Mys&ithint=video&e=l6c91n



Fernández Noroña da a conocer que policía cibernética ya investiga filtración de teléfonos



El enlace de la campaña de Claudia Sheinbaum con las organizaciones sociales y civiles, Gerardo Fernández Noroña, dio a conocer que la policía cibernética ya indaga la filtración de los números telefónicos, afirmó que esta investigación busca saber si existen conductas delictivas al reclamar que el INAI lleve a cabo su propia indagatoria con el presidente López Obrador. Noroña repitió las palabras de la candidata Claudia Sheinbaum al decirle a sus contrincantes que los números que deben preocuparles son los de las encuestas.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3858?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3858&authkey=!AAEcQZOI9eUtRdA&ithint=video&e=x2hFEi>



Fernández Noroña da a conocer que policía cibernética ya investiga filtración de teléfonos



El enlace de la campaña de Claudia Sheinbaum con las organizaciones sociales y civiles, Gerardo Fernández Noroña, dio a conocer que la policía cibernética ya indaga la filtración de los números telefónicos, afirmó que esta investigación busca saber si existen conductas delictivas al reclamar que el INAI lleve a cabo su propia indagatoria con el presidente López Obrador. Noroña repitió las palabras de la candidata Claudia Sheinbaum al decirle a sus contrincantes que los números que deben preocuparles son los de las encuestas.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3858?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3858&authkey=!AAEcQZOI9eUtRdA&ithint=video&e=x2hFEi>



Impulsan Reforma Para Crear La “Estrategia Nacional Para El Uso Adecuado Y Ético De La Inteligencia Artificial”

- **La diputada Rojo Pimentel (PT) propone reformar la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación**

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) busca reformar la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para establecer que corresponderá a la Federación, a través del Conahcyt, formular, publicar, ejecutar y actualizar la “Estrategia Nacional para el Uso Adecuado y Ético de la Inteligencia Artificial”.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, señala que la estrategia deberá estar alineada con el Plan Nacional de Desarrollo y será el instrumento rector de la política pública en materia de Inteligencia Artificial (IA) para la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

<https://hojaderutadigital.mx/impulsan-reforma-para-crear-la-estrategia-nacional-para-el-uso-adecuado-y-etico-de-la-inteligencia-artificial/>



Inició en Cámara de Diputados la 3ª Semana Nacional de Infraestructura Transformadora

Boletín No. 6067

- México está por debajo del indicador mundial de inversión en infraestructura: diputado Sandoval Flores
- El objetivo es conocer la relevancia de una normativa estable

Al iniciar la 3ª Semana Nacional de Infraestructura Transformadora, el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), presidente de la Comisión de Infraestructura, señaló que la inversión de México en esta materia está por debajo del indicador de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para considerar a un país en desarrollo, que es de al menos 4.5 por ciento de su Producto Interno Bruto (PIB).

En el evento —organizado por la Comisión de Infraestructura, y que tendrá lugar del lunes 26 de febrero al viernes 1 de marzo en la Cámara de Diputados—, el legislador señaló que en 1982 México invertía 12 por ciento de su PIB; en 2018, dos por ciento y para 2024 se prevé 2.3 por ciento.

En su conferencia magistral “México ante el mundo con infraestructura transformadora: Una política de Estado”, Sandoval Flores subrayó que hace falta la voluntad y convicción de quienes deciden el Presupuesto, los que planean, los que diseñan y los que ejecutan, para que no se vuelva un tema burocrático que sólo encarece las obras.

Abundó que la infraestructura pasa por un periodo de cambios profundos, históricos e intergeneracionales de gran calado, pues desde hace más de 100 años no se proyectaban obras que impacten las regiones más pobres y olvidadas, y se requerirá un esfuerzo para mantenerlas y mejorarlas durante los años por venir, las cuales cambiarán radicalmente la dinámica regional, mundial y global.

Destacó la importancia de tener la planeación a mediano y largo plazos, asignar presupuestos, realizar una contratación correcta y una fiscalización adecuada, así como operación, regulación, mantenimiento y monitoreo, con la aplicación de la innovación tecnológica en las obras.



Previamente, al inaugurar el evento, el diputado petista afirmó que hace falta desatar un proceso de transformación mental de discusión sobre qué, dónde, cuándo y cómo es este tema, “y eso es lo que debatiremos aquí en esta 3ª Semana Nacional de Infraestructura Transformadora”.

El eje temático de esta 3ª Semana Nacional se denomina “Un pivote seguro al desarrollo”, cuyo objeto es conocer la relevancia de una normativa estable e integrada en el diseño, construcción, monitoreo y fiscalización de la infraestructura en el país.

Por su parte, el director general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Javier González Garza, refirió que el propósito es mejorar las vías de comunicación como caminos, pistas, autopistas y carreteras, ya que un gran porcentaje de estas vías están en “peor situación”, por lo que es urgente contar con una asociación que atienda esta necesidad.

En tanto, el titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INegi), Manuel Rodríguez Morillo, consideró que un cambio generacional tiene que impulsar una transformación en la forma de ver la infraestructura, por muy difícil que sea. “El trabajo realizado por la Comisión ha empezado a impactar en muchos aspectos, entre ellos, la forma en cómo se repartían las bolsas de dinero que podía etiquetarse desde el Congreso de la Unión”.

Panel 1: Hacia una gobernanza eficaz del patrimonio de infraestructura pública en México

En su presentación, el doctor Alberto Montoya Martín del Campo, Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria, aseguró que es necesario que el Congreso de la Unión y la sociedad en su conjunto realicen una evaluación del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), ya que con ello se obtendrá una mejor infraestructura en el país, de lo contrario el Estado no podrá garantizar el desarrollo que se requiere y continuará con los obstáculos financieros, con un mercado interno débil y falta de recaudación tributaria.

El director de Asuntos Contenciosos de la Unidad Jurídica del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Jorge Ricardo Esquivel Mejía, señaló que dentro de las atribuciones de este organismo se encuentra la administración de bienes nacionales, con la finalidad de dar seguridad a los inmuebles propiedad del Estado, que son alrededor de 80 mil.

En su oportunidad, la maestra Xóchitl Paola de Pablo Corella, subdirectora de Captación en Campo para el Registro de Negocio del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), precisó que la tarea fundamental de este



organismo es coadyuvar en identificar y ubicar inmuebles en el territorio nacional, propiedad del Estado.

Panel 2: financiar y preparar el futuro con infraestructura transformadora: consensos sobre prioridades y necesidades

La doctora Angélica María Rivadeneira Villarreal, coordinadora de asesores de la Comisión de Infraestructura, dijo que se deben desplegar acciones concretas para superar los embates del cambio climático que afectan especialmente a los más vulnerables. Es necesario tomar en cuenta que “cuando se hablaba de cambio climático se pensaba que estaba a 40 o 50 años, pero después del huracán Otis es una realidad y la infraestructura debe planificarse con el aspecto de resiliencia y de cuidado del medio ambiente”.

El director general del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., José Antonio Romero Tellaeché, se pronunció por impulsar la infraestructura productiva en los lugares menos favorecidos, promover la capacitación técnica, mejorar redes logísticas, servicios de transporte y aumentar la eficiencia de todos los puertos marítimos. Indicó que los dos grandes proyectos del sur-sureste pueden compensar el atraso histórico de esta región respecto al resto del país.

Francisco José Sarti Pérez, director general y jefe de inversiones del fondo de capital privado IAL Infrastructure Fund, dijo que el PEF 2024 considera recursos de 223 mil millones de pesos para invertir en proyectos prioritarios y gran parte se los llevan proyectos como el Tren Maya, con 120 mil millones de pesos; la construcción de obras hidráulicas de CONAGUA, 40 mil millones, por lo que recomendó tener presente que el sector de infraestructura requiere de un incremento.

En cuanto a la inversión privada, dijo que el gobierno no puede desarrollar solo los proyectos de infraestructura con inversión pública, y recomendó fomentar la inversión privada nacional y extranjera.

Alejandra Macías Sánchez, directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, destacó la importancia de evaluar los costos de los incentivos fiscales y si realmente los beneficios superan los costos. “Teóricamente, se dice que hay que dar incentivos para que vengan las inversiones, generen empleo y desarrollo; sin embargo, no hay cifras sobre si realmente eso pasa”.

Panel 3: ¿Quién construye la infraestructura transformadora?, perfiles, retos, demandas de formación y capacitación de la fuerza de trabajo



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	26/02/2024	LEGISLATIVO

Verónica Flores Deleón, vicepresidenta del Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C., confió en que los contenidos de las mesas se puedan traducir en políticas públicas que ayuden a enfrentar un futuro mejor. Observó que hoy las ciudades deben ser más incluyentes y accesibles. “La infraestructura también tiene que ver con la equidad de género, porque no es lo mismo una infraestructura pensada para el sexo masculino a una con igualdad de género”.

El director general de Tecnológico Nacional de México, Ramón Jiménez López, indicó que hay un déficit de entre 30 y 40 por ciento de ingenieros en diferentes áreas para atender la demanda de la industria nacional. Reafirmó el compromiso de formar una fuerza de trabajo de alta especialización para enfrentar la demanda de los sectores público y privado y del mercado internacional. Señaló que los recursos son limitados para responder a esas demandas, y es un reto fundamental en el que el Congreso de la Unión jugará un papel destacado.

El coordinador de Sistemas Académicos de Nivel Superior del IPN, Sergio Galván Colmenares, destacó que, ante el crecimiento poblacional en México, se requiere fortalecer a la ingeniería civil, arquitectónica y de ciencias de la tierra, para el desarrollo de la infraestructura transformadora, lo que permitirá reducir las desigualdades sociales, poner fin a la pobreza y al hambre, con la construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento de aguas negras.

En su oportunidad, Diana Muñozcano Félix, vicepresidenta en Infraestructura del Grupo INDI, pionero en construcción marítima, pesada y obras electromecánicas, opinó que, para lograr una infraestructura transformadora, ésta debe ser incluyente, resiliente, accesible y sustentable para la comunidad. Mencionó que entre los retos por alcanzar están: lograr una construcción sustentable, que la legislación vaya a la par con los requerimientos que los proyectos requieren, involucrar a las comunidades afectadas, a fin de que los problemas que surjan en cada proyecto sean más sencillos de resolver y tener proyectos transexenales.

A su vez, Ximena Rico Salazar, presidenta de BIM Task Group, dijo que se requiere de una política pública y pensar no sólo en cantidad de proyectos de infraestructura, sino en cómo se realizarán para generar el desarrollo para la gente, elevar la competitividad del país, reducir la huella ambiental y mejorar la calidad de vida. Destacó la importancia del manejo responsable de recursos naturales, habilitar la movilidad social, minimizar el impacto ambiental y establecer la obligatoriedad de las regulaciones para la construcción de infraestructura.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

26/02/2024

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/inicio-en-camara-de-diputados-la-3-semana-nacional-de-infraestructura-transformadora>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Aún hay mucho qué hacer por el bienestar de México: Manuel Herrera

Estados como Jalisco y Nuevo León son los más atractivos para la inversión



EL OCCIDENTAL platicó sobre sus aspiraciones y confirmó su intención de continuar representando a los zapopanos en el Congreso de la Unión, donde revisa como miembro de la oposición la veintena de iniciativas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.eloccidental.com.mx/local/aun-hay-mucho-que-hacer-por-el-bienestar-de-mexico-manuel-herrera-11497505.html>



Arturo Zaldívar recibió hasta 600 mil pesos PARA FAVORECER A FUNCIONARIOS

ROBERTO MELENDEZ S.

En serios problemas se encuentran el expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, y la dueña de la Comisión Nacional del Deporte, la exvelocista Ana Gabriela Guevara, dos de los consentidos y allegados al presidente Andrés Manuel López Obrador. El primero de ellos, ahora perteneciente al primer cuadro de asesores de Claudia Sheinbaum Pardo, candidata de Morena a la Presidencia de la República, es acusado de recibir pagos hasta de 600 mil pesos por presuntamente favorecer a recomendados de funcionarios de diversos órganos de gobierno del máximo tribunal de justicia del país, hechos que se dice están perfectamente documentados e incluso hay grabaciones.

Por lo que hace a la sonoreNSE, la Fiscalía General de la República ratificó que se realizan investigaciones e integran dos carpetas por el desvío de aproximadamente 400 millones de pesos, lo que no ha podido justificar ante la Auditoría Superior de la Federación, que fue la que hizo las denuncias. Suman cientos las imputaciones que los deportistas han hecho a la titular de la Conade, quienes tuvieron que recurrir a donaciones, apoyos de empresarios e incluso la comercialización de trajes de baño, como fue el caso de las nadadoras -a quienes mandó vender calzones- para poder participar, siempre con éxito, en justas internacionales.

El presidente López Obrador, en defensa de los imputados, exige pruebas, no obstante los testimonios que sobre el particular existen, entre ellas contra un conocido periodista, lo que fue destacado en el noticiario estelar de unomásuno, *Cambiando de Tema Noticias*, por Raúl Ruiz y José Luis "El Mago" Sustaita, quienes, dirigi-



José Luis "El Mago" Sustaita y Raúl Ruiz Venegas

dos por nuestro presidente editor, Naim Libien Kauri, resaltaron que a unos días de que comienza formalmente la campaña presidencial de junio, la candidata oficial y "alumna preferida" de López Obrador, Claudia Sheinbaum Pardo, no "levanta" y casi es alcanzada por su principal oponente, Xóchitl Gálvez Ruiz, mientras que el "naranja" Jorge Álvarez Máynez, se encuentra muy alejado de ambas.

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México dará su banderazo de salida en el Zócalo ciudadano, el que le ha sido acondicionado desde hace muchos días y que se estima llenará el escenario con miles y miles de acarreados. Por su parte, la abanderada del PAN-PRI-PRD arrancará posiblemente en Zacatecas, donde la violencia, principalmente en Fresnillo, no tiene freno.

Cambiando de Tema, los comunicadores destacaron las declaraciones del secretario de Seguridad Municipal en Berriozábal, Chiapas, Germán Alegría, en torno a la complicidad que existe entre autoridades estatales y municipales con la delincuencia organizada, la que le privó de la libertad y documento sus manifestaciones en video, el que fue subido a la red social. La violencia en la ya ensangrentada entidad continua y ha ocasionado la migración de miles de familias, las que han abandonado todo su patrimonio, ya de por sí poco, a cambio de salvar la vida.

Cambiando de Tema, los periodistas destacaron la narrativa de la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia

Bárcena, en el sentido de que el llamado "sueño americano" para los migrantes que a como dé lugar quieren llegar a Estados Unidos, es en verdad una pesadilla y de ello dan cuenta miles de manifestaciones de aspirantes a braceros, incluidos principalmente los mexicanos, quienes pasan las de Caín en su peligroso intento de conseguir un empleo en la Unión Americana, donde incluso son rechazados por ciudadanos latinos que han logrado la nacionalización estadounidense.

Recordaron que los connacionales no abandonan sus lugares de origen por gusto, sino porque aquí no hay empleo y la violencia puede considerarse como desmedida, a pesar de que nuestros funcionarios digan lo contrario, posiblemente por que cuentan con un séquito de guardaespaldas, además de devengar "jugosos salarios", muy por encima de los que gana el grueso de los trabajadores.

Cambiando de Tema, Raúl y José Luis destacaron que de acuerdo con el presidente López Obrador, próximamente serán 28 millones los beneficiados con programas sociales, lo que representa una erogación anual de 800 mil millones de pesos.

Destacó que a la fecha han construido y están en servicio más de dos mil sucursales del Banco Bienestar, pero se le olvidó decir que en un buen número de ellas el numerario se agota en un solo día, por lo que se ha tornado costumbre que los cajeros, a los que acuden hasta en silla de ruedas los beneficiados, no tengan un solo peso.

Que Cristian Castro, el afamado "Gallito Feliz", fue abandonado por su "amada" novia argentina, Mariela, pues en aquel país era uno y en el nuestro es otro, totalmente diferente al que conoció y enamoró en la tierra de Maradona y Messi.

Mil Gracias y no olvide su cita, a las 14:30 horas, con otro *Cambiando de Tema*, sea feliz.



Arturo Zaldívar Lelo de Larrea



La senadora Laura Ballesteros será la coordinadora de la campaña presidencial de Álvarez Máynez



Jorge Álvarez Máynez, precandidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia de México, sumó a la senadora Laura Ballesteros Mancilla para coordinar su campaña presidencial, ella se desempeñaba como su vocera tras la salida de Patricia Mercado de su equipo por diferencias ideológicas en las decisiones que ha tomado el partido.

“Con @LBallesterosM comparto la idea de un México nuevo para las niñas y niños. Compartimos también la visión de un país más sostenible y más justo. Me alegra anunciarles que aceptó la invitación para coordinar mi campaña a la presidencia. Bienvenida al equipo, Laura”, escribió el político a través de sus redes sociales junto con una fotografía con la legisladora.

El anuncio de la incorporación a la campaña se da una semana después de la salida de Mercado como vocera de campaña y responsable de elaborar la plataforma política de Álvarez Máynez.

Mediante un mensaje en redes, la senadora, que no fue incluida en las listas del partido para buscar la reelección, dijo que se separa del cargo “debido a que hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda”.

Mercado dijo que el candidato presidencial ya cuenta con los insumos para hacer propuestas de campaña a partir del 1 de marzo con base en la plataforma electoral y programa de gobierno que se construyeron a lo largo de dos años, y será responsabilidad de los candidatos asumir esos compromisos. La senadora no precisó qué decisiones no comparte con la presidencia de Dante Delgado.



PERIÓDICO

LATINUS

PÁGINA

0

FECHA

27/02/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Tras el anuncio, Álvarez Máynez escribió en redes sociales que lo único que tenía por Patricia Mercado era gratitud porque es “una política íntegra, sensata y ejemplar”. El lunes 19, MC anunció que Sandra Cuevas y Alejandra Barrales serán las candidatas al Senado por la Ciudad de México, un puesto que ella ocupó desde 2018. En enero, Álvarez Máynez nombró a la senadora Patricia Mercado como encargada de coordinar su proyecto de gobierno rumbo a las elecciones de junio próximo. Ballesteros se desempeñaba ya como vocera del candidato presidencial de Movimiento Ciudadano.

<https://latinus.us/2024/02/26/senadora-laura-ballesteros-coordinara-campana-presidencial-alvarez-maynez-renuncia-patricia-mercado/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

27/02/2024

LEGISLATIVO

Entrevista con Carlos Zúñiga / Laura Ballesteros (Senadora – Movimiento Ciudadano)



“Es para mí el más grande honor acompañar a Jorge (Álvarez Máynez) con quien llevo caminando muchos años, es algo que no solo es natural sino que compartimos agenda, visión y además, saber de manera muy clara que mi generación, la generación que comparto con Jorge, va a estar en la boleta representada por él en esta elección y toca jugarse el todo por el todo. Esta elección la vamos a llevar a tercios y por eso es relevante para cuidar el proceso electoral, para cuidar la elección a la Presidencia y cuidar también el Congreso del país”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3862?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3862&authkey=!AKAqfxl SC9-KMw&ithint=video&e=supQQc>



Álvarez Máynez vaticina que Xóchitl Gálvez "la va a cruzazulear"



El candidato de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, respondió a las declaraciones de Xóchitl Gálvez, quien ha sostenido que el emecista no figura en la elección del próximo 2 de junio, y que su única rival a vencer es Claudia Sheinbaum.

Al respecto, Máynez recordó que va atrás en la contienda porque él no hizo campaña anticipada, de lo que sí acusó a Gálvez, y vaticinó que la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México "la va a cruzazulear".

"A diferencia de usted, que lleva meses en campaña, yo sí respeté la ley y arranqué este viernes. Como hijo de un cementero, le anticipo algo: cuidado con la arrogancia, no la vaya a 'cruzazulear'", declaró en su cuenta de X.

Candidata: con todo respeto, usted no decide quiénes estaremos en la boleta. Cada día se parece más a los dirigentes del PRI y del PAN, que hace tan poco decía detestar.

Jorge Álvarez Máynez señaló además que quien tendrá la última palabra en las elecciones, serán las y los mexicanos, y no las candidatas.

"Candidata: con todo respeto, usted no decide quiénes estaremos en la boleta. Cada día se parece más a los dirigentes del PRI y del PAN, que hace tan poco decía detestar", criticó.

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/alvarez-maynez-vaticina-que-xochitl-galvez-la-va-a-cruzazulear/>



Arranques de candidatos: Claudia, en CDMX; Xóchitl, en Fresnillo; Máynez, en Sonora

Banderazo. Las campañas presidenciales que durarán tres meses inician el próximo viernes 1 de marzo y las candidatas Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, y el candidato Jorge Álvarez Máynez ya decidieron donde comenzarán.

Mientras Sheinbaum, quien estará acompañada por Clara Brugada, mostrará músculo

después del mediodía en el Zócalo capitalino y es muy previsible que la concentración sea histórica.

En tanto Xóchitl informó que el primer minuto de marzo estará en Fresnillo, Zacatecas, considerada la ciudad más insegura del país. Máynez, por su parte, se decantó por comenzar en Sonora, sin precisar la ciudad. **PAG 8**

Inician campañas: Sheinbaum, con mega concentración en CDMX; Xóchitl Gálvez, en Fresnillo, la ciudad más insegura

Los primeros actos de las dos principales contendientes por la Presidencia ya están definidos para este 1 de marzo

Mario D. Camarillo
nacional@cronica.com.mx

Las cartas ya están expuestas para el primer día de campaña de las dos mujeres que buscan convertirse en sucesora de López Obrador. Los primeros actos de campaña dejan ver el ánimo y estrategia que priva en cada casa de campaña.

La campaña arranca este 1 de marzo (el viernes) y que se habrá de prolongar 3 meses.

Mientras Sheinbaum, que además estará acompañada por Clara Brugada, mostrará

músculo después del mediodía y es previsible que su concentración sea histórica, la más grande que haya motivado hasta ahora la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Un solo evento, magno, como arranque.

“Vamos a iniciar el segundo piso de la Cuarta Transformación; vamos muy bien”, invitó Claudia desde el día 25 de febrero.

En tanto Xóchitl recién anunció este lunes su itinerario. El día primero se cobijará en estados panistas por la tarde y noche, pero su punto de arranque será el primer minuto de marzo en Fresnillo, un lugar ideal para continuar con la pauta discursiva que mejor parece haberle funcionado: el tema de la inseguridad galopante en diversos puntos del país.

“Mandaremos un gran mensaje de esperanza, va a terminar esta larga noche de violencia”, señaló Xóchitl al hacer este anuncio, “No vamos a aban-

donar a la gente de Fresnillo de su suerte”.

Jorge Álvarez Máynez, candidato de Movimiento Ciudadano iniciará su campaña en el estado de Sonora, aunque aún falta por definir el lugar específico.

Durante su registro como candidato presidencial ante el Instituto Nacional Electoral (INE) comentó que “en Sonora está muy bien representada la vieja política y lo nuevo que representa” el movimiento naranja, por lo que afirmó que busca mandar el mensaje de que México es muchos Méxicos.

Cabe recordar que las campañas electorales se llevarán a cabo del 1 de marzo al 29 de mayo de 2024, y el 2 de junio serán los comicios para elegir al sucesor de Andrés Manuel López Obrador, así como gubernaturas, senadores, diputados y alcaldías.●



PERIÓDICO

adn
40

PÁGINA

0

FECHA

27/02/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Álvarez Máñez rindió protesta como candidato presidencial de MC

Jorge Álvarez Máñez, este fin de semana, rindió protesta como candidato presidencial de Movimiento Ciudadano. Lo hizo frente a la militancia naranja, así como el líder nacional del partido, Dante Delgado, aseguró que ese instituto político acreditará que es distinto a la vieja política.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3855?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3855&authkey=!AIPByM0lq6whXII&ithint=video&e=YdbeAG>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN	0	27/02/2024	LEGISLATIVO

La senadora Laura Ballesteros es la nueva coordinadora de campaña de Máynez



La senadora Laura Ballesteros, es ahora la nueva coordinadora de la campaña presidencial de Jorge Álvarez Máynez, por Movimiento Ciudadano. El aspirante a la presidencia destacó que ambos comparten la idea de un México nuevo para las niñas y niños, así como la visión de un país más sostenible y justo.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3861?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3861&authkey=!ANN2NLpLUoDbo1s&ithint=video&e=7N9Gc9>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN	0	27/02/2024	LEGISLATIVO

Máynez tomó protesta como candidato de MC



Jorge Álvarez Máynez tomó protesta como candidato a la presidencia de México, indicó que hay diferencias entre él y sus adversarias. También, señaló que lo nuevo es contribuir con la felicidad de los demás, pensar en las próximas generaciones y creer en México.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3852?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3852&authkey=!ACeEDRYofOgoxCw&ithint=video&e=bY8iA2>



Rinde protesta Jorge Álvarez Máynez como candidato presidencial de MC

Jorge Álvarez Máynez rindió protesta como candidato presidencial por Movimiento Ciudadano junto a todos los candidatos a diputados y senadores. En el evento realizado en el World Trade Center, Máynez aseguró que no gastará ni un solo peso en bots para denostar a sus adversarias o para denigrar su vocación.

https://drive.google.com/file/d/1eIMQCnJnfSORTujKgaD3df_ndPmf1xMx/view



Máynez rindió protesta como candidato de MC



Jorge Álvarez Máynez se registró el viernes como candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, por su parte, comentó: “Como dijo Luis Donald Colosio, nosotros vamos a aportar ideas, causas, soluciones, salidas y estatura política”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3851?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3851&authkey=!AKQZWcAbZOy8GRE&ithint=video&e=1qW4VH>



Álvarez Máynez toma protesta como candidato de MC



El sábado Jorge Álvarez Máynez tomó protesta como candidato presidencial de Movimiento Ciudadano para las próximas elecciones del 2 de junio.

En el evento estuvo acompañado por los candidatos a senadores y diputados del partido y contó con la presencia del líder nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3859?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3859&authkey=!AALOAPZq1yW7yKE&ithint=video&e=Kfxnam>



¿En qué entidades de México iniciarán las campañas presidenciales 2024?

Las estrategias de los candidatos comenzarán desde el 1 de marzo para ganar votantes en diversos estados de la república mexicana

Por Diego Durán



En las próximas **elecciones presidenciales** del **2 de junio de 2024**, **Claudia Sheinbaum**, **Xóchitl Gálvez** y **Jorge A. Máynez**, se enfrentarán en la urnas. Desde inicios de ese año, los candidatos también están en la recta final de afinamiento de sus estrategias de campaña. A medida que se acerca la fecha clave, las miradas están puestas en cómo cada candidato moviliza a sus bases y articula sus propuestas para ganar la preferencia del electorado.

La campaña electoral comenzará el **1 de marzo de 2024**, cuando los candidatos acudirán a los puntos del país donde presentarán sus proyectos de gobierno y realizarán diversas actividades para ganar simpatizantes. Cada acción y declaración de los candidatos será crucial para determinar el futuro liderazgo de México.



INE proyecta sanciones por 67.7 mdp contra todos los partidos por irregularidades de presidenciables

La Comisión de Fiscalización del INE proyecta aplicar multas a los partidos por 67.7 mdp por irregularidades cometidas por presidenciables

Redacción La-Lista | 26 febrero, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (**INE**) proyecta aplicar multas a los siete partidos políticos por 67.7 millones de pesos por irregularidades cometidas por los aspirantes a la Presidencia de la República, tanto en los informes de gasto como en ingresos registrados.

La mayor sanción sería para los partidos que signan a Claudia Sheinbaum. A Morena por 53 millones 798 mil pesos; al Partido del Trabajo por 2 millones 277 mil pesos, y al Partido Verde Ecologista de México con 589 mil pesos.

De acuerdo con la Comisión de Fiscalización del **INE**, Los partidos que signan la aspiración de Xóchitl Gálvez en la coalición Fuerza y Corazón por México, serían multados por más de 7 millones de pesos. De esa cifra, 4 millones 44 mil corresponden al PRI; 2 millones 732 mil al PAN y 457 mil 493 pesos al PRD.

Mientras que Movimiento Ciudadano, partido que fue el último en subirse a la contienda con su abanderado, Jorge Álvarez Máynez, así como los pocos días que el gobernador de Nuevo León hizo precampaña, sería sancionado con 3.8 millones de pesos.

[INE proyecta sanciones por 67.7 mdp contra todos los partidos \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Jefa naranja

La senadora Laura Ballesteros, quien llegó a la Cámara alta como suplente de Xóchitl Gálvez, coordinará la campaña del aspirante presidencial emecista Jorge Álvarez Máynez. “Me alegra anunciarles que aceptó la invitación para coordinar mi campaña. Bienvenida al equipo, Laura”, informó Máynez en su cuenta de X. En 2021, el Alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, la nombró secretaria de Desarrollo Urbano.



**JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ**

NOMBRA A LAURA BALLESTEROS COMO COORDINADORA DE CAMPAÑA; ELLA AGRADECE 'LA CONFIANZA'. **PÁG. 35**

“COMPARTIMOS LA IDEA DE UN PAÍS MÁS SOSTENIBLE”, AFIRMA

Máynez nombra a Laura Ballesteros como coordinadora de campaña

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, nombró a la senadora emecista Laura Ballesteros como su coordinadora de campaña.

En un breve mensaje, el abanderado naranja anunció el fichaje de la legisladora que hasta este lunes se desempeñó como su vocera.

“Me alegra anunciarles que Ballesteros aceptó la invitación para coordinar mi campaña a la Presidencia. Bienvenida al equipo, Laura”, apuntó el candidato.

Además, Álvarez Máynez consideró que “con Laura Ballesteros comparto la idea de un México nuevo para las niñas y niños. Compartimos también la visión de un país más sostenible y más justo”.

Ante el nombramiento, la recién nombrada coordinadora le agradeció a Álvarez Máynez que haya pensado en ella.

“Con enorme orgullo y el corazón por delante agradezco la

confianza que Álvarez Máynez deposita en mí al nombrarme su coordinadora de campaña por la Presidencia de México”, compartió Ballesteros.

Posteriormente, agregó que “será un privilegio acompañar el trabajo y la propuesta refrescante que él representa. Jorge y nuestro gran equipo saben que México necesita una política nueva, que mire hacia el futuro”.

Ballesteros inició su carrera política en 2012, cuando se desempeñó como diputada local en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Desde el Congreso local impulsó la regulación de transporte de la Ciudad de México, con iniciativas como la Ley de Movilidad. Asimismo, creó la Secretaría de Movilidad.

Actualmente es senadora en la 65ª Legislatura y secretaria de Gestión Social a nivel nacional de Movimiento Ciudadano.

—Pedro Hiriart

PERFIL

LAURA BALLESTEROS
Coordinadora de campaña de MC



2012. Diputada local en la ALDF.

2015-18. Titular del Nuevo Modelo de Movilidad y Subsecretaría de Planeación en la Secretaría de Movilidad capitalina.

2018. Secretaria global de Women in Motion, centro de liderazgo sustentable para mujeres.

2021-22. Secretaria de Desarrollo Urbano Sostenible para la alcaldía de Monterrey.



Equipo. Jorge Álvarez Máynez, candidato de MC, y Laura Ballesteros, ayer.

ESPECIAL



Coordinará Ballesteros la campaña de Álvarez Máynez

El candidato a la Presidencia por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, nombró como su coordinadora de campaña a Laura Ballesteros.

“Con Laura Ballesteros comparto la idea de un México nuevo para las niñas y niños. Compartimos también la visión de un país



Me siento orgulloso de anunciar que un activista y académico como Alberto Galarza será el coordinador de enlace con universidades y la sociedad civil a partir de esta campaña”

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

Candidato presidencial de MC

más sostenible y más justo. Me alegra anunciarles que aceptó la invitación para coordinar mi campaña a la Presidencia. Bienvenida al equipo, Laura”, anunció el aspirante en su cuenta de X.

Mientras que en su propia cuenta de X, Ballesteros señaló que “es un privilegio ser la coordinadora de la campaña de Álvarez Máynez en el camino hacia la Presidencia de México. Son más de 25 años los que he trabajado en la vida política de este país. Soy una fiel creyente de que el mundo puede cambiar, de que podemos construir un mejor futuro; uno que piense en: todas, todos y todes”.

Durante su carrera política, Ballesteros fue diputada en la desaparecida Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Partido Acción Nacional (PAN), al que renunció en 2015, y

cuenta con amplia experiencia en temas de movilidad.

Por otra parte, Álvarez Máynez informó que “dos pilares esenciales de la campaña que arrancaremos este viernes serán las universidades y la sociedad civil. El valor de la evidencia, de la academia y la centralidad de las causas, son fundamentales para que México sea mejor”. / 24 HORAS



BIENVENIDA. Laura Ballesteros señaló que comparte la visión de país sostenible y justo con el candidato de MC.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	27/02/2024	LEGISLATIVO

Laura Ballesteros, coordinará campaña de Jorge Álvarez Máynez

La senadora Laura Ballesteros será la Coordinadora la Campaña Presidencial del candidato de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez.

Por medio de redes sociales, el emecista dio la bienvenida a su equipo a la legisladora, con quien dijo compartir “la visión de un país más sostenible y más justo”. “Me alegra anunciarles que aceptó la invitación para coordinar mi campaña a la presidencia”, escribió en X (antes Twitter).

A esto se sumó Ballesteros, quien también compartió en redes sociales un mensaje para aceptar el cargo.

“Con enorme orgullo y el corazón por delante agradezco la confianza que @AlvarezMaynez deposita en mí”, escribió. La legisladora fue panista hasta 2015, y entró a la Cámara alta como Senadora suplente de Xóchitl Gálvez, actual candidata presidencial por la coalición Fuerza y Corazón por México, integrada por el PRI, PAN y PRD • (Redacción / Agencias)



#COORDINADORA DE CAMPAÑA

MÁYNEZ INTEGRA A LAURA BALLESTEROS

EN SONORA, EL
INICIO DE LAS
ACTIVIDADES
PROSELITISTAS

MISAE
ZAVALAPAÍS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Tras la renuncia de la senadora Patricia Mercado como coordinadora de campaña del candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez nombró a la senadora Laura Ballesteros para coordinar su campaña.

El anuncio lo realizó Álvarez Máynez en sus redes sociales, donde detalló que comparte con Laura Ballesteros la idea de un México nuevo para las niñas y los niños.

"Compartimos también la visión de un país más sostenible y más justo. Me alegra anunciarles que aceptó la invitación para coordinar mi campaña a la Presidencia. Bienvenida al equipo, Laura", expresó Álvarez Máynez.

Ballesteros es la suplente en el Senado de la candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez Ruiz.

La legisladora es politóloga por el Tecnológico de Monterrey, maestra en Dirección

Estratégica y Gestión de la Innovación por la Universidad Autónoma de Barcelona del programa IUP y cuenta con una especialidad en Escalamiento de Políticas Públicas para la primera infancia por la Universidad de Harvard.

Por la tarde, Jorge Álvarez respondió a Xóchitl Gálvez que "a diferencia de usted, que lleva meses en campaña, yo sí respeté la ley y arrancó este viernes. Como hijo de un cementero, le anticipo algo: cuidado con la arrogancia, no la vaya a cruzazular".

"Candidata: con todo respeto, usted no decide quiénes estaremos en la boleta. Cada día se parece más a los dirigentes del PRI y del PAN, que hace tan poco decía detestar", sostuvo Álvarez Máynez.

El también diputado federal de Movimiento Ciudadano adelantó que arrancará campaña el 1 de marzo en Magdalena de Kino, en el estado de Sonora. 🗳️



¿QUIÉN ES?

ES SUPLENTE DE XÓCHITL GÁLVEZ EN EL SENADO.

- Laura Ballesteros es activista urbana, experta en movilidad sustentable.
- También es maestra en Dirección Estratégica y Gestión de la Innovación.
- Con ella son dos las coordinadoras que ha tenido el candidato Máynez.



APOYO | • Máynez dio la bienvenida a su equipo a Ballesteros.

FOTO: ESPECIAL



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		27/02/2024	LEGISLATIVO



Laura Ballesteros coordinará campaña de Máynez

Tiene experiencia probada en los ámbitos legislativo, ejecutivo y una larga trayectoria desde organizaciones de la sociedad civil

Laura Ballesteros coordinará campaña de Máynez

Tiene experiencia probada en los ámbitos legislativo, ejecutivo y una larga trayectoria desde organizaciones de la sociedad civil

Javier Divany / El Sol de México

La senadora **Laura Ballesteros** será la nueva coordinadora de campaña del **candidato de Movimientos Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez**, misma que aceptó la invitación para trabajar en el proyecto de movimiento naranja.

En su cuenta de Twitter, Jorge Álvarez Máynez escribió: "Con @LBallesterosM comparto la idea de un México nuevo para las niñas y niños. Compartimos también la visión de un país más sostenible y más justo.

"Me alegra anunciarles que aceptó la invitación para coordinar mi campaña a la presidencia. Bienvenida al equipo, Laura".

Laura Ballesteros es politóloga por el Tecnológico de Monterrey, maestra en Dirección Estratégica y Gestión de la Innovación por la Universidad Autónoma de Barcelona del programa IUP y cuenta con una especialidad en Escalamiento de Políticas Públicas para la primera infancia por la Universidad de Harvard.

Además, es activista urbana experta en movilidad sustentable, desarrollo orientado al transporte, seguridad, vial, así como incidencias ciudadanas, especializada en escalamiento y diseño de políticas públicas sostenibles, gobernanzas abiertas y primeras infancias: con perspectiva de género.

Diputada de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2012-2015) cambió la regulación de transporte de la Ciudad de México, impulsando la Ley de Movilidad, y creó la Secretaría de



Movilidad.

Posteriormente impulsó la regulación de Empresas de Redes de Transporte (como Uber y Cabify), logrando que la **Ciudad de México** fuera la primera en América Latina en regular estos nuevos servicios.

De 2015 al 2018 se desempeñó como Titular del Nuevo Modelo de Movilidad y Subsecretaria de Planeación en la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal instalando la Visión Cero en la Ciudad de México como Política de Seguridad Vial.

Desde 2018, es Secretaria Global de la Iniciativa Women in Motion, Centro de Liderazgo Sustentable para Mujeres y desde 2019 a la fecha forma parte de la Red de Líderes por un Comienzo con Futuro de Convergencia para la Acción.

En 2020 al 2021 fue Coordinadora para México de la Iniciativa Global Bloomberg para la Seguridad Vial. De 2021 a 2022 se desempeñó como Secretaria de Desarrollo Urbano Sostenible para la alcaldía de Monterrey, Nuevo León en el gobierno de Luis Donaldo Colosio Riojas.

Actualmente es Senadora en la LXV Legislatura y Secretaria de Gestión Social a nivel Nacional de Movimiento Ciudadano.

El trabajo de Laura ha sido reconocido con: Premio Internacional en Transporte y Movilidad Sustentable (2018), por la "Transformative Urban Mobility Initiative (TUMI) de la Agencia para la Cooperación Alemana (GIZ). Catalogada como una de las 30 mujeres más importantes en el mundo en Transporte Y Movilidad Sostenible por la misma iniciativa (Women Mobilize Women).



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		27/02/2024	LEGISLATIVO



Jorge Álvarez Máynez y Laura Ballesteros. Foto: @AlvarezMaynez



Cuidado con la arrogancia, señala el emecista

Máynez a Gálvez: "No la vaya a cruzazulear"

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El precandidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la Presidencia de la República, Jorge Álvarez Máynez, respondió a los señalamientos de la aspirante de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, quien "borró" de la contienda al emecista, quien le respondió: "no la vaya a cruzazulear".

Así lo expresó, luego de que la abanderada de PAN, PRI y PRD aseguró ayer en su conferencia de prensa que su contrincante es Claudia Sheinbaum, de la coalición Sigamos Haciendo Historia, y a pregunta expresa sobre si no considera rival al emecista, insistió: "Esto es entre dos mujeres", lo que generó la reacción del aspirante presidencial.

"Candidata: con todo respeto, usted no decide quiénes estaremos en la boleta. Cada día se parece más a los dirigentes del PRI y del PAN, que hace tan poco decía detestar. A diferencia de usted, que lleva meses en campaña, yo sí respeté la ley y arranqué este viernes. Como hijo de un cementero, le anticipo algo: cuidado con la arrogancia, no la vaya a 'cruzazulear'", escribió en su cuenta de X.

Más temprano, Álvarez Máynez con-

EL PRECANDIDATO presidencial de MC reacciona a comentario de la panista y le dice: usted no decide quiénes estaremos en la boleta; Laura Ballesteros coordinará su campaña

LAURA Ballesteros es licenciada en Ciencia Política por el ITAM y fue miembro del PAN hasta 2015, donde fue diputada local en la CDMX, donde impulsó la Ley de Movilidad.

Eldato

firmó que la senadora Laura Ballesteros, quien llegó a la Cámara alta como suplente de Xóchitl Gálvez, coordinará su campaña presidencial, al tiempo que destacó que ambos comparten la visión de un país más sostenible y justo.

"Con @LBallesteros comparto la idea de un México nuevo para las niñas y niños. Compartimos también la visión de un país más sostenible y más justo. Me alegra anunciarles que aceptó la invitación para coordinar mi campaña a la presidencia. Bienvenida al equipo, Laura", notificó en redes sociales.

Por la misma vía, la senadora agradeció a Álvarez Máynez la oportunidad de coordinar su campaña, ya que "el futuro es naranja. Será un privilegio acompañar el trabajo y la propuesta refrescante que

él representa. Jorge y nuestro gran equipo saben que México necesita una política nueva que mire hacia el futuro".

En un segundo mensaje, Ballesteros Mancilla afirmó que la elección presidencial del próximo 2 de junio se irá a tercios con Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez.

"¡Arráncate Máynez! Lo nuevo va en serio, y esta elección se irá a tercios. Somos el futuro del país, y nada más poderoso que eso, por eso vamos a ganar y a cuidar del Congreso. Somos también nuestras causas, somos un cardumen, y lo haremos en colectivo. Cuentas conmigo. Nada me hace más sentido en este camino histórico para México, que apostar todo por nuestra generación y las que vienen, por el país y el planeta", señaló.

En otro mensaje, Álvarez Máynez dijo que dos pilares esenciales de su campaña, que arranca este viernes, serán las universidades y la sociedad civil, por lo que designó a activista y académico como Alberto Galarza será el coordinador de enlace con universidades y la sociedad civil a partir de esta campaña.



Foto: Especial

“

CANDIDATA: con todo respeto, usted no decide quiénes estaremos en la boleta. Cada día se parece más a los dirigentes del PRI y del PAN, que hace tan poco decía detestar

Jorge Álvarez Máynez

Precandidato presidencial de MC

”

ÁLVAREZ Máynez y Laura Ballesteros, ayer.



Ballesteros coordinará campaña de MC

JAVIER DINAVY

La senadora Laura Ballesteros será la nueva coordinadora de campaña de Jorge Álvarez Máynez, aspirante a la presidencia por Movimiento Ciudadano.

“Es un gran honor, yo llevo ya varios años caminando con Álvarez Máynez. Compartimos las mismas causas, representamos a una generación y precisamente por eso acepté la invitación, porque mi generación y la de él van a estar representadas en la boleta con su candidatura, y porque además tenemos muy claro que lo que tenemos por delante es ofrecerle al país una tercera vía, una alternativa de futuro a estos más de 15 mi-

llones de jóvenes que estarán votando por primera vez”, dijo en entrevista con **El Sol de México**.

Ballesteros, quien llegó al Senado como suplente de Xóchitl Gálvez, ocupa el lugar de Patricia Mercado, quien renunció a la coordinación señalando que hay decisiones del partido que le son ajenas y ella no puede ser quien las defienda.

La nueva coordinadora de campaña aseguró que buscarán que el electorado los vea como una tercera vía, diferente al PRIAN y a Morena, partidos que ya le fallaron a México.

“Se trata de una misión de nuestra causa, representa esta alternativa, la mejor alternativa a las juventudes”.

La senadora entra en lugar de Patricia Mercado, quien dejó el cargo la semana pasada



Laura Ballesteros, coordinadora de campaña de Álvarez Máynez

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, dio a conocer que la senadora Laura Ballesteros será la coordinadora de su campaña. A través de su cuenta de X Álvarez Máynez, quien este sábado rindió protesta como abanderado presidencial del partido naranja, destacó que con la especialista en movilidad comparte una visión de un país más sostenible y más justo.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3860?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3860&authkey=!AFSRDdGGm56lny4&ithint=video&e=ZgOx9T>



Refuerzos de Álvarez Máynez: Laura Ballesteros coordinará su campaña presidencial



Jorge Álvarez Máynez arrancó la semana con la noticia de que la senadora Laura Ballesteros será la coordinadora de su campaña presidencial, en el partido Movimiento Ciudadano.

"Me alegra anunciarles que aceptó la invitación para coordinar mi campaña a la presidencia. Bienvenida al equipo, Laura", escribió el candidato presidencial del partido Movimiento Ciudadano.

Laura Ballesteros se incorpora al equipo de Álvarez Máynez, luego de que la semana pasada la senadora Patricia Mercado dejó la vocería de la campaña presidencial por las recientes decisiones del partido naranja.

A través de sus redes sociales, Álvarez Máynez detalló este lunes que tiene intereses en común con la legisladora Ballesteros.

"Comparto la idea de un México nuevo para las niñas y niños. Compartimos también la visión de un país más sostenible y más justo", expresó.

Por su parte, Laura Ballesteros agradeció la confianza de Álvarez Máynez, asimismo señaló que es un "privilegio" acompañar su trabajo y la "propuesta refrescante que él representa".

Con enorme orgullo y el corazón por delante agradezco la confianza que Jorge Álvarez Máynez deposita en mí al nombrarme su coordinadora de campaña por la Presidencia de México".

Laura Ballesteros es politóloga por el Tecnológico de Monterrey y cuenta con una maestría en Dirección Estratégica y Gestión de la Innovación por la Universidad Autónoma de Barcelona del programa IUP,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

27/02/2024

LEGISLATIVO

además tiene una especialidad en Escalamiento de Políticas Públicas para la primera infancia por la Universidad de Harvard.

En su trayectoria destaca por ser activista urbana y ha ocupado distintos cargos, entre ellos diputada de Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2012-2015); titular del Nuevo Modelo de Movilidad, Subsecretaria de Planeación en la Secretaría de Movilidad del D.F. (2015-2018); y coordinadora para México de la Iniciativa Global Bloomberg para la Seguridad Vial (2020-2021).

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/2/26/refuerzos-de-alvarez-maynez-laura-ballesteros-coordinara-su-campana-presidencial-803690.html>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

27/02/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Álvarez Máynez anuncia a su nueva coordinadora de campaña

El aspirante de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, informó que la recién llegada al Senado, Laura Ballesteros, será su nueva coordinadora de campaña; esto, tras la salida de Patricia Mercado.

<https://drive.google.com/file/d/1Y2PISmB3W9ZC7Svvy2zgF1MkDRyF41C/view>



Laura Ballesteros coordinará la campaña de Álvarez Máynez

"Lo nuevo va en serio, y esta elección se irá a tercios", aseguró Laura Ballesteros, pese a que las encuestas dejan a MC en último lugar.

Redacción La-Lista | 26 febrero, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



La senadora Laura Ballesteros será la coordinadora de campaña de Jorge Álvarez Máynez, anunció él mismo a cuatro días del arranque oficial de las campañas electorales.

"Con @LBallesterosM comparto la idea de un México nuevo para las niñas y niños. Compartimos también la visión de un país más sostenible y más justo. Me alegra anunciarles que aceptó la invitación para coordinar mi campaña a la presidencia. Bienvenida al equipo, Laura", publicó Álvarez Máynez en X.



Jorge Álvarez Máynez 
@AlvarezMaynez · [Seguir](#)



Con @LBallesterosM comparto la idea de un México nuevo para las niñas y niños. Compartimos también la visión de un país más sostenible y más justo.

Me alegra anunciarles que aceptó la invitación para coordinar mi campaña a la presidencia.

Bienvenida al equipo, Laura.

[Laura Ballesteros coordinará la campaña de Álvarez Máynez \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Destinar impuestos de bebidas azucaradas para deportistas, pide PRD

La diputada por el PRD, Edna Gisel Díaz Acevedo, pidió destinar los recursos recaudados por el impuesto a bebidas azucaradas al apoyo de deportistas y al desarrollo de infraestructura deportiva.

En un comunicado, la legisladora perredista recordó que presentó una iniciativa para que en el Proyecto de Egresos de la Federación se etiqueten dichos recursos y no puedan ser inferiores al ejercicio fiscal anterior.

Señaló que el deporte es una inversión muy importante que se debe hacer en nuestro país, junto con los apoyos que no se han otorgado a deportistas de alto rendimiento, bajo el pretexto de la austeridad.

Edna Gisel Díaz resaltó que con esta medida se estará asegurando que exista un piso mínimo de recursos para las políticas públicas, programas y acciones que vayan enfocadas a la activación física comunitaria.

Y es que, señaló, la falta de apoyos, espacios de esparcimiento, así como de entrenadoras y entrenadores certificados, son algunos de los principales obstáculos para la cultura de la vida sana en el país.

La diputada perredista recordó que en 2014 México logró, por primera vez, poner un impuesto a las bebidas azucaradas, con el fin de generar incentivos para disminuir su consumo.

Indicó que el impuesto pretende inhibir el consumo de productos dañinos para la salud, por lo que podrían emplearse para a generación de verdaderas políticas públicas en materia deportiva.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/2/26/destinar-impuestos-de-bebidas-azucaradas-para-deportistas-pide-prd-628215.html>



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables realiza el foro “Por un envejecimiento digno para nuestros adultos mayores”

Boletín No. 6069

- Especialistas y funcionarios consideran que los programas deben brindar atención integral, profesional y especializada

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada Gabriela Sodi (PRD), llevó a cabo el foro “Por un envejecimiento digno para nuestros adultos mayores”, donde especialistas y funcionarios del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) analizaron la importancia de que los programas para este sector promuevan una atención adecuada, integral, profesional y especializada, a fin de mejorar su bienestar y calidad de vida.

La diputada Sodi dijo que este encuentro busca escuchar a las personas adultas mayores sobre sus necesidades, que se conozcan sus derechos, se generen políticas públicas para su beneficio, así como saber la importancia del INAPAM.

Mencionó que, en la atención a los derechos humanos de las personas adultas mayores, el Estado mexicano reconoce la necesidad de abordar la problemática de este sector de la población y por ello,



se ratificó por el Senado de la República la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.

Indicó que entre los derechos que salvaguarda dicha Convención está la igualdad y la no discriminación por razones de edad, derecho a la vida y a la dignidad en la vejez, independencia y autonomía, participación e integración comunitaria, a una vida sin ningún tipo de violencia, y a no ser sometido a tortura ni penas o tratos inhumanos.

Sin embargo, subrayó, se han presentado iniciativas de reforma para desaparecer el INAPAM y crear una unidad administrativa menor dentro de la Secretaría de Bienestar. El diputado del PAN, Carlos Madrazo Limón, expuso que la población de adultos mayores en el país asciende a alrededor de 18 millones, por lo que es fundamental garantizar que haya organismos enfocados a promover el uso de tecnología y el empleo en este segmento poblacional.

Detalló que, si bien para este Ejercicio Fiscal 2024, se asignó un presupuesto de 438 mil millones de pesos para atender a las personas adultas mayores, “lo malo es que no se aplica con eficacia”. Reiteró que este sector debe vivir sin miedo a la enfermedad, a la pobreza, a la inseguridad y a la soledad, es decir, vida digna; por ello, el INAPAM es fundamental para esta tarea.

Funcionarios del INAPAM

Yolanda Vázquez López, coordinadora de clubes de Adultas Mayores del INAPAM, indicó que estos grupos permiten la promoción y desarrollo de las capacidades y habilidades de esta población a través de programas de educación para la salud, artísticos, culturales y deportivos, así como



acompañamiento tanatológico e impulso del turismo. Ante ello, se manifestó en contra de la desaparición de dicho Instituto.

Jorge Arenas Hernández, exfuncionario del INAPAM, señaló que la iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal, que plantea la desaparición de este organismo está en contra de los tratados internacionales y las convenciones en materia de adultos mayores.

Por su parte, trabajadores del INAPAM enfatizaron que los adultos requieren una atención adecuada, integral, profesional y especializada, que permita el mejoramiento de su bienestar y su calidad de vida, por lo que la propuesta enviada por el Gobierno Federal en materia de simplificación orgánica del INAPAM, no atiende las necesidades, el cuidado, la atención y la protección de las y los adultos mayores.

Comentaron que, como parte fundamental del Instituto, estos centros culturales se formaron como espacios de encuentro y comunicación, para favorecer las relaciones sociales e impulsar alternativas de formación y desarrollo humano, mediante un sistema de enseñanza flexible que permite a la persona adulta mayor recibir información, actualización, capacitación y convivencia.

En tanto, en las residencias de día se brinda apoyo emocional, información y opiniones de aspectos que tocan a su comunidad, se cuenta con servicios de enfermería, psicología y acompañamiento nutricional.

Participación de especialistas



Felipe González y González, Decano del Área de entorno Político y Social del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE), expuso que la fragilidad de las personas no está en la edad, sino que no se les coloca en el centro del desarrollo económico, político y social. Preciso que el 80 por ciento de las personas de 65 años gozan de buena salud y son perfectamente autónomas, es decir, pueden contribuir al impulso productivo.

Jesús Galván, exsenador y coordinador de Acción en Plenitud en la Ciudad de México, señaló que para alcanzar el ideal de la vejez como una etapa de serenidad y desarrollo pleno, se requiere de una política que promueva la existencia de condiciones donde las personas adultas mayores puedan vivir con dignidad y plenitud. “Es un verdadero contrasentido pretender desaparecer al INAPAM”.

Justo Manzur, doctor en derecho empresarial, dijo que sociedad, empresarios, organizaciones, asociaciones y legisladores, deben construir las décadas que siguen en materia de adultos mayores, porque no alcanzará lo que existe, dado que los recursos son menos y este sector de la población es mayor. Agregó que no se tiene una legislación que establezca garantías y reglas claras para el trabajo del adulto mayor en una organización privada, gobierno o en el desempeño de actividades económicas productivas.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

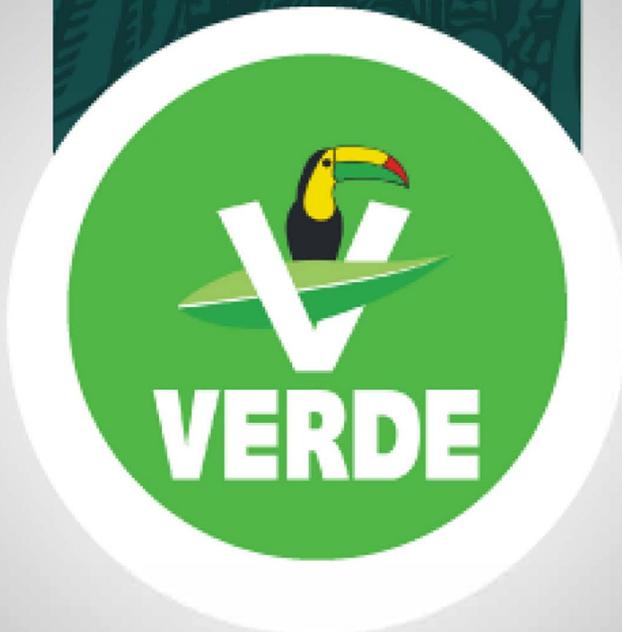
0

27/02/2024

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-atencion-a-grupos-vulnerables-realiza-el-foro-por-un-envejecimiento-digno-para-nuestros-adultos-mayores->



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



#Diputados Proponen destinar impuestos a deportistas

POR YVONNE REYES

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados solicitó destinar los recursos recaudados por el concepto del impuesto a las bebidas azucaradas para el apoyo a deportistas y el desarrollo de infraestructura deportiva.

Edna Gisel Díaz Acevedo, diputada del Sol Azteca y excampeona mundial de taekwondo, indicó que bajo el pretexto de la falta de recursos o de la austeridad, este gobierno ha olvidado al deporte mexicano.

Manifestó que el deporte es una inversión muy importante que debemos hacer en México, pero pese a ello, los apoyos no se le han otorgado a los deportistas de alto rendimiento.

Propuso que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del siguiente año, se etiqueten los recursos del impuesto que se obtengan de

La diputada y excampeona mundial de taekwondo, Edna Díaz Acevedo, solicitó instituir en el Proyecto de Egresos 2025, se destinen los impuestos de bebidas azucaradas al apoyo para el sector deportivo

bebidas azucaradas al apoyo del deporte.

“Con ello, asegurando que exista un piso mínimo de re-

ursos que obligadamente tengan que destinarse a políticas públicas, programas y acciones que vayan enfocadas a la activación física comunitaria”, expresó la legisladora.

Falta de apoyos

Dijo que es necesario atender este problema desde la raíz, como la falta de apoyos y de espacios de esparcimiento, así como entrenadoras y de entrenadores certificados que es uno de los principales obstáculos para la cultura de la vida sana en nuestro país.

La petición la realizó la diputada del PRD a través de una iniciativa con proyecto de decreto, que busca reformar el artículo 7 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, y el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el fin de instituir que el Proyecto de Egresos de la Federación etiquete dichos recursos a este rubro y no sea inferior al

aprobado en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Díaz Acevedo, recordó que desde el 2014 México logró por primera vez poner un impuesto a las bebidas azucaradas, y con ello generar incentivos para la disminución de su consumo, ya que nuestro país tiene un problema de salud que afecta a más del 60 por ciento de la población mexicana. “Este impuesto parte de la lógica de inhibir el consumo de productos dañinos para la salud, uniéndose a los impuestos al tabaco y al alcohol”, agregó.

“Así que el destinar recursos al deporte, recursos que son obtenidos por el concepto del impuesto a las bebidas azucaradas nos llevaría a tener mayor presupuesto, además de que mediante la Ley de Coordinación Fiscal se distribuiría a los estados y a los municipios aumentando al menos en un 70 por ciento los recursos disponibles para la generación de verdaderas políticas públicas”, señaló la diputada federal.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



ADRENALINA

Indagan a Conade desde hace 4 años

Desde 2020, la FGR ha reunido elementos sobre irregularidades halladas durante la gestión de Ana Gabriela Guevara. / 6

INVESTIGAN DESDE 2020

La Fiscalía General de la República (FGR) reúne los elementos aportados por la Auditoría Superior de la Federación por desvíos millonarios detectados en la administración de Ana Guevara > 6

**ADMINISTRACIÓN DE CONADE, BAJO SOSPECHA****AÑEJA INVESTIGACIÓN****LA FGR LLEVA DESDE 2020 ACUMULANDO ELEMENTOS PARA ABRIR PROCESOS CONTRA LA DEPENDENCIA**

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@glmm.com.mx

Desde 2020, la Fiscalía General de la República (FGR) reúne los elementos aportados por la Auditoría Superior de la Federación por presuntas irregularidades detectadas en la administración de Ana Gabriela Guevara, en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

La semana pasada se informó que el organismo autónomo inició dos carpetas de investigación, como resultado de una verificación de tipo forense a las cuentas del organismo.

La Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros de la FGR está recibiendo la información por las irregularidades y desvíos millonarios del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (Fodepar).

Desde 2020, el órgano fiscalizador detectó un presunto desvío por 205 millones de pesos, de los que la gestión de Guevara sólo logró acreditar 55 millones. Por las transferencias y subsidios irregulares, desde el 20 de agosto de ese año, se formalizó la primera entrega de información a la FGR, para el inicio de una investigación.

Como consecuencia, en esa fecha, la Secretaría de la Función Pública (SFP) determinó la destitución de Israel Benítez Morteo de la Subdirección de Calidad por el Deporte, pero fue restituido al inicio de 2023.

En esa ocasión se detectó que el funcionario incumplió obligaciones contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Entre otros gastos irregulares que se investigan están el presunto desvío de 200 millones de pesos, erogados en eventos y pagos a entrenadores que no están registrados por la Conade.

Además, otro monto de 70 millones de pesos fue destinado para las remuneraciones a 500 entrenadores, quienes tampoco están registradas en ninguna base; además de que no se presentaron documentos que lo comprueben.

EL
DATO**Otros problemas**

Ana Guevara, titular de Conade, ha sido señalada por deportistas de actividades acuáticas de llevar más de año y medio sin recibir becas ni apoyos económicos para su formación.

Ana Guevara ha sido la única titular de Conade en el sexenio de López Obrador.





Detectan diputados deficiencias en la ASF

Reportan dispendio, menos auditorías y empleados en probable delito patrimonial

ENRIQUE MÉNDEZ

Por primera vez, la Cámara de Diputados detectó deficiencias e irregularidades en el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por lo que la Unidad de Evaluación y Control (UEC), que depende de la Comisión de Vigilancia, emprendió una "evaluación integral de las prácticas y revisión de los procesos" del ente fiscalizador.

A solicitud de un grupo de legisladores, y a 100 días de que asumió el cargo, el titular de la UEC, Ricardo Palma Rojas, entregó el reporte a la junta directiva de la comisión, que se difundirá completo mañana.

El resultado alerta que, desde 2018, cuando David Colmenares Páramo asumió como auditor superior, hay una tendencia a la baja de pliegos de observaciones al gasto, de recuperaciones y de denuncias penales, derivado a su vez de una caída en el número de auditorías.

El informe revela que, en otro hecho inédito, dos funcionarios de la ASF están sujetos a investigación en su patrimonio, además de que un director de área fue dado de baja. Y, sólo en diciembre, la auditoría registró un sobregiro de gasto por 110 millones de pesos, de los cuales 44.5 millones se utilizaron en el rubro de servicios personales, lo cual le mereció un llamado de la UEC a la austeridad.

Exigen austeridad

"Es importante que el ente fiscalizador dé cumplimiento a los Lineamientos de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, publicados en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de febrero de 2023, así como lo concerniente a los ejercicios fiscales subsecuentes; lo anterior, sin perder de vista su autonomía técnica y de gestión."

Parlamentarios le preguntaron a Palma Rojas si el mal desempeño de la ASF es motivo de que se finquen responsabilidades administrativas a los funcionarios, pero el titular de la UEC no respondió.

Sin embargo, el informe indica que el número de pliegos de observaciones en relación con la cifra de auditorías ha registrado un decremento acumulado de 523 por ciento desde 2018. El porcentaje de pliegos respecto del número de auditorías en 2021 fue de 0.6 por ciento. La tendencia a la baja también se registra en las denuncias de hechos: en 2018 se presentaron 42; en 2019, siete; en 2020, 13; y en 2021, ninguna.

Asimismo, la UEC emprendió una investigación de los funcionarios de la ASF. El informe de Palma Rojas refiere: "De manera aleatoria se seleccionó a empleados de la ASF de diferentes niveles jerárquicos para verificar su evolución patri-

monial. Derivado de ese análisis, por primera vez, dos de ellos están sujetos a una indagatoria penal.

"Hay 16 expedientes de investigación administrativa de funcionarios de la ASF tras denuncias de presuntas faltas. Se realizó la calificación de conductas infractoras, y los informes de presunta responsabilidad administrativa de nueve expedientes contra diversos funcionarios."



Olvidan en transporte exámenes de toxinas

SARAÍ CERVANTES

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) abandonó en 2022 la práctica de exámenes toxicológicos a operadores de autotransporte federal, es decir, carga, pasaje y turismo, reveló la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La SICT justificó la suspensión del proceso en el Laboratorio de Toxicología por falta de presupuesto, según el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

De acuerdo con la ASF, los exámenes toxicológicos pasaron de 43 mil 70 realizados en 2018, a ninguno en 2022.

Respecto a los exámenes psicofísicos integrales y médicos en ope-

ración, se registró una disminución de 98 por ciento, al pasar de un millón 167 mil 950 en 2018, a 22 mil 336 exámenes en 2022.

“En algunos casos, la dependencia no cumplió las metas programadas o no dispuso de información que sustentara el resultado de las actividades de supervisión, lo que implicó mayores riesgos en la seguridad del autotransporte federal”, advirtió la ASF.

Esto se debió a la limitada supervisión de la forma en que operaron algunas unidades médicas y los médicos autorizados en la emisión de las constancias de aptitud a los solicitantes.



Gastan un millón de pesos en Coyoacán

Pagan luces inexistentes

Identifica Auditoría que los equipos no fueron instalados en la demarcación

ALEJANDRO LEÓN

La Alcaldía Coyoacán destinó 1 millón 29 mil pesos para la adquisición de 151 luminarias tipo led. Sin embargo, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó que no fueron instaladas.

En cambio, la demarcación aseguró que inició una denuncia por el robo de 134 luminarias.

En una revisión física, la ASF no encontró 151 lámparas que tuvieron que haber sido colocadas en las colonias Campestre Coyoacán, Culhuacán Sección Ocho y Ajusco.

El mobiliario urbano fue contratado por la Alcaldía con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, en 2022.

La ASF examinó 11 proyectos de la demarcación por un importe total de 4 millones 969 mil pesos. En contraste, concluyó que los trabajos operaron de manera deficiente, debido al mencionado faltante en uno de los contratos.

Con esto, se identificó un posible daño al erario público por 1 millón 29 mil pesos, más los rendimientos financieros.



La demarcación nombró el proyecto como “trabajos de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana (alumbrado público) fase dos”.

El servicio incluía suministro, colocación y conexión de luminaria a base de led de 100 watts y vidrio plano, así como mano de obra, herramienta y el equipo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.

Pero, la ASF concluyó que faltaban 23 luminarias en la calle Rancho Vista Hermosa, en la Colonia Campes tre Coyoacán; así como 71, en la Calle Candelaria Pérez, en la Colonia Culhuacán CTM Ocho.

Además de que no encontró 57 de las lámparas en diferentes calles de la Colonia Ajusco.

En Culhuacán existen espacios públicos con falta de alumbrado, andadores oscuros en unidades habitacionales, además de que hay casos en que las lámparas existentes permanecen encendidas durante todo el día.

“No se encontraron 151 luminarias, por lo que no proporcionaron los beneficios programados a la población objetivo del fondo, en incumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal”, subrayó la Auditoría.

Consultada al respecto, la Alcaldía dijo que derivado de una revisión, detectó un faltante de 134 luminarias, pero no de 151.

Por ese motivo, presentó una denuncia de hechos por

el delito de robo, además de que el 13 de diciembre pasado pidió a la ASF hacer una nueva verificación y cotejar los faltantes, petición de la que aún esperan respuesta.

Aseveró que se encuentra dentro de los 30 días que marca la Ley de Fiscalización para presentar información sobre las observaciones que hizo la ASF.

Reporte de la ASF

// No se encontraron 151 luminarias, por lo que no proporcionaron los beneficios programados a la población objetivo del fondo, en incumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal”.



Especial

■ Incluso, en la Colonia Avante, que no es parte de esta Auditoría, los vecinos señalan que hay lámparas que no sirven.



Identifica ASF sueldos fuera del tabulador

ALEJANDRO LEÓN

Los ayuntamientos de Naucalpan y Huixquilucan coincidieron en tener observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), debido a que pagaron sueldos sin apearse a tabuladores autorizados en 2022.

Con esto, Naucalpan presenta un probable daño a la Hacienda Pública por 23 millones de pesos; mientras que Huixquilucan, por 915 mil pesos.

La ASF señaló que Naucalpan registra un posible daño al erario público por 20.7 millones de pesos, más rendi-

mientos financieros, por haber realizado pagos que no se ajustaron a un tabulador autorizado por concepto de sueldos.

Lo cual va en contra de la Constitución o de la Ley Orgánica Municipal, acotó.

Además, identificó otra probable afectación por 2.6 millones de pesos, porque se llevaron a cabo pagos en puestos y niveles que no estaban contemplados en un tabulador.

“En el ejercicio de los recursos, el Municipio infringió la normativa, principalmente en materia de servicios personales, lo que generó un probable daño a la Hacienda



Pública”, indicó la ASF.

En el caso del Ayuntamiento de Huixquilucan, la ASF revisó la nómina pagada a 2 mil 903 trabajadores en las quincenas de 2022 y parte de 2023, pero identificó que el Municipio hizo aportaciones a mil 517 trabajadores por 924 mil pesos, los cuales no se ajustaron a

un tabulador autorizado.

El Gobierno municipal subsanó el pago de 9 mil 399 pesos, pero tiene pendiente de aclarar 915 mil 361 pesos de recursos públicos.

“El Municipio (de Huixquilucan) infringió la normativa, principalmente en materia de servicios personales”, dictaminó la ASF.

Reporte de la ASF

/// El Municipio (de Huixquilucan) infringió la normativa, principalmente en materia de servicios personales”.



No pueden ocultar la corrupción

La diputada federal **María Elena Pérez-Jaén Zermeño** señaló que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó denuncias en contra de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte ante Fiscalía General de la República (FGR) por presunto desvío de recursos porque no pueden ocultar toda la corrupción que existe dentro del organismo que encabeza Ana Guevara.

"La Conade ha sido una de las entidades públicas más señaladas en la corrupción, entonces ya no le quedó de otra la auditoría, es decir, se vio obligada a presentar las denuncias y me pregunto ¿de qué tamaño estará el escándalo? ¿de qué tamaño estará que obligó a la Auditoría a presentar la denuncia?".

"Lo único que puedo decir y sospechar es que está a tal grado la corrupción en la Conade que ya no le quedó otro remedio que presentar estas denuncias, a veces es que ya no lo pueden tapar esos hoyos de corrupción", manifestó la diputada.

Sobre el desmentido dado a conocer por parte de la Conade que rechazó una supuesta investigación de la FGR, comen-

tó que seguramente el organismo no ha sido notificado.

"Son mentirosos, si ya lo está diciendo la auditoría, claro que sí las tiene (las denuncias) porque ya la propia Auditoría lo dijo. Habrá que esperar ahora cómo reacciona la Fiscalía, qué es lo que hace y que sea notificada la Conade".

Por otra parte, lamentó que siga sin resolverse el pago de las becas a los atletas de deportes acuáticos y que la justificación de la Conade sea que existen irregularidades que impide dar los apoyos, cuando en el órgano federal existen graves anomalías.

"Ana Gabriela Guevara ha negado la entrega de recursos a diversas selecciones y deportistas alegando que no han comprobado gastos y mientras no lo hagan no les entregarán las becas que se han ganado a golpes de medallas, podios y calificaciones en competencias internacionales y nacionales, cuando la Conade tampoco lo ha hecho y que es por millones de pesos, es algo ilógico", cerró la diputada María Elena Pérez-Jaén. / JUAN ANTONIO DÁVALOS



FOTO: ROMINA SULLIS / EL SOL DE MÉXICO

La diputada federal Pérez-Jaén presentó la denuncia contra la Conade.

**■ DEPORTE AMATEUR**

GUEVARA TIENE TODO EL APOYO

El presidente Andrés Manuel López Obrador pide que se comprueben las supuestas irregularidades en la Conade. | **B2** |

ELIUDA SANCHEZ / IMAGU/





DEPORTE AMATEUR

López Obrador pide pruebas a investigaciones contra Guevara

EDUARDO DINA
Y ENRIQUE GÓMEZ

—deportes@eluniversal.com.mx

Ante supuestas investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) —por presuntos desvíos— en contra de la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Ana Gabriela Guevara, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que “tiene que haber pruebas”.

En su conferencia mañanera en Palacio Nacional, López Obrador aseguró que no tenía conocimiento de la investigación, porque la FGR —a cargo de Alejandro Gertz Manero— “es autónoma”.

“Pero ya me voy a enterar de qué se trata, aunque no sabía. Todos podemos ser investigados, ya lo estamos viendo; nada más que tiene que haber pruebas. Si no, no es más que



ELOISA SANCHEZ. IMAGOT

La ASF interpuso hace poco dos nuevas denuncias penales contra la Conade.

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

“Todos podemos ser investigados, ya lo estamos viendo; nada más que tiene que haber pruebas”

difamación y calumnias”, dijo López Obrador.

Recientemente, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) interpuso dos nuevas denuncias penales contra la Conade, que preside la ex-

velocista Guevara, cuya administración ha estado marcada por la polémica, debido a diferencias con varios atletas.

Se trata de dos recursos legales que se unen a uno ya presentado en agosto de 2023, y que fueron interpuestos el 19 de febrero de este 2024, según información del propio órgano fiscalizador.

En la primera denuncia, se acusa a la dependencia de la exvelocista mexicana de presuntos desfalcos por irregularidades detectadas en la auditoría 143-DS Conade, realizada a la Cuenta Pública 2020, por probables daños al erario por 377 millones de pesos.

La Conade ha dicho que todo está en orden. ●



Investigación a Conade necesita de pruebas; si no, es difamación: AMLO

“Todos podemos ser indagados, ya lo estamos viendo”, dijo el mandatario

DE LA REDACCIÓN

Luego de conocer las investigaciones que inició la Fiscalía General de la República a la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Ana Gabriela Guevara, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo durante la conferencia mañanera que desconocía los términos en que estaba el expediente, “pero ya me voy a enterar de qué se trata, pero no sabía. Y pues todos podemos ser investigados, ya lo estamos viendo, nada más que tiene que haber pruebas porque, si no, no es más que difamación y calumnias”.

“Desconocía la denuncia, pues la fiscalía es autónoma”, comentó

el titular del Ejecutivo federal. Sin embargo, ya no abundó más con relación a Guevara a quien en otras ocasiones había defendido en cuanto a las críticas.

Hace unos días, a solicitud de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (Femcc) inició dos carpetas de investigación por desvíos de recursos relacionados con la cuenta pública 2020 contra funcionarios de la Conade.

En cuenta pública 2020 se detectaron anomalías

De acuerdo con información proporcionada por funcionarios federales, representantes de la ASF acudieron a la Fiscalía General de la República el pasado 19 de febrero, un día antes de que se diera a conocer el resultado de la revisión de la cuenta pública 2022, y se formularon las querellas para sancionar a quienes hubieran incurrido en desvíos de recursos y ejerci-

cio indebido del servicio público.

En las denuncias se señala que durante la revisión a la cuenta pública 2020 se detectaron anomalías financieras, en uno de los escritos se establece daños al erario por 598 millones de pesos, y en la segunda se detectaron irregularidades por 8 millones de pesos.

Estas carpetas de investigación cabe aclarar, no se derivan del tercero y último informe que la ASF presentó el pasado 20 de febrero por el ejercicio de la cuenta pública 2022.

En dicho reporte, la auditoría dio conocer tres revisiones a la Conade, de las cuales dos son relacionadas con desempeño administrativo y una más de cumplimiento forense donde hay un posible daño al erario.

En esta última auditoría, el monto por aclarar asciende a 283 millones 115 mil 17.71 pesos por diversas causas. Sin embargo, dicha cantidad no es definitiva, ya que inicia un proceso de aclaración por parte de la Conade.



Pide exhibir pruebas en contra de Ana Guevara

Redacción

TRAS ADMITIR que desconocía las dos carpetas de investigación iniciadas por la Fiscalía General de la República en contra de la titular de la Comisión de Cultura Física y Deporte (Conade), Ana Gabriela Guevara, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió que se presenten las pruebas correspondientes y no difamar o calumniar.

Señaló que todos pueden ser investigados sobre su actuación como servidores públicos, pero se debe proteger la integridad de las personas al no emitir pronunciamientos sin sustento o con pruebas que acrediten alguna actividad irregular.

“Sobre la denuncia no tenía conocimiento porque la Fiscalía es autónoma, pero ya me voy a enterar de qué se trata, pero no sabía. Todos podemos ser investigados, ya lo estamos viendo, nada más que tiene que haber pruebas porque si no, no es más que difamación y calumnias”, enfatizó.

Durante la conferencia mañanera, el mandatario fue cuestionado por las dos carpetas de investigación que abrió la FGR en contra de la titular de la Conade, Ana Guevara, por perjuicios al erario.

Lo anterior derivado de las irregularidades detectadas en la Cuenta Pública 2020 por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por 377 millones de pesos, por supuestos pagos a personas ajenas al Sistema Nacional del Deporte, así como de la presunta recepción de equipos tecnológicos de menor calidad que los adquiridos.

De igual manera, fueron cuestionadas las adjudicaciones directas sin justificación por más de 17 millones de pesos, que supuestamente corresponden al pago de servicios de limpieza, aunado a observaciones por ocho millones de pesos para la compra de alimentos para deportistas, que no han sido comprobados.



Foto: Cuartoscuro

LA TITULAR de Conade, Ana Gabriela Guevara, en imagen de archivo.



Ana Guevara sostiene en Conade a funcionarios corruptos

GILBERTO GARCÍA

A reserva de lo que puedan deducir las autoridades luego de las investigaciones que se llevan a cabo en contra de **Ana Gabriela Guevara Espinoza**, directora de la **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade)**, se advierte que una omisión pudo permitir que dos funcionarios allegados a ella no sólo no fueran castigados por un cúmulo de irregularidades y actos de corrupción, sino que estos continúen trabajando en el organismo rector del deporte en México, esto de acuerdo con información filtrada por fuentes cercanas a la dependencia.

Hay que recordar que en agosto de 2020, **Israel Francisco Benítez Morteo**, subdirector de Calidad para el Deporte, fue destituido de su cargo, debido al señalamiento de la Secretaría de la Función Pública (SFP) por presuntos actos de corrupción en el Fideicomiso del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (Fodepar).

Además, el Órgano Interno de Control (OIC) de la Conade determinó que **Guevara Espinoza** era culpable por la indebida prestación de servicios de hospedaje, alimentación y uso de las instalaciones de Villas Tlalpan a personas que no eran atletas de alto rendimiento y tampoco formaban parte del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (Sinade), ni del Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (Renade).

Entre los funcionarios públicos que solicitaron esos servicios estaba **Arturo Contreras Bonilla**, quien en ese entonces fungía como director de Alto Rendimiento. Además, en febrero de 2021, la SFP ordenó la destitución de **Contreras** por seis meses, pues el funcionario autorizó de forma irregular la liberación de recursos públicos del Fodepar, destinados a cubrir las necesidades de los atletas.

Según esas mismas fuentes, **Benítez y Contreras impugnaron las acusaciones ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa**, instancia que determinó que la Conade no publicó en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)** el **Manual de Organización**, documento en el que se basó la función pública para determinar su responsabilidad.

Pese a sus antecedentes, en enero de 2023 **Guevara reinstaló a Benítez** como subdirector de Calidad para el Deporte, mientras que, en mayo de 2022, **Contreras** tomó el cargo de director del Centro de Deporte Escolar y Municipal de la Conade.

Hasta ahora, la dependencia encabezada por **Guevara** sigue sin publicar su **Manual de Organización**, a pesar de que el OIC solicitó hacerlo.



Israel Francisco Benítez Morteo

En agosto del año pasado, el Comité de Mejora Regulatoria de la Conade resolvió no publicarlo en el DOF por el alto costo que significaba y determinó que era suficiente tenerlo en internet y en su normateca interna.

De acuerdo con información presentada por algunas fuentes, se explica que en 2008 se hizo una cotización del costo de la publicación y este era aproximadamente de "un millón y medio de pesos". También detalla que en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal "sólo las dependencias y órganos desconcentrados tienen la obligación de publicar su Manual de Organización en el DOF".

El 21 de febrero último se dio a conocer que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó dos denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de la Conade por un probable quebranto de 280 millones de pesos.

Una de las dos auditorías realizadas determinó que en el ejercicio fiscal de 2020, la Conade celebró 18 contratos por realización de eventos deportivos o prestación de servicios que la dependencia no demostró si se realizaron, pero estos fueron pagados con recursos federales.



Arturo Contreras Bonilla



Ana Gabriela Guevara



No pueden ocultar la corrupción

La diputada federal **María Elena Pérez-Jaén Zermeno** señaló que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó denuncias en contra de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte ante Fiscalía General de la República (FGR) por presunto desvío de recursos porque no pueden ocultar toda la corrupción que existe dentro del organismo que encabeza Ana Guevara.

"La Conade ha sido una de las entidades públicas más señaladas en la corrupción, entonces ya no le quedó de otra la auditoría, es decir, se vio obligada a presentar las denuncias y me pregunto ¿de qué tamaño estará el escándalo? ¿de qué tamaño estará que obligó a la Auditoría a presentar la denuncia?"

"Lo único que puedo decir y sospechar es que está a tal grado la corrupción en la Conade que ya no le quedó otro remedio que presentar estas denuncias, a veces es que ya no lo pueden tapar esos hoyos de corrupción", manifestó la diputada.

Sobre el desmentido dado a conocer por parte de la Conade que rechazó una

supuesta investigación de la FGR, comentó que seguramente el organismo no ha sido notificado.

"Son mentirosos, si ya lo está diciendo la auditoría, claro que sí las tiene (las denuncias) porque ya la propia Auditoría lo dijo. Habrá que esperar ahora cómo reacciona la Fiscalía, qué es lo que hace y que sea notificada la Conade".

Por otra parte, lamentó que siga sin resolverse el pago de las becas a los atletas de deportes acuáticos y que la justificación de la Conade sea que existen irregularidades que impide dar los apoyos, cuando en el órgano federal existen graves anomalías.

"Ana Gabriela Guevara ha negado la entrega de recursos a diversas selecciones y deportistas alegando que no han comprobado gastos y mientras no lo hagan no les entregarán las becas que se han ganado a golpes de medallas, podios y calificaciones en competencias internacionales y nacionales, cuando la Conade tampoco lo ha hecho y que es por millones de pesos, es algo ilógico", cerró la diputada María Elena Pérez-Jaén. / **JUAN ANTONIO DÁVALOS**



FOTO: ROMINA SOLÍS / EL SOL DE MÉXICO

La diputada federal Pérez-Jaén presentó la denuncia contra la Conade.



Indep paga pensiones por 3 mdp ¡a difuntos!



ALEJANDRO ROMERO

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) "proporcionó" servicio médico a 125 jubilados difuntos y "pagó" pensiones a otras 56 personas fallecidas, detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la Cuenta Pública 2022.

De igual manera, también recopiló quejas de los derechohabientes con el servicio médico por la distribución de medicinas genéricas, en vez de los medicamentos de patente prescritos, no se les suministró el total de medicamentos recetados y no recibieron los reembolsos pactados por intervenciones quirúrgicas con particulares, por acudir con otros especialistas, gastos por servicios de médicos que tuvieron que cubrir por su cuenta, así como de medicamentos que adquirieron en otras farmacias.

Se detalla en la investigación que esas anomalías, sumadas a la falta de mecanismos de control y supervisión del cumplimiento de las obligaciones pactadas en los servicios médicos contratados, además de la ausencia de documentación justificativa de los gastos, generó una falta de comprobación de 74.8

millones de pesos, según lo determinó la ASF en la revisión de los montos para el pago de pensiones y jubilaciones, así como servicios médicos-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios del Fideicomiso "Fondo de Pensiones del Sistema Banrural" (Fopesiban).

En el caso del servicio médico proporcionado a 125 jubilados fallecidos, la ASF estimó un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública federal por un monto de 3 millones 329 mil 350 pesos, toda vez que constató que el CURP de esos derechohabientes se encontraban reportados en el Registro Nacional de Población e Identidad (Renapo), como "Baja por Defunción".

El cruce de información también fue requerido por la ASF para identificar un pago impropio de 764 mil 715 pesos a 56 pensionados y jubilados.

Y si eso no bastara, la auditoría detectó además un daño a la Hacienda Pública por 52 millones 86 mil 814 pesos por los pagos efectuados a diversos proveedores especializados en materias técnicas para el seguimiento, atención e implementación de diversos procedimientos para el fortalecimiento de actividades que llevó a cabo el Fopesiban

en el cumplimiento de sus fines.

"Difieren de las características solicitadas en el contrato; además, dichos entregables no acreditan las actividades realizadas por el personal contratado para el Fopesiban; asimismo, no se cuenta con evidencia documental de que el Indep y/o el Fopesiban hayan verificado el cumplimiento de que los proveedores contaran con el sistema informático denominado GRS para llevar un seguimiento de las actividades que realicen los profesionistas para el cumplimiento del servicio contratado", arrojó la revisión.

"Dichos proveedores no tienen los informes y/o reportes de actividades que estos les pidieron a sus trabajadores para cumplir con el entregable solicitado por el FOPESIBAN y tampoco hay evidencia del sistema informático con el cual llevaron a cabo el seguimiento de las actividades del personal y que se hayan asegurado que cumplieran de acuerdo con lo solicitado en el servicio", añadió el reporte.

La ASF también dio cuenta de un daño al erario por 17 millones 681 mil 318 pesos porque el Indep no realizó las penalizaciones de los contratos de servicios médicos números, FPSB-22-LP-ZONA 1-2916-002, FPSB-22-LP-ZONA 2-2917-003, FPSB-22-LP-ZONA 3-2918-004, y FPSB-22-LP-ZONA 4-2919-005, suscritos con distintos proveedores.

"Toda vez que no hay documentación soporte de la entrega de las verificaciones y actualizaciones mensuales (plantilla de personal administrativo, médico y enfermería), lista de hospitales, clínicas y/o consultorios ofertados en las regionales y/o localidades; y directorio de los servicios ofertados por parte de los proveedores", finalizó el órgano fiscalizador.



PERIÓDICO

unomásuno

PÁGINA

1, 9

FECHA

27/02/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO





Guanajuato, uno de los estados más transparentes en su gasto en el país



LEÓN, Gto. Guanajuato volvió a ubicarse por tercer año consecutivo como uno de los estados con mejores prácticas de transparencia en la aplicación de los recursos públicos emitidos por la Federación.

Esto, luego de dar a conocer los resultados de la Cuenta Pública 2022, emitida por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cámara de Diputados Federal.

“Qué importante es tener un gobierno abierto y transparente, por eso Guanajuato ha sido reconocido como uno de los estados con mayor nivel de transparencia”, dijo el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

El mandatario estatal agregó que según lo auditado por la Federación, Guanajuato ocupa el segundo lugar a nivel nacional, sólo después de la Ciudad de México, con menos observaciones en la aplicación del presupuesto federal.

“En Guanajuato lo mejor es la transparencia, la honestidad y el buen manejo de las finanzas, porque al final el dinero es de todos”, afirmó el Ejecutivo estatal.

La Auditoría Superior de la Federación realizó observaciones a Guanajuato por 3.9 millones de pesos, lo que equivale al 0.01% de los recursos que envía la Federación al Estado.

Este órgano de control tiene la facultad de revisar la aplicación de los recursos públicos que la Federación haya otorgado a los estados y municipios mediante la participación en el Ramo 28, el Ramo 33 y otros recursos acordados.



Foto: Cuartoscuro

**OTRA DE SEGALMEX:
DEFRAUDAN \$108 MILLONES
CON "COMPRAS" DE GASOLINA**

▶ 12

DESAPARECEN EN SEGALMEX 108 MDP EN COMBUSTIBLES: *EMEEQUIS*

Por Redacción/El Independiente

De acuerdo con la investigación de Jorge García Orozco (*@jorgegogdl), para EmeEquis, la empresa Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), aparece señalada nuevamente por malos manejos por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Se presume un presunto daño a la Hacienda Pública por más de 108 millones de pesos que la dependencia no pudo comprobar en combustibles para vehículos oficiales.

Este egreso forma parte del contrato que realizó con la empresa multinacional francesa Edenred México, S.A. de C.V. Estas recargas se hicieron con tarjetas correspondientes a vehículos que ya no forman parte del parque vehicular de Diconsa.

De los 235 millones de pesos que se observaron por parte de la auditoría, Diconsa sólo pudo justificar 126, por lo que 108 millones de pesos de recargas de combustible se realizaron en vehículos que oficialmente no pertenecen o no se puede justificar que pertenezcan a la paraestatal del gobierno.

LOS CONTRATOS DE COMBUSTIBLE

De acuerdo al contrato número PSG-254-2021, firmado el 15 de marzo de 2021, se conoció que Diconsa realizó la Licitación Pública Electrónica de Carácter Nacional número LA-006000993-E3-2021, relativa a la contratación consolidada para la "Adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, a través de monederos electrónicos, para el ejercicio fiscal 2021".

El 15 de marzo de 2021, Diconsa y la persona moral Edenred México, S.A. de C.V. celebraron el contrato abierto para la prestación de servicios de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, a través de monederos electrónicos para el ejercicio fiscal 2021, con vigencia del 01 de abril al 31 de diciembre de 2021 por un monto mínimo de 201 millones de pesos y un máximo de 503 millones de pesos, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), menos una bonificación del 0.42% que se descuenta sobre la facturación total del consumo mensual.

Dicha bonificación es señalada en la cláusula segunda del contrato; asimismo, celebraron tres convenios modificatorios en plazo para ejercer los recursos propios en el ejercicio fiscal 2022.

Además, el 1 de septiembre de 2022, Diconsa y la empresa Edenred México, celebraron el contrato abierto para la prestación del servicio de suministro de combustible, mediante monedero electrónico, para los meses de septiembre a diciembre del ejercicio fiscal 2022, con vigencia del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, por un monto mínimo de 64 millones de pesos y un máximo de 160 millones de pesos más el IVA.

LAS RECARGAS FANTASMA

El parque vehicular está definido como el conjunto de vehículos terrestres y marítimos al servicio de Diconsa. Es responsabilidad de todos los usuarios de los vehículos de Diconsa requisitar la bitácora de operación en el Sistema Integral de Transportes (SINTRA).

El control operativo y administración de los insumos de todo el parque vehicular de las bases de datos que generó la empresa Edenred, en las que aparece información de todas las cargas de combustible en las que se registró el día, hora, Unidad Operativa, placas,

Grupo Funcional Desarrollo Económico número de serie del vehículo, tipo de combustible, litros cargados, monto total de carga, lugar de carga, que Diconsa presentó, se realizó

el comparativo de la información referente a las placas y números de serie de los vehículos con el parque vehicular de Diconsa para constatar que las cargas de combustible fueron realizadas a vehículos autorizados y registrados por Diconsa; sin embargo, se observó que se realizaron cargas de combustible en vehículos que no están registrados en el Sistema Integral de Transporte (SINTRA), por lo que no se acreditó que las cargas fueran destinadas para las actividades operativas de DICONSA por un monto pagado de 235 millones 816 mil pesos ya que no se presentaron las bitácoras de operación ni los vales de Combustible.



DENUNCIA

Diconsa remitió la Denuncia de Hechos del 14 de junio de 2022, suscrita por el Apoderado Legal, presentada al Agente del Ministerio Público de la Federación, con sello de acuse del 14 de junio de 2022, debido al presunto delito cometido por servidores públicos por corrupción, en la hipótesis de ejercicio indebido y peculado, cometido en agravio de su representada, debido a que se detectaron cargas de combustible mediante la tarjeta electrónica EDENRED 636380018620102 de abril de 2021 a marzo de 2022, por un monto total de 332 mil 900 pesos en la unidad automotriz utilizada como transporte de carga, marca DINA, modelo 1963, sub marca DTA 360.

Sin embargo, dicha unidad asignada a la Unidad Operativa Diconsa Tlaxcala se encuentra en desuso desde noviembre de 2017, es decir es una recarga fantasma.

Por lo anterior, el equipo auditor procedió a revisar las cargas de combustible relacionadas con la tarjeta electrónica número 636380018620102 en las bases de datos que generó la persona moral Edenred México, S.A. de C.V., en las que aparecen datos generales de todas las cargas de combustible en las que se registró el día, hora, unidad operativa, placas, número de serie del vehículo, tipo de combustible, litros cargados, monto total de carga, lugar de carga, que Diconsa presentó.

Se constató que las cargas de combustible registradas de la tarjeta antes mencionada, de diciembre de 2021 a noviembre de 2022, está incluida en el monto observado por 235 millones de pesos.

DEFENSA DE DICONSA

Diconsa objetó a la auditoría con relación a la observación de que realizaron cargas de combustible en vehículos con placas que no forman parte del parque vehicular de Diconsa, por lo que no acreditó que las cargas fueran destinadas para las actividades operativas de la Entidad

Fiscalizada por un monto pagado de 235 millones de pesos.

Diconsa informó que las placas que aparecen en las bases de datos del sistema de Edenred en los que se cargó combustible sí corresponden al parque vehicular de Diconsa; sin embargo, debido a los procesos administrativos de las diferentes entidades federativas donde operaron, fueron objeto de cambio de placas. Asimismo,

presentó justificación de cargas de combustible en diversos montacargas y vehículos asignados a Unidades Operativas que están registrados en el SINTRA. Además, presentó las tarjetas de circulación con las que se vinculan placas viejas y nuevas, por un monto de 126 millones de pesos, por lo que aún queda pendiente por presentar soporte documental que acredite que las cargas realizadas fueran destinadas para las actividades operativas de la entidad Fiscalizada por un monto de 108 millones de pesos.

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal o al Patrimonio de Diconsa, S.A. de C.V. por un monto de 108,868,954.84 pesos (ciento ocho millones ochocientos sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 84/100 M.N.), por realizar cargas de combustible en vehículos que no están registrados en el Sistema Integral de Transporte (SINTRA), como parque vehicular de la entidad, por lo que no acreditó que las cargas se destinaran a las actividades operativas de Diconsa. Además, no presentaron las bitácoras de operación ni los vales de combustible.

ANTECEDENTES

Diconsa, con su red de más de 26 mil tiendas comunitarias fijas y 300 tiendas móviles, constituye una de las vías operativas de Segalmex para distribuir alimentos a precios accesibles a poblaciones en condición de marginación de entre 200 y 15 mil habitantes.

Segalmex se vio envuelto anteriormente en lo que el propio López Obrador consideró "el caso más escandaloso" de corrupción de su gobierno, un desfalco de 9 mil 500 millones de pesos, unos 6 mil por debajo de lo que se estableció primero. Su director en ese entonces era Ignacio Ovalle, a quien AMLO considera inocente de los hechos y quien sigue en otra área del gobierno, tras su salida de Segalmex en abril de 2022.

En marzo de 2023 se giraron 22 órdenes de aprehensión en contra de presuntos responsables del desvío en Segalmex, cifra que ha ido subiendo. Varios de ellos han sido vinculados a proceso.

El actual director de Segalmex es Leonel Cota Montaña, quien ingresó a la salida de Ignacio Ovalle en abril de 2022.

*@jorgegodl



“Deficiencias” en el INSABI por \$40 mil millones en atención al COVID

Detecta la ASF múltiples irregularidades; monitores de signos avanzados recibidos en abril de 2021 fueron entregados a las unidades médicas un año después

Opacidad. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó “deficiencias” al supervisar al desaparecido Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) por 40 mil millones de pesos ejercidos para enfrentar la epidemia de COVID a través del Fideicomiso Fondo de Salud para el Bienestar. La información sobre el uso y destino de estos multimillonarios recursos “no se hizo pública”, explicó la ASF.

Los resultados de la Auditoría a la Cuenta Pública 2022 arrojan que el INSABI no supervisó que el fiduciario Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) creará dicha subcuenta justo para contar con una mayor

transparencia de los recursos destinados a ese rubro.

La ASF también detectó que el INSABI no verificó que se contara con el inventario y aseguramiento de 604 equipos adquiridos y recibidos entre el 4 de mayo de 2020 y el 19 de abril de 2021 para transferir su propiedad a los Servicios de Salud del IMSS.

Evidenció que el INSABI entregó casi un año después, 40 monitores de signos avanzados que fueron adquiridos y recibidos en abril de 2021, en medio de la crisis y fallecimientos por COVID, pero los entregó a las unidades médicas entre el 24 de marzo y el 24 de junio de 2022. **PAG 6**



Revelan deficiencias del INSABI por \$40 mil millones al “atender” COVID

Desastre financiero y operativo: equipos especializados no usados en plena pandemia que dejó más de 300 mil muertos, señala la ASF

Alejandro Páez Morales

nacional@cronica.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó “deficiencias” en la supervisión realizada por parte del desaparecido Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) sobre los 40 mil millones de pesos ejercidos para la atención del COVID a través del Fideicomiso Fondo de Salud para el Bienestar, pues la información sobre el uso y destino de estos multimillonarios recursos “no se hizo pública”.

Los resultados de la Auditoría a la Cuenta Pública 2022, arroja que el INSABI no supervisó que el fiduciario Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) creara dicha subcuenta justo para contar con una mayor transparencia de los recursos destinados a ese rubro.

Tampoco se acreditó la integración y reclasificación de recursos por 609 millones reportados en el rubro “Patrimonio por clasificar” del fideicomiso para el Fondo de Protección -INSABI Gastos Catastróficos.

Al revisar la gestión financiera y el ejercicio de los recursos destinados para la adquisición y distribución de medicamentos, equipos e insumos para la atención de la pandemia por COVID, la ASF también detectó que el INSABI no verificó que se contara con el inventario y aseguramiento de 604 equipos adquiridos y recibidos entre el 4 de mayo de 2020 y el 19 de abril de 2021 para transferir su propiedad a los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

GUARDARON EQUIPO ESPECIALIZADO

Asimismo, evidenció que el INSABI entregó casi un año después, 40 monitores de signos avanzados que fueron adquiridos y recibidos en abril de 2021, en medio de la crisis y fallecimientos por COVID, pero los entregó a las unidades médicas entre el 24 de marzo y el 24 de junio de 2022.

RESGUARDO QUE CAUSÓ MUERTES

Es decir, permanecieron por lo menos 11 meses bajo el resguardo del INSABI, no obstante que los monitores fueron adquiridos para dar atención a los paciente por COVID sin contar que el INSABI no proporcionó evidencia del responsable de su resguardo de estos equipos.

Desde el inicio de la pandemia del COVID en México en marzo de 2020

al 10 de diciembre de 2022, al menos 330,695 personas perdieron la vida en México por esta enfermedad, según datos de la propia Según datos de la Secretaría de Salud federal

RESPONSABILIDADES

Por ello, la ASF emitió 3 Recomendaciones y 6 acciones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Asimismo, solicitó la intervención del Órgano Interno de Control y de las autoridades recaudatorias) con motivo de irregularidades detectadas.

El INSABI fue creado en enero de 2020 luego de que el gobierno del presidente López Obrador desapareció el Seguro Popular que daba protección médica a 15 millones de mexicanos y brindaba más de 40 millones de consultas externas, casi ocho millones de consultas de alta especialidad, millón y medio de mastografías y más de un millón de pruebas de papanicolaou.

Sin embargo, tan solo dos años y cuatro meses después, el gobierno federal decidió extinguirlo a finales de abril del 2023 y decidió que el IMSS-Bienestar se haría cargo de brindar atención a los 15 millones de mexicanos que estaban bajo este sistema de salud •

El INSABI entregó casi un año después de haberlos recibido, 40 monitores de signos avanzados en plena crisis de la pandemia COVID